



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA

“LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014 – 2015.”

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AUTORES:

GABRIELA CAROLINA MORENO OLIVARES

MARIELA IRENE RIOS TOMALÁ

TUTOR:

PSIC. IVETTE GÓMEZ LIRIANO, MSc.

LA LIBERTAD- ECUADOR

ABRIL-2015



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

TEMA:

“LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014 – 2015.”.

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AUTORES:

GABRIELA CAROLINA MORENO OLIVARES

MARIELA IRENE RIOS TOMALÁ

TUTOR:

PSIC. IVETTE GÓMEZ LIRIANO MSc.

LA LIBERTAD- ECUADOR

ABRIL -2015



CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor de la Carrera de Psicología, nombrado por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

CERTIFICO:

Que he analizado el Trabajo de Titulación de grado presentado por la **Srta. Gabriela Carolina Moreno Olivares** y **Srta. Mariela Irene Ríos Tomalá**, como requisito previo para optar por el Grado Académico de Licenciadas, cuyo Tema es:

“LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015”

Considero aprobado en su totalidad el Trabajo de Titulación de las egresadas **Srta. Gabriela Carolina Moreno Olivares** y **Srta. Mariela Irene Ríos Tomalá**, de la Carrera de Psicología, Escuela de la Salud, Facultad de Ciencias Sociales y la Salud. Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

**Psic. Ivette Gómez Liriano. MSc.
DOCENTE TUTORA**

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA.

Yo, Lcda. Lily Patricia Liriano Bazán certifico: Que he revisado la redacción y ortografía del contenido de la Tesis de Grado: **“LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015”**, elaborado por la egresadas **Srta. Gabriela Carolina Moreno Olivares, y Srta. Mariela Irene Rios Tomalá**, trabajo de titulación previo a la obtención del GRADO de LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA.

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto, concluyendo que:

Se denota pulcritud en la estructura de todas sus partes.

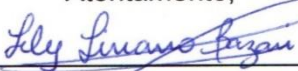
La acentuación es precisa.

Se utilizan signos de puntuación de manera acertada. En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción. Hay concreción y exactitud en las ideas. No incurre en errores en la utilización de las letras. La aplicación de la sinonimia es correcta. Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis.

Por lo expuesto y en uso de mis derechos como especialista en Literatura y Español, recomiendo la validez ortográfica de su tesis previo a la obtención del grado de Licenciada en Psicología.

Santa Elena 20 de Marzo del 2015

Atentamente,



Lily Patricia Liriano Bazán
Licenciada en Comunicación Social.
Reg.1006-03-397782

AUTORÍA DE TESIS

Nosotras, Gabriela Carolina Moreno Olivares y Mariela Irene Rios Tomalá, afirmamos que las ideas, conceptos, conclusiones y recomendaciones vertidas en el presente trabajo de investigación, son de absoluta responsabilidad de las autoras.

Gabriela Carolina Moreno Olivares

C.I. 0927260034

Mariela Irene Rios Tomalá

C.I. 2400086753

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MSc.
**DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD**

Dr. Juan Monserrate Cervantes, MSc.
**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LA
SALUD**

Psic. Sara Yagual Rivera, MSc
PROFESOR ESPECIALISTA

Psic. Ivette Gómez Liriano, MSc.
PROFESOR TUTOR

Abg. Joe Espinoza Ayala, MSc.
SECRETARIO GENERAL

DEDICATORIA

Dedicamos el presente trabajo en primer lugar a Dios, por darnos la sabiduría, fortaleza y voluntad para enfrentar los obstáculos y mantenernos firmes en el camino a nuestra meta.

A nuestros padres, hermanos y amigos por ser una fuente de paciencia a lo largo de todo el proceso académico, por brindarnos su ejemplo y motivarnos al cumplimiento de los objetivos que nos planteamos. Por apoyarnos incondicionalmente sin importar las circunstancias.

A nuestra tutora y docentes, que con sus conocimientos permitieron nuestro desarrollo intelectual y humano, preparándonos para nuestra vida profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios, por ser nuestro guía y proporcionarnos la fuerza e ideales necesarios para concluir con éxito el presente trabajo de investigación.

Queremos agradecer de manera muy especial a nuestros padres por haber confiado siempre en nosotras. Y con su ejemplo enseñarnos el valor del esfuerzo, la honestidad y la perseverancia en cada reto que emprendemos.

A nuestra tutora de tesis, por su dedicación al darnos las orientaciones necesarias en el transcurso de la elaboración de nuestro trabajo.

Al coordinador del departamento técnico de la Unidad Judicial, que con su calidad humana y profesional nos ayudó desinteresadamente, contribuyendo de manera significativa al desarrollo de nuestra labor.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

PORTADA	
CONTRAPORTADA	I
APROBACIÓN DEL TUTOR	II
CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	II
AUTORÍA DE TESIS	IV
TRIBUNAL DE GRADO.....	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO.....	VIII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XIII
ÍNDICE DE TABLAS.....	XIV
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XV
RESUMEN EJECUTIVO.....	XVI
ABSTRACT	XVI
INTRODUCCIÓN.....	XVIII
CAPÍTULO I	1
EL PROBLEMA	1
1.1. TEMA.....	1
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	9
1.2.2. ANÁLISIS CRÍTICO.....	10
1.2.3. PROGNOSIS	12

1.2.4.	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2.5.	PREGUNTAS DIRECTRICES.....	13
1.2.6.	DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	14
1.3.	JUSTIFICACIÓN	15
1.4.	OBJETIVOS	18
1.4.1.	OBJETIVO GENERAL.....	18
1.4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	18
CAPÍTULO II.....		19
MARCO TEÓRICO		19
2.1.	INVESTIGACIONES PREVIAS.....	19
2.2.	MARCO CIENTÍFICO. /CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.....	24
2.2.1.	DEFINICIÓN DE FAMILIA	24
2.2.2.	DEFINICIÓN DE DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR.....	25
2.2.3.	CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA DISFUNCIONAL	28
2.2.4.	TEORÍA DE LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL ...	35
2.2.5.	PROCESO EMOCIONAL DE LA FAMILIA NUCLEAR	38
2.2.6.	PROCESO DE PROYECCIÓN FAMILIAR.....	43
2.2.7.	INFLUENCIA DE LA DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	45
2.2.8.	CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA MUJER.....	46
2.2.9.	DEFINICIÓN DE VIOLENCIA.....	48
2.2.10.	DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.	50

2.2.11. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	51
2.2.12. TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	53
2.3. MARCO LEGAL.....	55
2.4. MARCO CONCEPTUAL/GLOSARIO DE TÉRMINOS	63
2.5. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.....	68
2.5.1. 2.5.1. FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA.....	68
2.5.2. FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA	71
2.5.3. FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA	72
2.6. HIPÓTESIS	74
2.7. SEÑALAMIENTO DE LAS VARIABLES.....	74
2.7.1. VARIABLE INDEPENDIENTE:.....	74
2.7.2. VARIABLE DEPENDIENTE:	74
CAPÍTULO III.....	75
METODOLOGÍA	75
3.1. ENFOQUE INVESTIGATIVO.....	75
3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	75
3.2.1. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	76
3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	76
3.3.1. INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.	77
3.3.2. INVESTIGACIÓN CORRELACIONAL CAUSAL.....	77
3.3.3. INVESTIGACIÓN DE CAMPO.	78
3.3.4. INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	78
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	79

3.4.1.	POBLACIÓN.....	79
3.4.2.	MUESTRA	80
3.5.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.	82
3.6.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	84
3.6.1.	PRUEBAS ESTANDARIZADAS.....	84
3.6.2.	ENCUESTA	85
3.6.3.	ENTREVISTA	86
3.7.	PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	86
3.8.	PLAN DE PROCESAMIENTO DE DATOS.....	87
3.9.	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.	103
3.10.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	105
3.10.1.	CONCLUSIONES	105
3.10.2.	RECOMENDACIONES.....	107
CAPÍTULO IV.....		110
MARCO ADMINISTRATIVO.....		110
4.1.	RECURSOS.....	110
4.2.	CRONOGRAMA.....	111
CAPÍTULO V.....		112
PROPUESTA.....		112
5.1.	DATOS INFORMATIVOS.....	112
5.2.	ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	113
5.3.	JUSTIFICACIÓN	114
5.4.	OBJETIVOS	116

5.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	116
5.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	117
5.5. FACTIBILIDAD	117
5.6. FUNDAMENTACIÓN	120
5.6.1. FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA.....	120
5.6.2. FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA	122
5.7. METODOLOGÍA, PLAN DE ACCIÓN	124
5.8. ADMINISTRACIÓN	126
5.8.1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	126
5.8.2. ORGANIGRAMA FUNCIONAL	126
5.9. PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN	128
5.10. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.	130
BIBLIOGRAFÍA.....	164
ANEXOS.....	171

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1.- MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	82
CUADRO 2.- CRONOGRAMA	111
CUADRO 3.- PLAN DE ACCIÓN	124
CUADRO 4.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	126
CUADRO 5.- PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN	128

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.- POBLACIÓN Y MUESTRA.....	81
TABLA 2.- DESARROLLO DE SENTIDO DE PERTENENCIA	87
TABLA 3.- EXISTIÓ FIGURA DE RESPETO.....	88
TABLA 4.- NORMAS ESTABLECIDAS EN EL HOGAR.....	89
TABLA 5.- COMUNICACIÓN FAMILIAR.....	90
TABLA 6.- VIOLENCIA EN LA FAMILIA DE ORIGEN.....	91
TABLA 7.- SIMILITUD DE LA RELACIÓN ACTUAL CON LA QUE MANTUVIERON SUS PADRES.....	92
TABLA 8.- LA MUJER ES RESPONSABLE DE SER AGREDIDA.....	93
TABLA 9.- DISMINUCIÓN DE CAPACIDADES DE RELACIÓN INTERPERSONAL	94
TABLA 10.- EXTORSIÓN SEXUAL POR PARTE DE LA PAREJA.....	96
TABLA 11.- HA SIDO VÍCTIMA DE AGRESIÓN FÍSICA.....	97
TABLA 12.- PRIVACIÓN INTENCIONADA DE RECURSOS ECONÓMICOS DE PARTE DE LA PAREJA	98
TABLA 13.- LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES UNA PROBLEMÁTICA QUE NECESITA PREVENCIÓN.....	99
TABLA 14.- ESCALA DE PREDICCIÓN DE RIESGOS DE VIOLENCIA GRAVE CONTRA LA PAREJA (EPV).....	100
TABLA 15.- RECURSOS.....	110

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.- DESARROLLO DE SENTIDO DE PERTENENCIA	87
GRÁFICO 2.- EXISTIÓ FIGURA DE RESPETO.....	88
GRÁFICO 3.- NORMAS ESTABLECIDAS EN EL HOGAR.....	89
GRÁFICO 4.- COMUNICACIÓN FAMILIAR.....	90
GRÁFICO 5.- VIOLENCIA EN LA FAMILIA DE ORIGEN.....	92
GRÁFICO 6.- SIMILITUD DE LA RELACIÓN ACTUAL CON LA QUE MANTUVIERON SUS PADRES.....	93
GRÁFICO 7.- LA MUJER ES RESPONSABLE DE SER AGREDIDA.....	94
GRÁFICO 8.- DISMINUCIÓN DE CAPACIDADES DE RELACIÓN INTERPERSONAL	95
GRÁFICO 9.- EXTORSIÓN SEXUAL POR PARTE DE LA PAREJA.....	96
GRÁFICO 10.- HA SIDO VÍCTIMA DE AGRESIÓN FÍSICA.....	97
GRÁFICO 11.- PRIVACIÓN INTENCIONADA DE RECURSOS ECONÓMICOS DE PARTE DE LA PAREJA	98
GRÁFICO 12.- LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES UNA PROBLEMÁTICA QUE NECESITA PREVENCIÓN.....	99
GRÁFICO 13.- ESCALA DE PREDICCIÓN DE RIESGOS DE VIOLENCIA GRAVE CONTRA LA PAREJA	100



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE SOCIALES Y SALUD
ESCUELA DE SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

“LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014 – 2015.”

RESUMEN EJECUTIVO

La violencia intrafamiliar es una problemática social que afecta a gran parte de la población, en especial al género femenino debido a las creencias culturales que se manejan en nuestro medio, que logran normalizar la agresión dentro de la familia.

A pesar de ser una temática común, pocos son los estudios que relacionan la influencia de la familia de origen de la mujer para ser víctima de maltrato. En los casos reportados por violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de violencia de Santa Elena, se ha podido observar muy de cerca la repetición de esta característica. Los resultados de la investigación muestran que el 53% de las mujeres entrevistadas poseen antecedentes de agresión en sus núcleos familiares y el 64% un nivel alto de vulnerabilidad a situaciones de violencia.

El objetivo primordial de la investigación es establecer la correlación entre la disfuncionalidad de la familia de origen y las mujeres maltratadas, ya que provenir de un hogar disfuncional provee esquemas de pensamiento irracional, como denota el 40% de encuestadas, desarrollando dependencia y baja autoestima como se revela en el 53% de mujeres, que influyen en el establecimiento de relaciones interpersonales dañinas. Estos patrones de comportamiento a su vez, son acogidos y transmitidos a los miembros de su núcleo familiar actual, contribuyendo a mantener el círculo de violencia, como se refleja en el 40% de mujeres encuestadas que consideran a su relación actual similar a la que mantuvieron sus padres.

En base a la realidad detectada y la manifestación del 71% de evaluadas de que la violencia intrafamiliar es una problemática que necesita prevención, la propuesta de trabajo incluye el enfoque cognitivo- conductual, a través de técnicas psicoeducativas, que promuevan la reestructuración cognitiva y la adopción de comportamientos funcionales, que permitan mejorar las relaciones interpersonales y por ende la dinámica familiar.

Palabras claves: disfuncionalidad familiar, violencia intrafamiliar, relaciones interpersonales.

ABSTRACT

Domestic violence is a social problem that affects a large part of the population, especially the female due to cultural beliefs that are handled in our midst, who manage to normalize the aggression within the family.

Despite being a common theme, few studies linking the influence of the family of origin of women to be abused. In cases of domestic violence receptados the Judicial Unit violence of Santa Elena, was able to observe closely the repetition of this feature. The research results show that 53% of the interviewed women with a history of aggression in their households and 64% a high level of vulnerability to violence.

The primary objective of the research is to establish the correlation between dysfunctional family of origin and battered women, and to come from a dysfunctional home provides irrational thinking patterns, as denoting 40% of respondents, developing dependency and low self-esteem revealed in 53% of women, influencing the establishment of harmful relationships. These behaviors in turn, are welcomed and transmitted to members of his current family unit, helping to maintain the cycle of violence, as reflected in 40% of female respondents who consider their similar current rate at which maintained their parents.

Based on the detected reality and the manifestation of 71% of assessed that domestic violence is a problem that requires prevention, the proposed work includes cognitive behavioral approach, through psychoeducational techniques that promote cognitive restructuring and adoption of functional behaviors that enhance interpersonal relationships and therefore the family dynamics.

Keywords: dysfunctional families, domestic violence, interpersonal relations.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está enfocado en abordar la temática de la disfuncionalidad familiar como un factor influyente en el maltrato que experimenta una mujer en su relación actual de pareja. Se considera a la familia como la base fundamental de la formación de un ser humano, por ende sus esquemas de pensamiento y comportamiento los adquiere de éste núcleo, si la familia es disfuncional aportará a sus miembros patrones desadaptativos, como ideas irracionales acerca de las relaciones interpersonales. Esto se verá reflejado en la dificultad para el desarrollo de los recursos personales, tales como autonomía, autoestima y habilidades sociales. Los factores antes mencionados permiten que la mujer sea vulnerable a vivir situaciones de violencia intrafamiliar, ya que al haber normalizado la agresión, se da paso a la transmisión intergeneracional del círculo de violencia.

La investigación realizada en la Unidad Judicial de violencia de Santa Elena, se respalda en teorías que detalla a continuación en cada capítulo:

El **primer capítulo** consta del marco contextual, detallando el tema de la investigación y explicación la problemática detectada en la Unidad Judicial de violencia de Santa Elena, que vincula a la disfuncionalidad de la familia de origen con el maltrato que reciben las mujeres. Incluye una visión

panorámica de la violencia intrafamiliar a nivel macro, meso y micro, en base a estudios y teorías planteadas acerca de la temática.

El **segundo capítulo** constituido por el marco teórico que sustenta la investigación realizada, como son las teorías de la transmisión intergeneracional de Bowen, M. (1988) y del ciclo de violencia de Walker, L. (1980). Se incluye las fundamentaciones a nivel psicológico, axiológico y sociológico, así como la hipótesis planteada en el estudio.

El **tercer capítulo** muestra la metodología empleada, incluyendo al diseño, los tipos de investigación, la población y muestra, las técnicas mediante las cuales se recolectó la información necesaria, la verificación de la hipótesis planteada, las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó.

El **cuarto capítulo** estructurado por el marco administrativo, que comprende los recursos y el cronograma de actividades establecidas para el cumplimiento del proceso de la investigación.

El **quinto capítulo** presenta la propuesta dirigida a disminuir la problemática estudiada en la institución, mostrando una guía de técnicas psicoeducativas para mejorar las relaciones interpersonales, adecuadas para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Como autoras de este trabajo de investigación esperamos haber contribuido a la solución del problema determinado y cubrir una necesidad social, contribuyendo al fundamento y fuente bibliográfica de la Institución, por lo que asumimos el compromiso y responsabilidad para socializar a los destinatarios.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Tema

La disfuncionalidad de la familia de origen como factor determinante en mujeres maltratadas que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de violencia del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, período 2014 – 2015.

1.2. Planteamiento del problema

La temática de la violencia intrafamiliar consiste en todo tipo de agresión, Bautista, N., Castillo, B., Mariot, M., Rodríguez, J., Pérez, F. (2002) hacen referencia a la tipología propuesta por Quirós (2001) verbal, física, psicológica o sexual, que se da entre los miembros de un sistema familiar, donde existe un desequilibrio de poder, donde una parte quiere ejercer control sobre otra.

Es un fenómeno mundial que se ha venido desarrollando desde hace mucho tiempo atrás, pero por creencias erróneas o temor a la crítica social se ha ocultado, sin embargo en las últimas décadas se ha dado a conocer sobre el tema, convirtiéndose en la actualidad en un asunto de mucho interés.

Alcántara, M. (2010) basándose en lo emitido por la Organización de las Naciones Unidas, 1987, manifiesta que la violencia familiar representa un grave problema social, tanto por su alta incidencia en la población como por las consecuencias psicopatológicas que produce en las víctimas.

Con ello se hace referencia al doble impacto de su gravedad, pues implica tanto la ejecución, como las secuelas a corto y largo plazo no solo en la víctima sino a nivel de la sociedad en general, constituyéndose como un problema arraigado que crece de forma muy acelerada, deteriorando las relaciones interpersonales sanas y la convivencia armónica que es el ideal para conservar la salud mental. Cuando hablamos de las consecuencias a corto plazo, nos referimos a la disfuncionalidad familiar e inestabilidad que se establece dentro del sistema; a largo plazo está presente la trasmisión intergeneracional de patrones de conducta erróneos en los miembros que da lugar a la formación de círculos de violencia.

Buvnich, M., Morrison, A., Shifter, M.(1999)se refieren a un estudio realizado por Heise, Pitanguy, Germain en 1994 en el que destacan que en América Latina y el Caribe se puede verificar que el tema de la violencia es una de las principales preocupaciones (...) El grado de violencia doméstica es alto en los países de la región, los estudios revelan que cada año entre 30% y 50% de las mujeres adultas con parejas son

víctimas de actos de violencia psicológica, mientras que entre 10 y 35% sufren maltrato físico.

La violencia intrafamiliar es una realidad que se expande a nivel mundial, la Organización Panamericana de la Salud, presentó estadísticas acerca de los niveles de violencia que afectan a la mujer, los mismos que revelan que entre el 17% a 53%(OMS, 2013) de la población femenina ha sido objeto de ella, se convierte esto en evidencia de que la violencia no muestra distinción entre continentes o culturas. En Latinoamérica existe una alta incidencia, siendo la violencia psicológica la más sobresaliente según lo indican las estadísticas, sin embargo su identificación se ha dado con dificultad debido al patriarcado que se desarrolla en el contexto, donde es común que la mujer sea objeto de desprecios, abusos y limitaciones, constituyéndose estos patrones en costumbres de interacción, que han permitido la aceptación de esta forma de maltrato. Los ideales mencionados se encuentran establecidos de tal forma que han creado esquemas de pensamiento que no han permitido la exteriorización y difusión de la situación que se vive en los hogares, razón por la cual no se ha dado la denuncia de los mismos.

Amor, P., Echeburúa E., Corral, P., Sarasua, B. Zubizarreta, I.(2001), citan estudios realizados por Goldman, Horan, Warshaw, Kaplan y Hendricks-Matthews, 1995; O'Leary y Arias, 1988; Stith, Williams y Rosen, 1992;

Straus y Gelles, 1990; en Estados Unidos de Norteamérica, donde destacan que entre el 15% y el 30% de las mujeres sufren algún tipo de agresión en la relación de pareja. En España los datos no son menos alarmantes, de hecho, según un informe del Ministerio de Asuntos Sociales (2000), en el país el 4% de la población femenina adulta (aproximadamente 650.000 mujeres) han sido maltratadas en el último año. Pero un aspecto destacable de este estudio es que hay un 12% adicional (aproximadamente 1.865.000 mujeres) que también son maltratadas y que, sin embargo, no tienen conciencia de serlo.

Las estadísticas revelan que la mujer es una de las principales víctimas de este tipo de violencia, los porcentajes y valores de estudios presentados dan lugar a la deducción de que la violencia mayoritariamente se presenta en la convivencia de pareja, lo que implica que el escenario donde se origina la agresión es en la familia nuclear. Además denota dilatación de esta problemática en la sociedad debido al escaso abordaje e importancia que se da a este fenómeno, lo que ha permitido la evolución del mismo a través del tiempo, dando paso a la aparición de otras anormalidades en el comportamiento del ser humano.

Se evidencia que en algunos casos las mujeres presentan desconocimiento de su situación, debido a que han interiorizado equivocadamente la idea de violencia, creyendo que esta comprende solo

golpes o insultos, cuando abarca otros aspectos como por ejemplo comentarios hirientes, desprecios, privación de medios económicos que cubran sus necesidades básicas, lo que contribuye a la normalización de los actos violentos. Por ende su justificación dará lugar a la perpetuación de este tipo de acciones que van en contra de la integridad personal, ya que los valores, actitudes y comportamientos tienen su base en la familia donde la persona se ha desarrollado desde sus primeros años de vida, convirtiéndose esta en un atenuante para la agresión.

Esta realidad se da producto de las percepciones equívocas formadas de una crianza basada en ideas irracionales en la familia, acerca del manejo de las relaciones interpersonales y la convivencia de pareja, lo que refuerza los altos índices presentados en los estudios.

En Ecuador, al igual que en otros países, la violencia contra la mujer es un fenómeno presente. Datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadísticas y censos de la “Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las mujeres”(INEC, 2012), efectuada del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2011, demuestran que el 60,6 % de las mujeres ha sufrido violencia de género.

La encuesta, que entrevistó a mujeres de quince años en adelante en 18.800 hogares, corroboró varios datos sobre la situación de la mujer en este país.

Una de cada 2 mujeres ha sufrido violencia psicológica; 2 de cada 5 mujeres han sufrido violencia física. Una de cada 4 ha sufrido violencia sexual, y 4 de cada 10 mujeres han vivido violencia patrimonial(INEC, 2012)

Los estudios realizados en el país muestran que más de la mitad de las mujeres han vivido violencia de género, también se refleja un alto porcentaje, donde las cifras evidencian la complejidad y delicado de la problemática en Ecuador, la misma que no hace excepciones en el status social, académico, cultural o religioso de la víctima.

Un aspecto importante dentro de la información extraída es la edad promedio en que la mujer empieza a ser sujeto de violencia. En nuestro país las ideologías rígidas priman, promoviendo el mantenimiento de conductas disfuncionales en las relaciones interpersonales, puede deducirse entonces que la violencia psicológica es solo el reflejo de estos patrones que se fundan en la familia.

En cuanto a la violencia física, es conocida entre la población, sin embargo su impacto es grave, ya que el castigo físico es una forma

común de obtener poder, en este caso a nivel de la pareja de mantener del control sobre la mujer, aspecto que ha sido tomado como modelo a nivel de relaciones familiares.

Los datos evidencian la existencia de la problemática, sin embargo el estudio de las causas no ha recibido la debida atención, se explica así el aumento de los porcentajes de violencia en el país. Las soluciones que se han provisto hasta el momento se han enfocado tan solo en el área judicial, con el fin de castigar y no de rehabilitar a los actores involucrados en la dinámica de violencia, por ende no podemos hablar de opciones que ayuden a erradicarla, sino a opciones que la prolongan y agudizan, permitiendo su desarrollo y daño.

En la Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena, se ha presentado esta problemática desde hace ya dos años, la misma que ha sido constatada a través de la observación y evaluación de casos en el periodo de pasantías pre profesionales, mediante la interacción con el equipo multidisciplinario del departamento técnico de la Institución.

Existen variables que influyen y predisponen a las mujeres a ser víctimas de violencia cuando están inmersas en una relación afectiva, entre ellas se encuentra como un factor determinante la disfuncionalidad de la familia de origen del que proceden, es decir la dinámica que hubo en su entorno

familiar, el estilo de crianza, las relaciones entre sus miembros específicamente entre sus padres.

Vargas, J., Ibáñez Joselina (2007) citan la teoría de Bowen en 1978, afirmando que cuando existen problemas de disfunción en la familia de origen, el resultado es que los hijos tienen un yo con baja diferenciación; y esto causa posteriormente problemas en las relaciones interpersonales que los hijos establecen en su vida adulta, por lo que sugiere que los problemas de la familia de origen y el de la familia actual tienen una estrecha relación, debido a la transmisión intergeracional que es el proceso emocional de la familia nuclear a través de las múltiples generaciones.

Es preciso indagar sobre la familia de origen del que proviene una persona inmersa en una situación de violencia, debido a que el ambiente donde se desarrolló su familia nuclear fue disfuncional, siendo esta una de las bases para entender el comportamiento actual del sujeto, debido a que el modelo que observó y asimiló durante su desarrollo individual es una de las causas que influyen y muchas veces determina la realidad que vive con su pareja en la etapa adulta. Entonces apoyado a los fundamentos de la teoría de Bowen los antecedentes de una familia conflictiva si explica el porqué de las conductas inapropiadas.

La baja diferenciación que existe con el sistema, provoca falta de autonomía personal, originando inestabilidad, desequilibrio intelectual y emocional, puesto que es en la dinámica familiar y en sus pautas de comportamiento que se aprenden las formas de convivencia y de interrelación personal, así no sean adecuados. De esa manera se da paso a la transmisión intergeneracional que consiste en el patrón de conductas disfuncionales y pensamientos irracionales que se van repitiendo a través del tiempo, promoviendo el ciclo de violencia de generación en generación.

1.2.1. Contextualización

En la provincia de Santa Elena fue creada la Unidad Judicial Primera de Violencia en base a la necesidad detectada en la comunidad, siendo a partir de ese momento la única entidad en la provincia donde se receptan los casos de agresión, puesto que las comisarias dejaron de funcionar.

En la Institución mencionada desde el año 2012 se ha detectado esta problemática; junto al período de pasantías pre profesionales basada en estudios y evaluación de múltiples casos, se tuvo la oportunidad de constatar de forma directa los factores que originan o inciden en el cuadro de agresión de la mujer que denuncia, entendiendo el porque de la dinámica de violencia intrafamiliar y la extensión de aquel escenario.

El trabajo y la interacción constante con el equipo multidisciplinario del departamento técnico de evaluación de los actores involucrados en el proceso legal sobre los casos de violencia, contribuyeron en la estructuración del tema de la investigación a realizar y en la detección de las variables como son “La disfuncionalidad de la familia de origen” y “mujeres maltratadas”, debido a que se ha podido verificar la necesidad social de la provincia y la gran demanda de casos donde las mujeres víctimas de maltrato provienen de estos sistemas familiares, donde se encuentran los modelos base de conducta que la persona aprende e interioriza, lo que predispone a un patrón repetitivo de conductas negativas que se desarrollan en la vida diaria, en su forma de interrelacionarse con el contexto y al significado que otorga a sus relaciones interpersonales, siendo la familia de origen quien da al individuo la formación y las pautas del comportamiento.

1.2.2. Análisis crítico

La problemática seleccionada, se ha agudizado con el paso del tiempo. En estos últimos años se ha observado sus consecuencias en el sistema familiar debido a que ha afectado la forma de interrelación entre sus miembros, dando paso a un ambiente hostil que ha generado inestabilidad y pautas de convivencia inadecuadas que conlleva a desarrollar conductas agresivas que atentan contra los derechos de cada integrante. El género femenino ha sido el más expuesto a la situación de

violencia, como resultado de la idiosincrasia del contexto que asigna características de vulnerabilidad e indefensión hacia las mujeres.

El maltrato hacia la mujer es un fenómeno que no debe mantenerse, porque el coste social y las consecuencias son perjudiciales tanto para esta población como para quienes están involucrados directa o indirectamente, en este caso hacemos referencia a la familia. Siendo necesaria la intervención en las bases que originan el problema, que es la disfuncionalidad del núcleo familiar, ya que es en el contexto de donde se toman los patrones de comportamiento, las formas de pensar, sentir y actuar en relación a si mismo y hacia los demás.

Se ha observado que el problema de violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de Santa Elena se ha ido incrementando a través del tiempo, presentando un alto índice de denuncias realizadas por mujeres que comprenden edades entre 25 a 45 años, que en base a la evaluación psicológica realizada presentan características comunes como dependencia, baja autoestima, inseguridad, inmadurez emocional, sentimientos de culpa, que son los más sobresalientes. Otro aspecto importante a mencionar es la disfuncionalidad de su familia de origen y los patrones repetitivos de violencia intrafamiliar; que han ocasionado la normalización de la situación y su continuidad en la forma de relacionarse con su pareja. Las consecuencias de esta problemática no solo involucran

a los actores de la dinámica de la violencia sino también afectan directa o indirectamente a los miembros que pertenecen a ese sistema, haciendo referencia a los hijos podemos mencionar que adoptan formas de pensamiento y conductas observadas en sus figuras parentales, dando lugar a la continuidad del ciclo de violencia al formar sus hogares en la vida adulta.

1.2.3. Prognosis

El presente trabajo de investigación permitirá la provisión de datos en la provincia de Santa Elena con respecto a El tipo de familia de origen como factor determinante en mujeres maltratadas que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de Violencia del cantón Santa Elena, proporcionando información base para desarrollar intervención sobre la temática.

La situación de violencia intrafamiliar representa un problema a nivel social que al no ser abordado muestra consecuencias que se reflejan en el sistema familiar ocasionando disfuncionalidad en su integración, estructura y comunicación, causando además la ruptura de relaciones interpersonales y patrones de convivencia dañinos para la salud mental del ser humano. A nivel individual el impacto que tiene en el género femenino se manifiesta a través de la pérdida de autonomía y disminución de sus capacidades psicosociales.

En base a los resultados se podrá establecer una intervención que logrará un efecto positivo ya que involucra pautas para la mejora de la estructura y organización del sistema familiar efectuando un cambio en la forma de interacción y relación de los miembros de la familia, influyendo de manera significativa en su dinámica, trazando cortes en la transmisión intergeracional de violencia; en los actores implicados, específicamente en la mujer si se interviene de forma oportuna se obtendrá la mejora de su autoestima, modificación de sus esquemas mentales que hacen referencia a sus relaciones interpersonales, como resultado se dará lugar a la disminución de los altos índices de la problemática presente.

1.2.4. Formulación del problema

¿La disfuncionalidad de la familia de origen influye en las mujeres maltratadas que denuncian violencia en la Unidad Judicial del Cantón de Santa Elena?

1.2.5. Preguntas directrices

¿Qué es la disfuncionalidad familiar?

¿Cuáles son las características de la familia disfuncional?

¿Qué es la transmisión intergeracional?

¿Qué influencia tiene la disfuncionalidad familiar en la violencia contra la mujer?

¿Qué es la violencia intrafamiliar?

¿Qué implica el maltrato a la mujer?

¿Cuáles son los tipos de violencia contra la mujer?

1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

El proyecto está dirigido a las mujeres que denuncian violencia en la Unidad Judicial de Violencia del Cantón Santa Elena.

- **Campo** : Psicología clínica
- **Área** : Ciencias Sociales y del comportamiento
- **Aspecto**: Salud mental
- **Tema**: La disfuncionalidad de la familia de origen como factor determinante en mujeres maltratadas que denuncian violencia intrafamiliar en la unidad judicial de violencia del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, período 2014 - 2015.
- **Problema**: ¿La disfuncionalidad de la familia de origen influye en las mujeres maltratadas que denuncian violencia en la Unidad Judicial del Cantón de Santa Elena?
- **Delimitación Temporal**: La investigación se realizará durante los meses de abril del 2014 a enero del 2015.
- **Delimitación Poblacional**: 134 personas constituidos por: mujeres que denuncian violencia, trabajadoras sociales, psicólogo y médico que representan el departamento técnico en la Unidad Judicial de Violencia en el cantón de Santa Elena.

- **Delimitación Espacial:** Unidad Judicial de Violencia del cantón de Santa Elena de la provincia Santa Elena.
- **Delimitación Contextual:** La presente investigación se realizará dentro de la Unidad Judicial de Violencia del cantón de Santa Elena de la provincia Santa Elena.

1.3. Justificación

Esta investigación confirma la teoría de la transmisión intergeneracional propuesta por Bowen, M. (1991) que explica la existencia de situaciones que tienden a repetirse de generación en generación, como la violencia y ser víctima de aquello, debido a creencias o influencias erróneas de su sistema familiar. También serviría como precedente para nuevas investigaciones a efectuarse.

El interés por la investigación de este tema, surge de la declaración realizada por la OMS acerca de la violencia, como un problema de salud pública que afecta a la sociedad a nivel mundial, por esta razón existe la necesidad de conocer a fondo el origen de ella, en especial en el caso del género femenino, que según investigaciones realizadas en Latinoamérica, son las mayores víctimas de agresión, abarcando todos los tipos de abusos existentes como los expuestos por Quirós en el 2001; físico, verbal, psicológico, económico y patrimonial (Bautista, 2002)

Con el presente trabajo de investigación se podrá conocer los orígenes de esta problemática, certificando y demostrando la hipótesis planteada sobre como la disfuncionalidad de la familia de origen influye en las mujeres maltratadas en los casos estudiados en la Unidad especializada en Violencia contra la Mujer y la Familia del Cantón Santa Elena.

Las conclusiones obtenidas aportaran conocimientos no solo a nivel de la Psicología, sino también a todas aquellas áreas que tienen interés por el tema como el ámbito jurídico, motivando al trabajo interdisciplinario con el fin de obtener veracidad en el análisis de los casos, a través de la identificación de las verdaderas causas que desencadenan la problemática, que permitan plantear soluciones eficaces.

Los resultados obtenidos servirían para el diseño de una propuesta que tiene como finalidad informar a la población acerca de la influencia de la disfuncionalidad de la familia de origen como factor determinante en el maltrato hacia la mujer, la intención es contrarrestar la problemática existente, invitando a la concienciación respecto a los principios de la violencia, puesto que en su gran mayoría está determinada por factores de tipo cultural y educacional que se da en el sistema familiar.

Las estadísticas aportadas por el proyecto permitirán una mejor comprensión y valoración sobre los casos de mujeres víctimas de

maltrato, pudiendo prever la continuidad del ciclo de violencia y a su vez como efecto incidir en la disminución de denuncias sobre agresión.

Los beneficios estarían dirigidos a los casos de la institución mencionada, ya que mediante la intervención a nivel cognitivo se busca modificar esquemas de pensamiento irracionales acerca de si misma y de la forma de abordar relaciones interpersonales, de esta manera se mejoraría su calidad de vida, marcando la diferencia en la forma de crianza de sus hijos; se entiende de esta manera que la sociedad en general también resultaría favorecida, teniendo en cuenta que la familia es su base. Se confirma que esta contribución no se daría de forma aislada, pues no solo se ayudaría a la parte vulnerada sino a todo un sistema familiar, a una generación y se lograría hacer cortes a la cadena de patrones repetitivos de violencia, dando pautas para lograr cambios en la estructuración familiar y sus formas de relacionarse.

La forma de intervención planteada en base a los resultados obtenidos por la investigación efectuada en la Unidad Judicial de Santa Elena serviría como modelo de acción para otras unidades judiciales que atienden casos relacionados con violencia intrafamiliar.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

Investigar la disfuncionalidad de la familia de origen como factor determinante en mujeres maltratadas que denuncian violencia en la Unidad judicial del cantón Santa Elena.

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Indagar la disfuncionalidad de la familia de origen del que procede la víctima
- Constatar la problemática en los datos receptados en los casos de violencia intrafamiliar en la Unidad judicial.
- Establecer correlación entre la disfuncionalidad de la familia de origen y las mujeres maltratadas.
- Elaborar una propuesta que disminuya la problemática actual

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Investigaciones previas

Ocampo, L., Amar, J.(2011) en su estudio de la violencia en la pareja, las caras del fenómeno, se refieren a la violencia intrafamiliar como un fenómeno que traspasa fronteras y afecta a gran cantidad de la población, la idea central que plantean está referida a la dificultad que existe en la identificación de esta problemática dentro de la familia, lo que da lugar a que esta se siga extendiendo, adoptando varias modalidades; menciona a la violencia psicológica como aquella que necesita de mayor atención debido a que sus consecuencias son las más dañinas y las que perduran a lo largo del tiempo, manteniéndose de forma oculta.

En la investigación se hace referencia acerca de las causas que motivan la aparición de violencia en la pareja, llegando a la conclusión de que existe multicausalidad en este problema social, por esta razón no se puede atribuir a un solo factor el origen de la misma. Adicionalmente los autores manifiestan que las secuelas que deja la violencia intrafamiliar no es solo a nivel económico, sino en la salud integral del individuo y en la sociedad se observa a través del deterioro en la formas de relación interpersonal influyendo en la estabilidad del núcleo familiar.

En cuanto a las causas de la violencia intrafamiliar, Barcaz, E.(2009), realizó un estudio descriptivo acerca de las características epidemiológicas sobre la violencia contra la mujer, utilizando una muestra de 230 mujeres, entre 15-80 años de edad. Se llegó a las siguientes conclusiones; sobresaliendo el grupo de 30 –39 años, que corresponde a 78 mujeres, equivalente al 34 %, el estudio nos muestra con ello, que mientras menor es la edad, existe mayor posibilidad de reportar violencia intrafamiliar, según señala el autor, esta situación aparece debido a la posibilidad que siente la mujer de poder superar e independizarse del entorno que le produce malestar. Con respecto al nivel ocupacional prevalecieron las amas de casa 89 mujeres que representa el 39%, el prejuicio que se encuentra establecido en la sociedad acerca de las tareas que debe desempeñar la mujer, se convierte según las cifras presentadas en un factor importante de violencia contra la mujer, la postura de sumisión que le es asignada es ya una forma de violencia, puesto que el rol establecido la limita, dándole a la pareja el poder de controlarla. Se entiende así que las amas de casa siguen este patrón, siendo las más vulnerables ante esta situación, en cuanto al estado conyugal se aprecia que en 98 mujeres divorciadas predominó el maltrato, lo que representa el 42% cifra refleja que el divorcio no se convierte en un factor liberador en todos los casos, puesto que al finalizar la relación con fricciones la ex pareja intenta seguir manteniendo el control de la mujer; un aspecto que muchas veces incrementa la problemática es el contacto que se mantiene por los hijos en común, estableciéndose nuevos tipos de

violencia hacia ella, como la física, psicológica, económica y patrimonial, que a largo plazo se convierten en un factor que puede conducir al suicidio.

En referencia a los tipos de maltratos ejercidos en contra de la mujer, el más frecuente es el psicológico ocupando un 49 % con 112 casos, le continúa el físico con 73 casos correspondiente al 31 % y el sexual obtuvo menores cifras, con 18 casos que simboliza el 8%; se puede deducir que la violencia psicológica prevalece a causa de que su forma de expresión es múltiple y se presenta de forma sutil ante la sociedad, ya que estos modelos de comportamiento son aceptados y pocas veces recriminados; la violencia sexual es la menos identificada por la mujer que la vive, ya que la sexualidad con su pareja es percibida como una obligación conyugal.

La principal consecuencia de la violencia conyugal encontrada a nivel emocional en la investigación es la baja autoestima, que a su vez trae inestabilidad afectando directamente a la salud mental. En cuanto a la presencia de antecedentes de maltrato durante la niñez en el seno familiar, se pudo apreciar en 167 casos que indica el 73 %; lo que muestra que la interacción familiar durante la infancia determina parcialmente el tipo de relación que va establecer en la edad adulta, dando lugar a la repetición de estilos de comportamientos vivenciados en el sistema familiar de origen.

En el estudio cualitativo realizado por Bardales, O. (2004), sobre la Violencia familiar y sexual: una aproximación desde las mujeres víctimas, se entrevistó a 5 mujeres expuestas a violencia familiar que reportan por primera vez esta situación; en el mismo se encontró una relación entre las experiencias tempranas en la familia de origen y el maltrato que sufre actualmente, llegando a las siguientes conclusiones: el tipo de relación ejercida dentro de la familia de origen, es tomado como modelo para interactuar con la familia nuclear que ha constituido en la actualidad, es decir se repite las conductas aprendidas prolongando la violencia a través de las generaciones.

Un aspecto sobresaliente enuncia que no es determinante la estructura familiar, sino más bien la violencia que presenciaron entre sus padres y que en ocasiones fueron víctimas directas e indirectas, a partir de esto se deduce que el problema de violencia intrafamiliar está más vinculado a la forma de interacción que de estructura. Siendo este escenario el reforzador de la formulación de ideas y comportamientos irracionales de que la mujer es una figura inferior y de sumisión frente a su pareja, aceptando y normalizando cualquier muestra de ofensa realizado por el género masculino hacia ella, situación que perdura la existencia de las relaciones conflictivas donde prima el maltrato.

En el artículo “Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del autoconcepto”, publicado por Ruiz, M., Roperio, C., Amar, J., Amarís, M.(2006), basado en la investigación realizada en 23 familias consultantes en la Comisaria Segunda de Familia en Colombia, se descubrió que los hijos de la pareja al no ser víctimas directas de la violencia su autoconcepto no se ve afectado, sin embargo se ve perjudicada la forma de reaccionar ante los eventos que ocasionan malestar, aumentando la tendencia a hacerlo de forma errónea; debido a que la situación de maltrato es normalizada, repercute negativamente en las relaciones interpersonales. Con este simple aspecto se deduce que la familia se constituye la base creadora de esquemas de pensamiento y comportamiento del individuo y que la violencia es solo un reflejo de ello.

Otra investigación que establece a los padres y las experiencias tempranas en la familia como predictores de mujeres violentadas es la realizada por Loubat, M., Ponce, P., Salas, P. (2009) en el que mediante la entrevista a 50 mujeres víctimas de maltrato conyugal se evaluó el estilo de apego seguro o preocupado; encontrando que tipo de apego que prevalece en el género femenino expuesto a maltrato es el preocupado, el mismo que se caracteriza por un extremo miedo a la separación o pérdida de las figuras de afecto, el mismo que se origina durante las primeras etapas de vida, al no establecerse vínculos firmes con las personas encargadas de su cuidado, lo que posteriormente repercute en su

autonomía, se da entonces la tendencia a desarrollar relaciones de pareja dependientes, y en el caso de existir violencia no posee los recursos psicológicos para afrontar de manera adecuada una separación, dando lugar al círculo de violencia.

2.2. Marco científico.

2.2.1. Definición de familia

Tabera, V., Rodríguez, M. (2010) definen a la familia como “la institución o sistema social básico por excelencia. La familia es el marco de referencia y de pertenencia primario de un individuo, que posibilita el desarrollo de sus capacidades”, lo que indica que es el organismo donde se constituyen las bases del individuo, las que tendrán gran influencia a lo largo de la vida, de forma positiva o negativa, lo que dependerá de la instrucción que reciba, debido que es el primer grupo humano con el cual se tiene contacto, al que se pertenece y se establece vínculos, adquiriendo todo tipo de aprendizaje que desarrollara los cimientos de su personalidad y de la manera de relacionarse con su entorno.

Comellas, M. (2011) refiere que la familia es el “Es el primer núcleo de socialización donde se desarrollan...afectividad, aprendizajes funcionales, apertura al mundo serán los ejes fundamentales que han de permitir la construcción de la personalidad”, lo que muestra que es el escenario donde se inicia la socialización del ser humano, siendo uno de los

aspectos más importantes de la vida. Es la entidad que da las pautas de interacción con el medio y a su vez posibilita la adaptación al mismo, cuya finalidad es el logro de la autonomía ante el mundo que lo rodea; dentro de esta unidad se desarrollan formas de pensamiento y comportamiento que definen de forma general quien es la persona y lo que proyecte posteriormente cuando constituya su propio núcleo familiar, a causa de la transmisión de modelos de crianza que se da entre las generaciones.

Estrada, L. (2014) menciona que la familia “puede ser en sí, un elemento de salud o de origen y causa del problema” explicando que es el elemento que causa funcionalidad o disfuncionalidad en el comportamiento de las personas, considerada como fuente de origen de diversos problemas que afectan a la sociedad. Debido que es el marco que contiene al sujeto durante sus etapas de desarrollo, donde observa e interioriza todo lo que sucede a su alrededor, actitudes e ideas sean estas correctas o equivocadas como propias, formando así su carácter e identidad; siendo las experiencias vividas dentro del organismo las que produzcan estabilidad o inestabilidad en él. Cada miembro del sistema está interrelacionado, lo que significa que lo que uno haga directa o indirectamente repercute en el otro, esto demuestra lo determinante que es la dinámica familiar para la salud del ser humano.

2.2.2. Definición de Disfuncionalidad familiar

La disfuncionalidad del sistema familiar a lo largo del tiempo ha sido relacionada con carencia de alguno de sus miembros, refiriéndose a la estructura más que a la dinámica, su concepto ha sido difuso apuntando hacia diversos significados, desde el punto de vista sistémico, Paladines M. & Quinde M.(2010)citan a Minuchin (1984) en su trabajo; Disfuncionalidad familiar en niñas y su incidencia en el rendimiento escolar, con respecto al tema, afirma que "la funcionalidad o disfuncionalidad de la familia no depende de la ausencia de problemas dentro de ésta", es decir que las crisis que se presentan, en definitiva no están encaminadas a crear caos dentro del sistema, todo depende de la forma como son abordadas, y los recursos con los que cuenta la familia, puesto que funcionalidad familiar no es sinónimo de perfección, sino reflejo de que los miembros trabajan unidos para la consecución de un objetivo que le permita mantener la estabilidad.

En el mismo escrito, Olson, D., con su Modelo Circumplejo, es citado haciendo alusión a lo siguiente: "la disfuncionalidad familiar se debe a que los integrantes de la familia no cumplen con las funciones y roles que son asignados"(Paladines & Quinde, 2010, pág. 33). Se puede apreciar en el concepto un indicador importante para delimitar el concepto de disfuncionalidad, pues las interacciones son el punto clave, para entender la forma de comunicación, organización y jerarquía que sostiene a la familia, esto determina en gran medida su buen funcionamiento. En este

aspecto las crisis que ocurren entre sus miembros ante diversas situaciones, suponen crecimiento personal o estancamiento, cabe destacar que las problemáticas dentro de la familia se dan para fomentar la unidad, si por el contrario ocasiona perjuicio se puede hablar de disfuncionalidad, ya que la dinámica relacional no les permite la superación y la continuidad de sus metas.

Otra pauta importante es presentada por Satir, citada por Mendoza L.(2006), que agrega:

Son útiles para determinar el grado de funcionalidad familiar (...) la Jerarquía entendiéndola como el nivel de autoridad que gobierna en la organización familiar (...), los Límites que representan las reglas que delimitan a las jerarquías (...) y la Comunicación que no es más que la forma en que la familia se expresa entre sí.

El aporte que realiza la teoría está encaminado al abordaje de aspectos importantes que marcan la forma en que la familia guarda el control interno de sus miembros, gracias a estos patrones se puede identificar el tipo de familia y a su vez conocer el indicador que falla en mayor medida dificultando el avance y relación en ella.

Al mencionar la jerarquía se propone dirigir la atención hacia la figura guía de la familia, ya que mediante el análisis de su presencia o ausencia el clima familiar varía, dando lugar al entendimiento del tipo de interacción que se establece con los miembros, y a partir de ello deducir las

percepciones que existen acerca de los límites y la comunicación. El reflejo de lo mencionado, es aquello que se conoce como familia funcional o disfuncional, que presenta consecuencias a diferentes niveles, especialmente en las próximas generaciones.

2.2.3. Características de la familia disfuncional

2.2.3.1. Estructura familiar

Valdés, A.(2007) manifiesta que “La estructura familiar es el conjunto de pautas funcionales conscientes o inconscientes que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” como explica el autor, está conformado por una serie de elementos, que son usados por los miembros del sistema para relacionarse entre sí, siendo lo que les establece un modo de interacción sea este funcional o disfuncional, situación que variara de acuerdo a los modelos que hayan estado presentes durante la formación de la unidad, lo que constituye patrones de participación dentro y fuera del núcleo familiar.

“Para que la familia funcione adecuadamente es necesario que exista una estructura de autoridad bien delimitada” (Valdés, 2007) esto expone que dentro de lo fundamental para el labor apropiado de la familia se requiere la presencia de una disciplina constituida, que debe ser ejecutada por los padres de manera correcta, para conservar el orden y la funcionalidad de la misma.

Un componente fundamental que permite entender la estructura de un sistema, lo instauro el estudio de los límites que lo conforman, los que han sido marcados por reglas establecidas de quienes participan dentro del organismo, que muestra la dinámica presente y a su vez la jerarquía entre los integrantes.

En el momento de ejercer autoridad, hay varios estilos que comúnmente son ejercidos por los padres, entre ellos están: el estilo autoritario, el democrático, el permisivo y el inconsistente.

“Los padres autoritarios intentan controlar totalmente la conducta de los hijos buscando que se comporten tal y como ellos quieren”(Valdés, 2007) en este estilo, no se practica la comunicación asertiva, no hay espacio a la socialización de reglas, los límites son impuestos de forma rígida, impartiendo castigos severos sin importar los efectos que ocasionen. Los hijos que vivan bajo este tipo de disciplina, no tendrán un desarrollo funcional, en ellos podrán estar presentes dos posturas, en una la sumisión y la dependencia y en la otra la rebeldía y la agresividad, a causa de haber crecido bajo opresión, escenario que no promueve fortaleza emocional que los predispone a estar inmersos en situaciones de riesgo , que según Clarke-Stewart (1979) citada por Valdés (2007) “El crecer en un ambiente autocrático dificulta la formación de las habilidades

intelectuales y sociales” lo que obstaculiza que el individuo pueda desenvolverse adecuadamente con su entorno, por no desarrollar apropiadamente las pautas de interacción que son dadas en el seno familiar, lo que le origina un autoconcepto negativo.

“El estilo democrático se caracteriza por padres que explican y discuten con los hijos la necesidad de las diversas normas que rigen el funcionamiento familiar” (Valdés, 2007) es decir que existe la participación de todos los miembros al momento de establecer reglas, se da el dialogo de la necesidad y lo esencial de las mismas, la interacción es asertiva lo que facilita la comprensión de las reglas y produce el sentido de pertenencia. Los padres que practiquen este tipo de crianza están promoviendo en sus hijos la importancia del respeto hacia sí mismo y hacia el otro, la responsabilidad de sus acciones, madurez social y moral, porque han interiorizado lo vital de las normas, en la convivencia con los demás.

“En el estilo permisivo, los padres no se vinculan activamente con el manejo de las reglas”(Valdés, 2007) no están presentes ningún tipo de normas, los padres muestran desinterés hacia el impartir límites, dejan a los hijos en total libertad de sus acciones, lo que provoca que no surja disciplina alguna, ignorando las reglas que forman parte del buen vivir, forjando la concepción equívoca de que se puede infringir reglas debido a

que se desconoce el valor de las mismas, causando problemas de conducta a causa de no haberse instaurado la importancia del respeto en las relaciones .

“El estilo inconsistente se caracteriza por la falta de una pauta coherente en las acciones educativas de los padres...mostrarse autoritarios o permisivos de manera impredecible”(Valdés, 2007), lo que implica que se mantiene una incoherencia y una falta de firmeza en la autoridad que se quiere dar, alternando en una crianza contradictoria que en ocasiones muestra autoritarismo y en otras permisividad, lo que afecta a los hijos que están bajo ese tipo de educación, causando inestabilidad emocional y problemas de comportamiento, ya que no saben si las reglas son importantes o no, por la inconsistencia de los padres al impartirlas.

“Una familia funcional tiene la posibilidad de establecer límites claros y permeables con reglas claras y flexibles. Las familias con límites bien establecidos y permeables, son las que realmente permiten un funcionamiento armónico entre sus integrantes”(Valdés, 2007) al hacer referencia de las reglas dentro del marco de un sistema funcional, es preciso resaltar que son dados bajo una autoridad basada en la democracia, donde todos los integrantes del núcleo han socializado el porqué de los mismos, siendo tomada en cuenta las necesidades de cada uno, lo que permite la integración y la estabilidad de los miembros del

sistema, fomentando el respeto entre todos y la autonomía de cada uno; llevando este modelo adquirido durante su desarrollo en su relación con el entorno.

“La familia disfuncional se caracteriza por límites difusos o indiferenciados”(Valdés, 2007) lo que significa que al momento de ejercer autoridad, se lo realiza de manera imprecisa y haciendo replica de normas transmitidas intergeneracionalmente, las normas no son flexibles ni dadas mediante socialización, son impuestos. Esto influye de manera negativa en el funcionamiento familiar, la interacción no es adecuada, existen fricción entre los integrantes, carecen de sentido de pertenencia y no se desarrolla autonomía en ellos, lo que repercute de forma negativa en su autoconcepto y en la forma de llevar sus relaciones interpersonales.

2.2.3.2. Integración familiar

La integración de forma general es la constitución de cada una de la partes para formar un todo, al hacer referencia a la integración familiar, trata sobre la unión de cada uno los integrantes del sistema para sentir pertenencia al mismo, mediante la comunicación y la convivencia, sin perder su autonomía.

La palabra comunicación es la acción o proceso de transmitir un mensaje estableciendo una relación y una interacción social. Si unimos lo que hemos remarcado de las dos definiciones, veremos que estamos ante el establecer un estrecho vínculo,

mediante una relación o interacción, y hacer participar a los otros de aquello que uno posee.(Salinas, 2011)

El texto hace alusión a que la integración, que es la interacción a través de la cual se establecen vínculos, está estrechamente ligada a la comunicación que es la forma de relacionarnos entre sí, estos elementos dependen el uno del otro para crear una conexión emocional que en la familia es fundamental para que haya complementariedad entre sus integrantes.

Cuando no se dan estos elementos en las relaciones familiares, no existe compenetración entre sus miembros por lo tanto no hay funcionabilidad en la interacción que se da, no se forman lazos afectivos entre ellos y escasamente se da la participación en la vida de cada uno, lo que produce la disgregación del núcleo y esto origina inestabilidad emocional dentro del sistema y fuera del mismo con el contexto, siendo fuente de diversos problemas, puesto que no se instaura la confianza en las relaciones que forma, recurso necesario para afrontar correctamente las adversidades que se presenten, lo que se da como base en la vivencia familiar y lo que posibilita al individuo el equilibrio en su vida y al no existir no desarrollara las defensas para hacerlo.

2.2.3.3. Comunicación familiar

La comunicación en la familia resulta ser una herramienta de unión y de imbricación entre sus

miembros, que resulta ser la forja de relaciones, un elemento de conocimiento mutuo y un generador de confianzas e intimidades. La comunicación favorece y pone de manifiesto el amor que los une y los desarrolla.(Salinas, 2011)

La comunicación en la familia es el instrumento que permite la cohesión del sistema, a través de la misma se transmiten ideas y sentimientos que facilitan la comprensión y aceptación mutua, siendo lo que forma las relaciones, al ser la vía de interacción con los demás, generando estabilidad en cada uno de los miembros del núcleo, al mantener una comunicación activa y asertiva se suscita un clima de respeto, empatía y afecto.

La acción de comunicar, no se limita a enviar y recibir un mensaje, conlleva más que eso, comprende el establecer vínculos, involucrarse con lo que se dice y se escucha, se fundamenta en la confianza de expresar y en la sensibilidad de captar la necesidad en lo que la otra persona nos comparte.

Cuando en una familia se practica la comunicación en su totalidad, existe una verdadera integración de quienes conforman la unidad, cualquier situación que se presente será acogida y resuelta en conjunto, dando paso a relaciones comunicativas funcionales, donde el diálogo siempre está vigente, lo que mantiene el equilibrio emocional y afectivo de sus integrantes.

“Respecto de los hijos, el papel de la familia y la cualidad comunicativa y de relación que hayan llegado a tener impregnará toda la vida futura, incluso cuando sean adultos” (Salinas, 2011) la comunicación es un elemento imprescindible en el núcleo familiar, promueve su bienestar y determina la forma en que responderán ante las diversas situaciones de la vida; haciendo énfasis en el tipo de relación que se haya llevado, refiriéndose a los hijos, aquello influirá en ellos de modo inconsciente hasta su edad adulta, específicamente en su comportamiento, es así que sus relaciones interpersonales estarán determinadas por la dinámica de comunicación que se dio en su familia de origen, sea esta funcional o disfuncional.

Al darse en el sistema un diálogo poco claro, confuso e incongruente en el cual no hay retroalimentación, se dificulta la comunicación, haciéndola disfuncional, no se establecen vínculos ni se constituye ninguna relación de afecto entre sus miembros, lo que afecta su autoestima, su sentido de pertenencia y su capacidad para relacionarse con los demás de manera sana.

2.2.4. Teoría de la transmisión intergeneracional

Una de las teorías que explica la repetición de comportamientos y actitudes en los individuos a través de las generaciones es la transmisión

intergeneracional planteada por Bowen Murray citado por Rodríguez, M. & Martínez, B.(2014), que manifiesta lo siguiente:

El modo en que la familia maneja sus procesos emocionales se transmite de generación en generación (...), los procesos emocionales que percibimos en una familia nuclear están conectados con su familia extensa. Por lo tanto, aunque se ha definido la familia nuclear como la << unidad emocional>> y esto es correcto, esta no está desconectada de la familia extensa sino que guarda con ella una inevitable conexión emocional.

Esta teoría al enfocarse específicamente en la familia brinda una explicación de cómo los vínculos emocionales creados desde la infancia con sus miembros influyen en el comportamiento actual de la persona, además se extiende a las formas de interacción y afrontamiento de la tensión dentro del hogar, como un predictor de funcionalidad o disfuncionalidad en la siguiente generación, ya que esquemas comportamentales, actitudinales y de pensamiento son transmitidos por los padres hacia sus hijos. A su vez toma como referencia a la familia extensa (abuelos), con el objetivo de conocer de dónde surgió la forma de crianza desarrollada por los padres en la familia nuclear.

Se entiende de esta manera, que la familia es un ente que no se desvincula, a pesar del paso de las generaciones, lo que ocurre es un constante cambio y actualización.

El sistema familiar según esta teoría, está caracterizado por ser la fuente principal de interacciones emocionales de sus miembros, por esta razón considera a las disfunciones presentes en la generación actual como producto de problemáticas que se han venido gestando y en ocasiones intensificando a lo largo del tiempo.

Se considera al ser humano como un ser social por naturaleza, por esta razón la familia es la primera sociedad que frecuenta y se constituye en el modelo para establecer relaciones interpersonales fuera de ese contexto, como resultado de este proceso proyectará lo aprendido en la interacción con otros individuos.

Vargas, J., Ibáñez J. (2006) hacen referencia a lo descrito por Bowen:

Cuando existen problemas de disfunción en la familia de origen el resultado es que los hijos tienen un yo con baja diferenciación. A su vez esta baja diferenciación causa problemas en las relaciones que los hijos llegan a establecer posteriormente.

Cuando hay evidencia de disfuncionalidad, por lo general la mayor dificultad que se produce es a nivel de las relaciones interpersonales que establecen los progenitores como pareja, a su vez este patrón es imitado por los hijos, así como valores y creencias de la familia, que al ser tomados como referencia para relacionarse con los demás en su vida adulta dan lugar a la aparición de dificultades. Es este el punto central que

explica la teoría de la transmisión intergeneracional, ya que los patrones de comportamiento de la familia de origen influyen de manera significativa en la formación de ideales y esquemas de pensamiento que están relacionados directamente con el comportamiento que adoptan los individuos. Haciendo alusión a las relaciones interpersonales se infiere que los hijos son el reflejo de aquello que las generaciones anteriores no lograron resolver.

En cuestión de violencia Falcón, M. (2001) es citada por Magro, V.(2005), refiere; “La violencia engendra violencia”, con esta frase trata de resumir el paso de conductas violentas de generación en generación. Resalta de esta manera que las relaciones violentas entre los individuos tiene su origen en la familia, puesto que los niños que son expuestos a la violencia desde muy pequeños normalizan la situación, y en el futuro serán personas con tendencia a ser agresores o víctimas. Lo más grave es que su acción será justificada dando paso al mantenimiento del círculo de violencia que será heredado a la siguiente generación.

2.2.5. Proceso emocional de la familia nuclear

Rodríguez, M. & Martínez, B.(2014), citan a Bowen con otro punto de su teoría en la que manifiesta: “El modo de funcionamiento emocional de la familia nuclear (padres e hijo/s). Nos habla de los patrones de relación

que se desarrollan en el seno de la familia nuclear ante periodos de tensión familiar elevada y prolongada”.

La forma de manejo de las crisis dentro del sistema, es de vital importancia puesto que se convierte en base de los patrones de pensamiento y comportamiento que el individuo adopta para afrontar situaciones externas, afectando directamente a su estabilidad emocional.

La tensión a la que se encuentra expuesta la familia a diario no es negativa, el constante cambio que experimenta diariamente, es ya una forma de estrés; sin embargo la teoría se enfoca en la forma que acoge la familia dicha tensión, y partiendo de ello, cómo ésta permite el desarrollo emocional favorable que establece recursos de afrontamiento positivos en el individuo. Por otro lado hace alusión que al darse negativamente, provoca en sus miembros un problema a nivel de interacción, dando lugar a la disfuncionalidad.

Se explica que los patrones comportamentales adoptados en la familia dependen mucho de los miembros de la pareja, puesto que los esquemas emocionales son establecidos por ellos, tomando como referencia que al constituirse la familia son el padre y la madre quienes se convierten en los modelos primarios de sus hijos.

Bowen (1978), en su teoría plantea cuatro patrones que adopta la familia para la resolución de las situaciones que le producen tensión, las mismas que son detalladas a continuación:

- Distantamiento emocional de la pareja.- “El bajo grado de diferenciación genera una alta reactividad emocional entre la pareja, que puede optar, ante la tensión por el distanciamiento psicológico y/o físico como modo aparente de resolución”.(Rodríguez-González, 2014 , pág. 20)

Este patrón indica lo que ocurre cuando la familia opta por la separación entre sus miembros al experimentar vivencias que le suponen preocupación, en otras palabras la evitación de la tensión a través del distanciamiento sea este emocional o físico. Siendo un recurso fundamental la evasión, en ocasiones la familia la considera como un medio de conciliación y solución, en realidad la adopción de esta modalidad de comportamiento trae consecuencias inmediatas en la familia ocasionando entre sus miembros conflictos que son llevados con “cautela”, es decir no son exteriorizados, creando relaciones conflictivas internamente, y a largo plazo la consecuencia más sobresaliente es la repetición de este patrón en la siguiente generación.

- Conflicto marital.- “Este patrón regula a través del conflicto marital la ansiedad crónica presente en el sistema. (...). El conflicto les permite

focalizarse en posturas estables (...), que justifican el distanciamiento y, a la vez, permiten breves momentos de reconciliación”.(Rodríguez-González, 2014 , pág. 20)

Este mecanismo se convierte en una forma de mantener la tensión en un solo extremo de la familia, ya que los padres desvinculan a los hijos de los conflictos, además se establece como un medio ante la dificultad que cada uno presenta para construir soluciones positivas ante la situación presente. Aparentemente es una forma de “mediación”, ante la reconciliación de la pareja que disminuye la tensión y aumenta la sensación de unidad aunque sea por periodos cortos, entonces se instituye nuevamente un patrón erróneo de interacción que directa o indirectamente es interiorizado por los miembros.

- La alteración en el funcionamiento de uno de los miembros de la pareja.-
Ante un exceso de ansiedad en el sistema familiar, la homeostasis puede mantenerse también si uno de los miembros de la pareja se <<anula>>. (Rodríguez-González, 2014 , pág. 21)

Este patrón ocurre cuando al existir una elevada tensión en la familia, uno de sus miembros opta por ceder ante las demandas del otro (en la pareja), se da entonces una fusión de ambos, dando paso a una relación de dependencia y autoritarismo, que se ve reflejada a nivel de la familia

como un padre o madre ausente, cuya figura de autoridad no existe; con respecto al miembro de la pareja que asume el rol activo, se percibe así mismo como el proveedor y responsable del bienestar completo de su familia.

Se daría lugar así, a la constitución de una familia cuyos roles son reasignados a los hijos, provocando en lo posterior sobrecarga y la formación de ideas erróneas acerca de los aportes que tiene cada miembro dentro de la familia.

-La focalización de la pareja en un tercer elemento.- “También es posible estabilizar el sistema a través de la generación de un triángulo con uno o varios de los hijos. (...) es el hijo el que se encontrará soportando la carga de la ansiedad del sistema”.(Rodríguez-González, 2014 , pág. 22)

Este aspecto involucra no solo a los miembros de la pareja, sino que se extiende a los hijos, tomando especial atención en uno de ellos. Una forma de solución del conflicto que produce la tensión en la familia es la integración de un tercer miembro que va a cumplir el rol de apaciguador de la ansiedad presente, por lo general es el miembro más afectado, puesto que asume la carga emocional del sistema completo, por esta razón desarrolla el sentido de responsabilidad por todo aquello que ocurre dentro de la familia, incluso de lo que no tiene control.

2.2.6. Proceso de proyección familiar

La proyección familiar está vinculada a los patrones de comportamiento de los padres, a su vez la forma como manejan la tensión y el ambiente afectivo que procuran para el desarrollo de los miembros de la familia. Encierra también un aspecto importante como es la percepción y expectativas que proyecta el padre hacia el hijo, convirtiéndose en pautas que influyen en la percepción de su realidad, adoptando comportamientos acorde a lo establecido por sus padres.

Mediante el proceso de socialización se hace más evidente la influencia que tienen los padres en el desarrollo emocional de sus hijos, con respecto al tema, Rodríguez, M. & Martínez, B. (2014) citan a Kerr (2003):

Refiriéndose al proceso de proyección familiar <<los hijos heredan muchos tipos de problemas (así como también fortalezas) a través de las relaciones con sus padres, pero los problemas que afectan a sus vidas en mayor medida son las sensibilidades a las relaciones tales como: necesidades de aprobación y atención elevadas, dificultades para enfrentarse a las expectativas, la tendencia a culparse a uno mismo o a los otros, o el sentirse responsable de la felicidad de los demás o que los demás son responsables de nuestra felicidad>>.

A nivel emocional los padres tienen gran influencia en sus hijos proporcionando modelos de pensar y sentir que se ven reflejados es a

nivel de relaciones interpersonales, con esto se da paso a la proyección de lo aprendido en el núcleo familiar, en las interacciones que se producen con el contexto social.

Este proceso se da mayoritariamente en uno de los hijos, por ésta razón los demás se ven independientes de la problemática y presentan un mejor grado de adaptación ante la ansiedad que supone un conflicto.

Los puntos que se detallan como consecuencias de esta situación son solo el reflejo de la formación de expectativas en el individuo hacia las relaciones que establece con otros, por lo general se enfoca en los extremos, demandando de ellas algo que en supuesto se le debe, y en otros casos proporcionando algo para cubrir la deuda que tiene con los demás.

Se llega a la conclusión, de que mientras mayor es la autonomía y capacidad de los padres para resolver las tensiones en el hogar, menores serán las posibilidades de que la ansiedad domine el escenario familiar por ende los hijos no serán medios para desviarlas, como resultado su nivel de funcionalidad será mayor en las relaciones interpersonales, sus recursos de afrontamiento serán mejores y su vida no estará ligada a inestabilidad emocional.

2.2.7. Influencia de la disfuncionalidad familiar en la violencia contra la mujer.

En el estudio realizado por Barcaz, E., sobre las características epidemiológicas sobre la violencia contra la mujer, donde se trabajó con una muestra de 230 mujeres, entre 15 a 80 años, indica:

En cuanto a la presencia de antecedentes de maltrato durante la niñez en el seno familiar, se pudo apreciar en 167 casos para un 73 %(...)cuando aparecen actos de violencia en este período quedan huellas en la vida del niño que no se borrarán jamás y existirá la tendencia a imitar dichas actitudes.(Barcaz, 2009)

En base a los resultados, se detectó que en la gran mayoría de los casos, las mujeres provenían de hogares disfuncionales. Esto refleja la gran influencia que tiene la dinámica familiar durante las primeras etapas de vida del ser humano, siendo el punto de referencia y el modelo que determinara su manera de actuar, marcando su vida, y el tipo de relación que establecerá con su pareja en la edad adulta.

En situaciones de violencia intrafamiliar, es fundamental investigar sobre el tipo de familia del que proviene la víctima, que por lo general es disfuncional, siendo este uno de los aspectos principales para entender las razones de su comportamiento inadecuado, ya que existe inestabilidad emocional, por haber crecido en un ambiente conflictivo, donde aprendió de forma errónea el modo de interactuar y relacionarse con el medio, lo que la hace propensa a estar inmersa en el escenario de violencia, a

causa de que asumió que es normal la sumisión ante el género masculino.

Lo que fundamenta la teoría de Bowen sobre la conexión que existe entre los procesos emocionales de la familia de origen y la actual, dando paso a la transmisión intergeracional que consiste en ir repitiendo los patrones de comportamiento y pensamiento irracionales a través de las generaciones, extendiendo el ciclo de violencia.

2.2.8. Consecuencias de la violencia intrafamiliar en la mujer

Las consecuencias suelen ser diversas y se presentan en diferentes dimensiones de la vida de la mujer, Horno, P. (2009) cita a Walters, M. (1991) con el “El síndrome de la mujer maltratada” que engloba varios síntomas que padece esta al ser objeto de violencia, los mismos incluyen aspectos de carácter biológico, conductual, psicológico y social que se detallan a continuación:

Ansiedad y ataques de pánico.

Fobias, Hipervigilancia.

Re-experimentación del trauma, Recuerdos recurrentes.

Embotamiento emocional.

Autoestima deteriorada, incluso indefensión aprendida, dando una respuesta autodestructiva a la violencia.

Autoengaño idealizado al maltratador, y confiando en su no reincidencia.

Rechazo o minimización del peligro que corre, incluso exculpación del agresor.

A veces presentan además consumo de sustancias tóxicas o adiccionales, trastornos obsesivos compulsivos y trastornos de alimentación.

Depresión, ansiedad y problemas de autoestima.

Como se puede corroborar la sintomatología presente en la mujer puede ser variada, si bien es cierto esta recopilación nos muestra una visión general, se puede notar que el impacto más fuerte se produce a nivel psicológico, ya que al tratarse de emociones y percepciones que están íntimamente ligadas con el bienestar a nivel de la salud mental y que muchas veces se convierte en un aspecto sobresaliente en la aparición de enfermedades no solo a nivel psicológico sino físico. Se observa que producto de la exposición a la violencia intrafamiliar la mujer también experimenta deterioro en relaciones interpersonales que establece con su contexto, esto como producto del malestar que padece a nivel psíquico.

El encontrarse expuesta repetidamente a esta situación, crea en el género femenino normalización, es decir la situación se vuelve cotidiana y se tiende a justificar el hecho y en el peor de los casos se toma como parte de la vida marital.

Un aspecto importante como consecuencia, es la práctica interna de patrones de comportamiento violentos al interior de la familia, producto de la educación establecida por los padres inmersos en la dinámica violenta, en el caso del padre mostrando como ser agresivo y en el caso de la

mujer la forma de sobrellevar el maltrato sin importar las circunstancias. El resultado es la adquisición de formas de interacción disfuncionales en los hijos, se infiere entonces que la violencia intrafamiliar no solo afecta a la víctima, en este caso la mujer, sino a la generación que se está formando frente a este escenario y que interioriza todo lo que le es brindado. Invitando a que este fenómeno tenga mayores alcances no solo contemporáneamente, sino a futuro. Convirtiéndose en una consecuencia el mantenimiento y transmisión intergeneracional de este patrón disfuncional en la familia que da origen a los ciclos de violencia en la sociedad y el mundo.

2.2.9. Definición de violencia

Campos, A. (2010) cita la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) acerca de la violencia como:

Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.(Campos, 2010)

El concepto de violencia por lo general es aplicado en varias situaciones que representan perjuicio para las personas, en el argot popular se toma como punto de partida para la comprensión de su significado, el daño que causa en el individuo y en base a ello se evalúa como veráz. Sin embargo la definición propuesta por la OMS, proporciona un aporte clave

para su delimitación, al referirse a la intencionalidad que contiene la acción u omisión como medio para la ejecución de la violencia. Se entiende que al existir o no este elemento varía el fin, ya que en este caso se puede incluir o no la premeditación, plena conciencia o simplemente valorar el suceso.

La violencia a nivel de la sociedad y los individuos, trae grandes consecuencias, para comprenderla debemos evaluar varias perspectivas que la sustentan. Boira, S. (2010) manifiesta: “El concepto de violencia es dinámico refiriéndose genéricamente a una violación de las normas y de los valores impuestos por la sociedad en cualquier momento”, lo que se encamina a un proceder de la persona; la violencia desde este punto de vista es identificado como una irrupción de las reglas establecidas por el hombre para para conservar la estabilidad de la sociedad y por ende su convivencia, al existir una rebelión ante ellas se produce una pérdida de límites dando paso a lo que se denomina violación de los derechos. Entonces se puede deducir que la violencia es producto del quebranto de las reglas que rigen la sociedad.

En cuestión de los fines que persigue la violencia, Corsi (1999) argumenta que: “El objetivo de la violencia es someter al otro mediante el uso de la fuerza”(Azaola, 2008, pág. 227), es decir que la violencia se convierte en un recurso aceptado socialmente para conseguir de forma inmediata, lo

que se desea; esta afirmación puede extenderse a la búsqueda de superioridad y poder ante los demás, la necesidad de reconocimiento es innata en el ser humano y al no ser cubierta por los medios adecuados, se hace uso de la violencia.

2.2.10. Definición de violencia doméstica.

En el apartado anterior se hace referencia a la violencia en forma general, sin embargo ésta tiene subtipos; dependiendo de los actores y el contexto varía la dinámica y toma nuevas denominaciones; la violencia doméstica es una de ellas, y su concepto expresa que:

La violencia doméstica es un manifestación más de la violencia de género, es el tipo de violencia que se da en los espacios íntimos, en las relaciones de pareja o ex – pareja cuando el varón desarrolla conductas de sometimiento, abuso, desprestigio y humillación sobre la mujer.(Lila, García, & M., 2011, pág. 235)

Este concepto está directamente relacionado a la violencia que se da entre la pareja en el contexto familiar, con ello se excluye a cualquier otro miembro. Se resalta también que sus alcances se extienden incluso al romperse el vínculo de convivencia. Ya que esta modalidad es ejecutada por el hombre y dirigida hacia la mujer con la intención de guardar control y superioridad sobre ella. Las acciones u omisiones que empleadas como medio se realizan intencionalmente para producir deterioro a nivel físico, emocional y social, con esto se logra desarrollar la vulnerabilidad de la

pareja hacia el hombre dando lugar a la sumisión y normalización de la situación.

Mora, H. (2008) contribuye a la definición añadiendo que “Es la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos ellos.”

En lo manifestado se comprueba la influencia que tiene este tipo de violencia sobre los miembros de la familia, se muestra un concepto que permite la generalización, sin embargo existe un punto invariable y es el contexto donde se produce la violencia, haciendo alusión al hogar como escenario de las distintas situaciones que conlleva este fenómeno. La violencia doméstica, al producirse en el núcleo de la sociedad puede ser considerada como la base que genera a largo y corto plazo los conflictos que se convierten en un obstáculo para su avance.

2.2.11. Definición de violencia de género.

La definición dada por la declaración 48/104 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Mora, 2008) acerca de la violencia de género refiere lo siguiente:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive la amenaza de

tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. (Mora, 2008, pág. 15)

Se comprende entonces que la violencia de género involucra a la mujer por el simple hecho de serlo, esta condición la hace “responsable” según quienes la ejecutan de los agravios que pueda recibir en cualquier ámbito de su vida. Incluye todo acto u omisión que vaya dirigido a causar daño, discriminación e incomodidad a la mujer.

La violencia de género es una manifestación de los valores, creencias y conductas que se aprenden en la familia, es aquí donde se puede observar las primeras manifestaciones de ella, que de manera contraproducente son establecidas por las mismas mujeres ya que según los parámetros de la cultura patriarcal, es el género femenino el que se encarga de la crianza de los hijos, y al existir ideas irracionales acerca de la temática, se convierte en una cadena intergeneracional.

Otra definición destaca: “La violencia de género como forma de ejercer poder basada en los principios de la cultura del patriarcado y va dirigida específicamente a las mujeres”. (Lila, García, & M., 2011, pág. 235), se comprende de esta manera que este tipo de violencia es un medio para establecer superioridad del género masculino a nivel del sistema familiar, la cultura de sumisión de la mujer ha contribuido de forma muy marcada

en el establecimiento y mantenimiento de esta dinámica de interacción disfuncional.

2.2.12. Tipos de violencia contra la mujer

Echauri, J., Azcárate, J. (2010) detallan los diferentes tipos o formas en que se puede presentar la violencia.

2.2.12.1. Violencia psicológica

“Aquellas conductas que atentan contra la integridad psíquica y emocional” (Echauri & Azcárate, 2010) es todo acto que produce una alteración en la psique de la mujer causando inestabilidad emocional e impedimento de su desarrollo personal. Es el maltrato más usual debido a la diversidad en sus manifestaciones, lo que produce un gran impacto en la salud mental, siendo los síntomas más frecuentes la baja autoestima, sentimientos de inferioridad, inseguridad, sumisión, entre otros; sin embargo existe poca identificación del mismo como una forma de agresión, a causa de la normalización de sus expresiones. Pueden ir desde humillaciones, ofensas, insultos, amenazas, manipulación, intimidación, aislamiento social, discriminación, rechazo, control de sus acciones, privación de recursos económicos, descalificación de sus capacidades.

2.2.12.2. Violencia Física

“Cualquier conducta que implique el uso deliberado de la fuerza”(Echauri & Azcárate, 2010)es todo hecho intencional en el que se hace uso de la fuerza física hacia la mujer, con el fin de provocarle dolor e intimidación, originando lesiones externas, internas o ambas que pueden ser leves o severas, dependiendo de la gravedad de la agresión, atentando contra su integridad física y emocional. Siendo las manifestaciones más comunes los golpes, patadas, empujones, mordeduras, cortes e intentos de estrangulamiento que en ocasiones puede causar la muerte.

2.2.12.3. Violencia sexual

“Cualquier comportamiento sexual impuesto contra la propia voluntad de la persona”(Echauri & Azcárate, 2010) son interacciones de índole sexual, donde se ignora la voluntad de la mujer, forzándola a realizar actos que puede o no incluir contacto corporal, pero que de todas formas le produce degradación, cuyas repercusiones son a nivel psicológico y fisiológico; este tipo de violencia muchas veces pasa desapercibida, por ideas erróneas de que las prácticas sexuales con la pareja, son labores implícitas dentro de la relación. El agresor no necesariamente debe recurrir a la fuerza física, en ocasiones hace uso de la intimidación y manipulación como forma de ejercer presión con el fin de satisfacer sus deseos y someter a la víctima.

2.2.12.4. Violencia económica

“El hombre ejerce control sobre el dinero. Controla exhaustivamente los gastos, recrimina la forma de gastar, entrega dinero escaso”(Echauri & Azcárate, 2010) lo que comprende retención, sustracción del dinero o bienes materiales hacia la mujer, que afecta la sobrevivencia de la misma y de la familia; con el objeto de ejercer autoridad, a través de la privación de recursos económicos, causando subordinación para limitar su autonomía, situación que es muy común en el escenario de violencia, puede provocar alteraciones en su salud física y psicológica.

2.3. Marco legal.

La Constitución de la República del Ecuador (2008)

Capítulo primero

Principios fundamentales

Art. 3.-Son deberes primordiales del Estado:

8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Capítulo segundo

Derechos del buen vivir

Sección séptima Salud

Art. 32.-La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Capítulo sexto

Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a. La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b. Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

c. La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.

Capítulo octavo

Derechos de protección

Art. 75.- Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley.

TÍTULO VII

RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo primero

Inclusión y equidad

Sección segunda

Salud

Art. 358.- El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de

bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.

Sección undécima.

Seguridad humana

Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno

Ley Orgánica de la Salud de Ecuador (2014)

CAPÍTULO 1

Del derecho a la salud y su protección

Art. 1.- La presente Ley tiene como finalidad regular las acciones que permitan efectivizar el derecho universal a la salud consagrado en la Constitución Política de la República y la ley. Se rige por los principios de equidad, integralidad, solidaridad, universalidad, irrenunciabilidad, indivisibilidad, participación, pluralidad, calidad y eficiencia; con enfoque de derechos, intercultural, de género, generacional y bioético.

Art. 3.- La salud es el completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransigible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado: y, el resultado de un proceso colectivo de interacción donde Estado, sociedad, familia e individuos convergen para la construcción de ambientes, entornos y estilos de vida saludables.

CAPÍTULO IV

De la violencia

Art. 31.- El Estado reconoce a la violencia como problema de salud pública.

Es responsabilidad de la autoridad sanitaria nacional, de los servicios de salud, organismos seccionales, otros organismos competentes y de la sociedad en su conjunto, contribuir a la disminución de todos los tipos de violencia, incluidos los de género, intrafamiliar, sexual y su impacto sobre la salud.

Art. 32.- En todos los casos de violencia intrafamiliar y sexual, y de sus consecuencias, se brindará atención de salud integral a las personas afectadas.

El personal de los servicios de salud tiene la obligación de atender los casos de violencia intrafamiliar y sexual.

Deberán suministrar, entre otros, anticoncepción de emergencia, realizar los procedimientos y aplicar los esquemas profilácticos y terapéuticos necesarios, para detectar y prevenir el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual, especialmente el VIH y hepatitis B, previa consejería y asesoría a la persona afectada, con su consentimiento informado expresado por escrito.

Art.33.- La autoridad sanitaria nacional en coordinación con el Ministerio Fiscal y otros organismos competentes implementará acciones para armonizar las normas de atención e instrumentos de registro de los distintos tipos de violencia y delitos sexuales, unificándolos en un manual de procedimientos de aplicación obligatoria en los distintos niveles de salud y en el Sistema Nacional de Salud.

Ley N°. 103 Contra la Violencia a la Mujer y a la Familia. (1995)

TÍTULO PRELIMINAR

Art. 1.- FINES DE LA LEY.- la presente Ley tiene por objeto proteger la integridad física, psíquica y libertad sexual de la mujer y los miembros de su familia, mediante la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y los demás atentados contra sus derechos y los de su familia. Sus normas deben orientar las políticas del Estado y la comunidad sobre la materia.

Capítulo IV

Del juzgamiento de los delitos

Título II

De la dirección nacional de la mujer y de las políticas rehabilitadoras y organismos auxiliares.

Art. 24 - La dirección nacional de la mujer - Le corresponde al Ministerio de Bienestar Social por intermedio de la Dirección Nacional de la Mujer.

Dictar las políticas, coordinar las acciones y elaborar los planes y programas tendientes a prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y la familia;

Establecer albergues temporales, casa refugios, centros de reeducación o rehabilitación del agresor y de los miembros de la familia afectados. Tales establecimientos podrán crearse como parte integrante de la Dirección o mediante convenios, contrato financiamiento de organismos internacionales, del Estado, seccionales, organizaciones no gubernamentales y cualquier otra clase de personas naturales o jurídicas debidamente calificadas.

Estos establecimientos contarán con profesionales y técnicas/os especializadas/os en la materia;

Programar, organizar y ejecutar actividades educativas para padres y hogares, con la finalidad de erradicar la violencia;

Impulsar y coordinar programas de capacitación con perspectiva de género para el personal involucrado de la Función Judicial y Ministerio de Gobierno;

Llevar un banco de datos a nivel nacional sobre la violencia contra la mujer y la familia y mantener información cualitativa sobre la problemática; y,

Para que las políticas rehabilitadoras tengan asidero, debería haber el financiamiento específico ya sea del Presupuesto del Gobierno Central o de cualquier otra fuente.

Plan Nacional del Buen Vivir (2013)

Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

6.7. Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas.

a. Fortalecer y promover un sistema integral de protección especial, que de manera intersectorial garantice la prevención, protección, atención, reparación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género, con pertinencia territorial, cultural, etaria y de género.

b. Desarrollar e implementar acciones institucionales e intersectoriales para la transformación de los patrones socioculturales que naturalizan y reproducen la violencia de género en los ámbitos públicos y privados.

6.8. Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad

- a. Fortalecer la organización comunitaria para la convivencia pacífica y el respeto de los derechos de las personas, las comunidades, los pueblos, las nacionalidades y los colectivos.
- b. Implementar mecanismos y estrategias comunicacionales y educativas para transformar patrones socioculturales xenofóbicos, racistas, sexistas y homofóbicos, que promuevan la convivencia pacífica.

2.4. Marco Conceptual/glosario de términos

Aprendizaje social.-Visión del aprendizaje que enfatiza la capacidad para aprender al observar un modelo o recibir instrucciones, sin experiencia directa del aprendiz. (Morris & Maisto, 2005, pág. 176)

Autoestima.-Autoimagen o autoevaluación positiva que surge cuando se compara el sí mismo real con el sí mismo ideal. A partir de esto la persona se juzga a sí mismo de acuerdo con los estándares y expectativas sociales que ha incorporado a su autoconcepto. (Consuegra, 2010, pág. 32)

Actitud.- Disposición relativamente constante para responder a ciertas maneras particulares a las situaciones del mundo por el residuo de la experiencia pasada que de algún modo guía, orienta o influye de una u

otra forma en el comportamiento. Por su carácter perdurable las actitudes se diferencian de las expectativas.(Glimberti, 2002, pág. 12)

Comportamiento.- Actividad de un organismo en interacción con su entorno. El término designa a veces, de manera genérica, al conjunto de las actividades (el comportamiento humano), otras veces cierta actividad en particular.(Doron & Parot, 2004)

Comunicación.- Puede definirse como un intercambio observable entre dos o más participantes, dotado de cierto grado de complicidad y de intencionalidad recíproca, que permite anunciar y compartir un determinado recorrido de significados sobre la base de sistemas convencionales de acuerdo con la cultura de referencia.(Anolli, 2012)

Familia disfuncional.-Es donde el comportamiento inadecuado o inmaduro de uno de los padres inhibe el crecimiento de la individualidad y la capacidad de relacionarse sanamente los miembros de la familia. En una familia disfuncional sus miembros están enfermos emocional, psicológica y espiritualmente.(Hunt, 2005)

Familia Extensa.-Integrada de tres generaciones (por lo menos), en donde viven varias parejas con sus hijos e hijas.(Pick, Givaudan, Troncoso, & Tenorio, 2002)

Familia Nuclear.-Constituido por dos generaciones, la madre y/o el padre con los y las hijas.(Pick, Givaudan, Troncoso, & Tenorio, 2002)

Familia.-Ha sido como la expresión primera y fundamental de la naturaleza del hombre; la familia es una comunidad de personas y como tal es la primera “sociedad”.(Marín, 2005)

Límites.- Marcar una línea clara entre las acciones u omisiones. (Gradillas, 1998)

Normas.- Es una oración que describe un forma de conducta (frástico) y que evoca en el oyente que esa forma de conducta debe ser realizada.(López, 2005)

Patrón de conducta.- También denominado pauta de conducta, es el tipo de conducta que sirve de modelo. Los patrones de conducta son normas de carácter específico que sirven de guía para orientar la acción ante circunstancias específicas.(Microsoft, 2009)

Pensamiento.- Actividad mental que abarca una serie muy amplia de fenómenos, como razonar, reflexionar, imaginar, fantasear, poner atención, recordar, que permite estar en comunicación con el mundo

exterior, consigo mismo y con los demás, además de construir hipótesis del mundo y de nuestra forma de pensarlo.(Glimberti, 2002, pág. 797)

Pensamiento irracional.- Para Ellis, A.,Quiere decir pensamiento catastrófico, absolutista, no-acertado, auto-derrotista e irrealista. Es cualquier pensamiento, emoción o conducta que lleva a consecuencias autodestructivas que interfieren en forma significativa con la supervivencia y felicidad del individuo.(Navas, 1999)

Percepción.- Continuación fisiológica del proceso de sensación que implica la transformación del mundo físico en imágenes mentales. Estas imágenes mentales tienen características diferentes a la realidad física externa pues se forman únicamente de la información pertinente, con la exclusión de datos redundantes, de ahí que se hable de la existencia del filtrado de información.(Consuegra, 2010, pág. 213)

Relaciones interpersonales.- Las relaciones interpersonales entre individuos o entre individuos y grupos producen un efecto fundamental de <<influencia>>, que es la base de la vida social.(De la Corte & Blanco, 2004)

Sentido de pertenencia.- Es el conocimiento intuitivo de formar parte de un conjunto de personas. El sentido de pertenencia hace que la persona se sienta parte de un grupo, este sentimiento procede de la incorporación

de valores, significados, símbolos o forma de pensamiento que se producen con la convivencia constante.(El Sahili, 2013)

Síndrome de mujer maltratada.- Cuadro psicológico que se caracterizaba por una indefensión aprendida donde la víctima asume psicológicamente su incapacidad de controlar las agresiones, una baja respuesta conductual ya que la víctima cree merecer la agresión y justifica al agresor. (Pina & Almansa, 2014, pág. 260)

Socialización: Consiste en considerarla como el proceso mediante el cual el individuo aprende y aprehende en el transcurso de su vida los elementos socioculturales de su medio, los integra en las estructuras de su personalidad –bajo la influencia de experiencias y agentes significativos- y se adapta así al entorno social en cuyo seno tiene que vivir.(Cardús, y otros, 2011)

Transmisión intergeneracional.- El Proceso emocional multigeneracional está anclado en el sistema emocional que incluye, emociones, sentimientos y subjetivamente determina actitudes, valores, y creencias que son transmitidas de una generación a la otra. (Kerr & Bowen, 1988, pág. 224)

Vínculos afectivos.- Los vínculos afectivos pueden ser definidos como manifestación de afectos positivos asociados de forma estable a determinadas personas que conforman el entorno inmediato del niño. (Gómez, 2013)

Violencia.- Daño real, la intención o amenaza de llevar a cabo daño o perjuicio hacia una o más personas. (Webster, Douglas, Eaves, & Hart, 2005, pág. 29)

Violencia intrafamiliar.- La violencia intrafamiliar se considera como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar.(Quiñones, Arias, Delgado, & Tejera, 2011)

2.5. Fundamentación Filosófica

2.5.1. Fundamentación Psicológica

La teoría de la transmisión intergeneracional, planteada por Murray Bowen nos entrega un aporte acerca de como las formas de comportamiento, pensamiento y actitudes que se manejan dentro de la familia, se convierten en patrones repetitivos en las siguientes generaciones, con ello se hace alusión a que los padres transmiten el

legado de sus familias de origen a sus hijos y en lo posterior el proceso se mantiene en ellos, reflejándose en la forma de relaciones interpersonales que establecen a futuro. Bowen en cuanto a este proceso intergeneracional manifiesta que “El proceso emocional multigeneracional está anclado en el sistema emocional que incluye, emociones, sentimientos y subjetivamente determina actitudes, valores, y creencias que son transmitidas de una generación a la otra”(Kerr & Bowen, 1988, pág. 224)

Este proceso es posible gracias a los vínculos emocionales que se establecen en la familia desde edades muy tempranas, lo que facilita que las figuras de autoridad o cuidadores del niño, se conviertan en un modelo que les brinda las pautas de comportamientos, valores, pensamientos; que a su vez son generalizados y normalizados a las relaciones que se establecen fuera del sistema familiar, repercutiendo positiva o negativamente en su interacción con el entorno.

Bowen al hablar de funcionamiento multigeneracional indica que: “Cada núcleo familiar es el producto de 62 familias nucleares en las cinco generaciones precedentes, y este el producto de más de 1000 familias nucleares en las 9 generaciones precedentes.”(Kerr & Bowen, 1988, pág. 222), lo que explica la gran influencia de la unidad familiar en sus miembros, siendo la base de su carácter e identidad personal, mostrando

entonces su comportamiento como una cadena a través de las generaciones que expresa de lo vivido en el sistema familiar que le antecede. Se entiende así que la conexión familiar que mantiene unidos a sus miembros trasciende sin importar el paso del tiempo.

“La teoría de los sistemas familiares, asume que las diferencias individuales en el funcionamiento y las tendencias multigeneracionales reflejan un proceso de orden y predictibilidad, que conecta el funcionamiento de los miembros de la familia a través de generaciones.”(Kerr & Bowen, 1988, pág. 224), entendemos así que los patrones disfuncionales de comportamiento de una persona tienen su origen en la familia, uno de ellos es la tendencia a ser violento y el otro extremo que se refiere a ser víctima de ella.

En cuanto a las mujeres que viven situaciones de violencia, se puede identificar que mediante el proceso de transmisión intergeneracional, adquirieron pautas de comportamiento basadas en la sumisión, el miedo y dependencia en sus hogares, lo que las hace vulnerables. Estos mismos esquemas inconscientemente influyen en la educación y modelo que brindan a su descendencia para que en lo posterior los ejecuten.

Proporcionar una guía de técnicas psicoeducativas encaminadas al manejo saludable de las relaciones interpersonales, tiene la finalidad de

modificar esos esquemas ya establecidos por la familia de origen, y adoptar nuevas formas de interacción con su entorno. A su vez, brindar otra perspectiva que permita acoger nuevos conceptos direccionados a contrarrestar las ideas irracionales que poseen. De esta manera se fortalecen los recursos personales de la mujer, lo que permite el desarrollo de una educación sana en sus hijos, por ende se da lugar al corte del círculo de violencia.

2.5.2. Fundamentación Sociológica

La inteligencia emocional es uno de los elementos fundamentales que permite al ser humano mantener el control de sus emociones, lo que repercute en la forma de relacionarse con su contexto de manera funcional, el modelo de Inteligencia Emocional de Goleman, Boyatzis y Mckee “ha evolucionado hacia cuatro dimensiones: conciencia de uno mismo, autogestión, conciencia social y gestión de las relaciones.”(Palomo, 2010, pág. 52), lo que permite deducir que si una persona logra desarrollar estas cuatro dimensiones obtendrá como resultado la habilidad de mantener el equilibrio entre la forma de sentir y actuar con respecto a sí mismo y hacia los demás, estableciendo relaciones interpersonales armónicas y que contribuyan a su salud mental.

Goleman, Boyatzis y Mckee indican que: “Son el conjunto de acciones que determinan el modo en que nos relacionamos con nosotros mismos.”(Paradiso, 2014, pág. 191), con ello nos hacen referencia a que la inteligencia emocional permite un entendimiento de sí mismo, logrando fortalecer el desarrollo personal, de esta manera mejora la autoaceptación y autoconcepto, a su vez facilita la adaptación al contexto social.

“Una de las peculiaridades del modelo es que las competencias de la inteligencia emocional no son cualidades innatas, sino habilidades aprendidas.” (Palomo, 2010, pág. 52), es decir que el ser humano es capaz de desarrollarlas si posee la guía pertinente, aunque el entorno en el que se encuentra inmerso no sea el adecuado. En el caso de las mujeres que han sido objeto de violencia intrafamiliar, les proporciona una alternativa para afrontar este tipo de situaciones, mejorar su autoestima, con ello modificar sus ideas y formas de proceder con respecto a las relaciones interpersonales. De esta manera se contribuye al bienestar integral, personal y familiar.

2.5.3. Fundamentación Axiológica

La violencia intrafamiliar es una problemática social que atenta contra los derechos humanos, provocando un decaimiento en las relaciones que se establecen dentro del núcleo familiar, con respecto a esta temática Leonore Walker (1980) refiere que “la agresión a la esposa es, a la vez,

causa y efecto de la desigualdad de poder entre los hombres y las mujeres en nuestra sociedad”(Shibley, 1995, pág. 377), por ende el impacto que tiene sobre los valores que se manejan en ella es trascendental. Tomando como referencia que la familia es la base de la sociedad, se le adjudica el poder de guiar a sus miembros con relación a los comportamientos correctos que deben mantener.

Al existir pugna por el poder dentro del sistema, se da paso a la desigualdad, lo que supone la vulneración de los derechos de sus miembros, y en lo posterior se encamina a situaciones de violencia, como las que se observa en la pareja.

Para Walker, L. (1993) “La violencia entre marido y mujer no es algo que ocurre todos los días, es más bien un proceso que se vive reiteradamente.”(De Medina, 2001, pág. 63). Esta autora nos da muestra de un ciclo de violencia que se desarrolla en un principio de forma sutil, que aunque en ocasiones no da señal de ser un atentado contra los derechos, supone sufrimiento para quien es objeto de ella. El vivir de forma permanente expuesta a este tipo de maltrato desencadena el deterioro de la salud mental en la víctima y las personas que le rodean, lo que según las normas morales que rigen nuestra sociedad se convierte en una amenaza contra su bienestar, equilibrio y de manera general su vida.

Si se toma mayor atención a los valores que se transmiten en la familia, y el comportamiento que mantienen los padres hacia sus hijos, se lograría evitar el avance acelerado de esta problemática, como sucede en la actualidad.

2.6. Hipótesis

La disfuncionalidad de la familia de origen influye en las mujeres maltratadas, si se proporcionan técnicas psicoeducativas, se contribuirá a la disminución de la violencia.

2.7. Señalamiento de las variables

2.7.1. Variable Independiente:

La disfuncionalidad de la familia de origen.

2.7.2. Variable Dependiente:

Mujeres maltratadas.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Enfoque investigativo

El enfoque elegido para el presente trabajo, es el cuantitativo, que según Hernández Sampieri y Fernández (2010) “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”, siendo el más apropiado para el desarrollo de la investigación, debido a que ofrece una metodología constituida por una diversidad de instrumentos de recolección, que permite obtener información precisa representada en porcentajes validada a través de métodos estadísticos, contando con el sustento de teorías que ofrecen un estudio objetivo que facilita demostrar la correlación de las variables de la temática abordada, de cómo la disfuncionalidad familiar incide en las mujeres maltratadas que denuncian violencia, lo que a su vez permite probar la hipótesis planteada.

3.2. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental, como menciona Sampieri y Fernández(2010)este tipo de investigación “se realizan sin la

manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”, lo que va acorde al enfoque investigativo cuantitativo, debido a que las variables presentes en ningún momento de la recolección, análisis e interpretación de información son manejadas de forma inusual, se mantienen intactas y son examinadas en su contexto propio, entendido de mejor forma el origen del problema, debido que se lo describe explicando la influencia directa que existe entre las variables y como aquello repercute en el objeto de estudio, que en este caso es la violencia intrafamiliar.

3.2.1. Modalidad básica de la investigación

La investigación se realizará con un corte transversal, Sampieri y Fernández(2010) refiere que “son las Investigaciones que recopilan datos en un momento único”, que encaja con el propósito del trabajo, que consiste en conseguir información sobre la disfuncionalidad de la familia de origen como factor determinante en mujeres maltratadas que denuncian violencia en la Unidad Judicial de Violencia, en un determinado periodo, detallando a través de la recolección de datos a cada variable y su correlación.

3.3. Nivel o tipo de investigación

El trabajo de esta investigación será de tipo descriptiva, correlacional causal, bibliográfica y de campo, porque tiene como objeto encontrar la

correspondencia de las variables que componen la temática, aportando información fundamental para encontrar soluciones a la misma.

3.3.1. Investigación descriptiva.

Hernández Sampieri Y Fernández(2010) manifiesta que la investigación descriptiva “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población.”

Se utilizara en la presente investigación debido a que permitirá hacer una descripción de las características fundamentales de la problemática, como las concepciones de las variables elegidas que son la disfuncionalidad de la familia de origen y mujeres maltratadas, la relación entre ellas y la incidencia de una en la otra.

3.3.2. Investigación correlacional causal.

Hernández Sampieri Y Fernández(2010)refieren que el tipo correlacional-causal “describen relaciones entre dos o más categorías o variables en un momento determinado, a veces en función de correlación o en función de la relación causa-efecto” siendo determinante para el trabajo de investigación, a causa de que probaría la realidad de la hipótesis establecida, porque explicaría la dinámica de causa efecto que tiene la

disfuncionalidad de la familia de origen como primer elemento que tiene como consecuencia las mujeres maltratadas, entendiendo entonces las razones de la prolongación del círculo de la violencia.

3.3.3. Investigación de campo.

La investigación de campo según Fidas, G., Arias, O. (2006) “Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios) sin manipular o controlar variable alguna”, el presente trabajo se efectuara en el lugar donde se encuentra el objeto de estudio, en su contexto propio. En este caso se realizará en la Unidad Judicial de Violencia del cantón Santa Elena, donde se tendrá contacto directo con las mujeres entre 20 a 35 años que denuncien maltrato y los profesionales que conforman el equipo técnico, como lo son el psicólogo y la trabajadora social; obteniendo información confiable y veraz, debido a que en este tipo de investigación no se altera ninguna condición, que pueda producir algún cambio en la información encontrada, se busca explicar cada variable y el efecto que tiene la una en la otra.

3.3.4. Investigación bibliográfica.

La investigación bibliográfica, según Hernández Sampieri Y Fernández (2010) consiste en “Detectar, consultar y obtener la bibliografía (referencias) y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene que extraer y recopilar la información relevante

y necesaria para enmarcar nuestro problema de investigación”, siendo fundamental para la validez del trabajo a realizar, ya que le otorga valor científico al estudio debido que está apoyado en teorías e investigaciones previas las cuales presentan similitudes con la temática abordada, lo que ofrece datos precisos que permiten conocer y entender con mayor exactitud su desarrollo, a su vez brindan una explicación de las variables escogidas, su importancia y relación que permiten entender la esencia del problema.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La población es descrita por Hernández Sampieri y Fernández (2010) como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” lo que significa que es la suma de todos los elementos que forman parte del objeto de estudio, comprende a todas las personas que están inmersas en la problemática a investigar, que pertenece a la Unidad Judicial de Violencia del cantón de Santa Elena de la provincia Santa Elena.

La población implicada en este trabajo de investigación es de 200 personas, que han sido establecidos y divididos en determinadas clasificaciones para proceder a realizar el respectivo trabajo de campo.

Esta población se le aplica la siguiente fórmula para sacar la muestra de 134 personas, con quienes se trabajara para obtener la información en la presente investigación a través del uso de entrevistas, pruebas estandarizadas y encuestas cerradas.

3.4.2. Muestra

La muestra es descrita por Hernández Sampieri y Fernández (2010) como el “subgrupo de la población del cual se recolecta los datos y debe ser representativa de esta” es decir que es una parte de la población a estudiar, que presenta características significativas para la investigación.

El tamaño de la muestra, fue determinado mediante el uso de una fórmula, la cual es la siguiente:

$$n = \frac{M}{E^2 (M-1)+1}$$

$$n = \frac{200}{0,5^2 (200-1)+1}$$

$$n = \frac{200}{0,0025^2(199)+1}$$

$$n = \frac{200}{1,14975}$$

$$n = 134$$

Tabla 1.- Población y Muestra

OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN	MUESTRA	PORCENTAJE
Mujeres	197	132	98,50%
Equipo Técnico	3	2	1,50%
Personas	200	134	100%

Fuente: Base de la Unidad Judicial de Violencia en el Cantón de Santa Elena.
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Ríos Tomalá

3.5. Operacionalización de variables.

Cuadro 1.- Matriz de Operacionalización de Variables

VARIABLES	DEFINICIONES CONCEPTUALES	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICIÓN PROCEDIMENTAL	ÍTEMS
Disfuncionalidad de la familia de origen	Martínez, M. La disfuncionalidad familiar hace alusión a los trastornos que producen disminución en el funcionamiento de un sistema familiar, puede significar dolor y agresión ausencia de afectos de bienestar, deterioro y posible desintegración.(Cango, 2013)	Indagar la disfuncionalidad de la familia de origen del que procede la víctima.	Características de la disfuncionalidad familiar	1. Integración familiar 2. Estructura familiar 3. Comunicación familiar	Encuesta	¿Considera usted que desarrollo el sentido de pertenencia en su familia de origen? ¿Cree usted que existió figura de respeto en su familia de origen? ¿Qué tipos de normas se establecieron en su hogar? ¿Qué tipo de comunicación mantenía con su familia?
		Establecer correlación entre la disfuncionalidad de la familia de origen y las mujeres maltratadas	Transmisión intergeneracional	1. Antecedentes de violencia 2. Ideas irracionales 3. Patrones de conducta repetitivos	Encuesta Entrevista	¿Considera usted que existió violencia en su familia de origen? ¿Considera usted que su relación de pareja es similar a la que mantuvieron sus padres? ¿Cree usted que en ocasiones la mujer es responsable de ser agredida? ¿Cree usted que es relevante estudiar la familia de origen como un factor determinante en la violencia intrafamiliar? ¿Por qué? ¿Considera usted que la disfuncionalidad familiar, influye en la

						formación de ideas y creencias irracionales acerca de las relaciones interpersonales? ¿De qué manera? ¿Cuáles son las características psicológicas y familiares más comunes que presentan las mujeres, que acuden a evaluación por estar inmersas en una situación de violencia intrafamiliar?
Mujeres maltratadas	Ferreira. G La mujer golpeada es aquella persona que sufre maltrato intencional, de orden emocional, físico, sexual, ocasionado por el hombre con quien mantiene un vínculo íntimo.(Moreira, 2011)	Constatar la problemática en los datos receptados en los casos de violencia intrafamiliar en la Unidad judicial	Tipos de violencia	1. Psicológica 2. Sexual 3. Física 4. Económica	Encuesta Entrevista Escala de predicción de riesgo grave contra la pareja (EPV)	¿Piensa usted que su capacidad de relación interpersonal ha disminuido a partir de la situación de violencia? ¿Ha sido objeto de extorsión sexual por parte de su pareja? ¿Ha sido víctima de agresión física-verbal? ¿Ha vivido privación intencionada de recursos económicos de parte de su pareja? ¿Según su experiencia, cuál es el tipo de violencia que prevalece en los casos de las mujeres entrevistadas? ¿En su opinión, la violencia intrafamiliar es una problemática que ha aumentado, disminuido o se ha mantenido estable a través del tiempo? Prueba estandarizada

Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

3.6. Técnicas e instrumentos de investigación

Los instrumentos que se utilizaron para este trabajo de investigación fueron:

1. Pruebas estandarizadas
2. Encuesta
3. Entrevista

3.6.1. Pruebas estandarizadas

Hernández Sampieri y Fernández (2010) hace referencia a que “Pruebas o inventarios miden variables específicas”, en este aspecto radica su utilidad ya que a través de parámetros establecidos y el objetivo que persigan, proyectan información importante acerca de las variables haciéndolas cuantificables.

Escala de EPV

Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral (2008) manifiestan “Es una escala heteroaplicada de predicción de riesgo de violencia grave en la relación de pareja.”(Romero & Parra, Riesgo de violencia grave contra la pareja, 2014, pág. 4) Esta escala permite detectar la intensidad de la violencia a la que se encuentra expuesta la persona. A su vez los ítems que posee permiten corroborar el tipo de violencia que existe en la pareja. Su manejo es muy sencillo, generalmente es empleada en el área jurídica para brindar a las víctimas las medidas necesarias de protección

Acerca de los resultados que aporta, Echeburúa, Fernández- Montalvo et al., (2009) indican, “La puntuación total de la escala, con un rango de 0 a 20, permite estimar el riesgo de violencia como bajo (0-5), moderado (5-9) o alto (10-20)”(Romero & Parra, Riesgo de violencia grave contra la pareja, 2014, pág. 3), por esta razón es útil emplearla en la investigación, ya que al no ser un instrumento que mide variables internas del individuo, aporta datos exactos de la existencia real de violencia contra la mujer, además al ser aplicada da muestra de las ideas irracionales que priman en la víctima acerca de la violencia de la que ha sido objeto.

3.6.2. Encuesta

Hernández Sampieri y Fernández (2010) manifiestan acerca de la encuesta que: “Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir.” Es un instrumento útil para obtener información que concierne al tema propuesto en la investigación, ya que al plantearse las preguntas adecuadas, se consigue respuestas que contribuyen a la verificación de la hipótesis y posteriormente estas son los indicadores para la intervención. En este caso resulta ventajosa su aplicación ya que se averigua de forma directa en la fuente de la problemática que son las mujeres maltratadas y de acuerdo a la vivencia de ellas se establece la relación de la situación de violencia que vive con la disfuncionalidad de su familia de origen.

3.6.3. Entrevista

Arias, F. (2012) expresa con respecto a la entrevista que “Es una técnica basada en un diálogo o conversación (...) acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida.” Esta técnica de recolección, es útil para obtener datos reales acerca de la problemática en estudio, de esta manera corroborar lo que acontece en relación a lo antes expuesto. En este caso la entrevista servirá como medio para obtener la información de parte de los integrantes de la oficina técnica, área de violencia contra la mujer y la familia, a su vez identificar la perspectiva que presentan estos profesionales con respecto a la influencia que ha tenido la disfuncionalidad de la familia de origen en los casos receptados de mujeres maltratadas.

3.7. Plan de Recolección de Información

Para la información científica se consultó:

- ✓ Textos.
- ✓ Revistas científicas.
- ✓ Internet.
- ✓ Técnica de la encuesta.
- ✓ Técnica de la entrevista.
- ✓ Pruebas estandarizadas.
- ✓ Elaboración de cuadros y gráficos estadísticos.

- ✓ Análisis de resultados.

3.8. Plan de procesamiento de datos

Resultados de la encuesta dirigida a las mujeres que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de Santa Elena.

Pregunta 1.- ¿Considera usted que desarrollo el sentido de pertenencia en su familia de origen?

Tabla

2.-

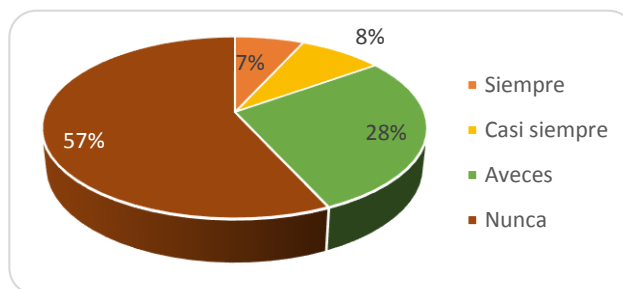
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	7%
Casi siempre	11	8%
A veces	37	28%
Nunca	75	57%
Total	132	100%

Desarrollo de Sentido de Pertenencia

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

**Gráfico 1.-
de Sentido
Pertenencia**

**Desarrollo
de**



aplicados

Fuente: Resultados de los instrumentos

Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Análisis e interpretación.

El gráfico nos muestra que el 57% de mujeres nunca desarrollo el sentido de pertenencia con su familia de origen, el 28% a veces, el 8% casi siempre y el 7% siempre. Los resultados evidencian que el mayor

porcentaje corresponde a la falta de integración con su núcleo familiar, indicador que produce una interacción disfuncional entre sus miembros, no permitiendo establecer vínculos afectivos saludables, como resultado se genera en la mujer inestabilidad emocional y baja autoestima, que son factores limitantes ante la adquisición de habilidades para relacionarse de manera adecuada.

Pregunta 2.- ¿Cree usted que existió figura de respeto en su familia de origen?

Tabla

3.-

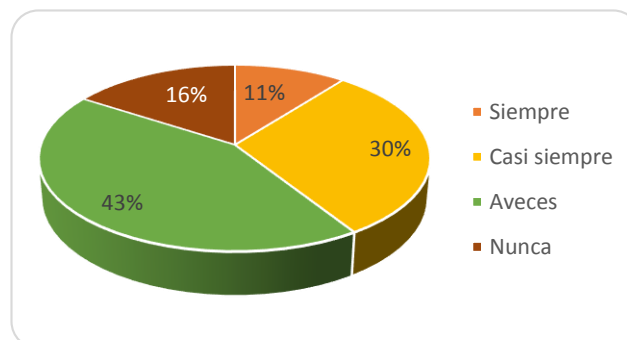
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	11%
Casi siempre	40	30%
A veces	57	43%
Nunca	21	16%
Total	132	100%

Existió figura de respeto

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
 Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
 Mariela Irene Rios Tomalá

Gráfico 2.-
figura de

Existió
respeto



Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
 Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
 Mariela Irene Rios Tomalá

Análisis e interpretación.

El gráfico resalta que en el 43% de las mujeres encuestadas, la figura de respeto en la familia de origen existió a veces, en un 30% casi siempre,

en el 16% nunca y el 11% refirió que siempre. Los resultados nos indican la necesidad de una figura de autoridad dentro de la familia, ya que los límites proporcionan estabilidad a los miembros del sistema. Ante la ausencia de la figura antes mencionada, la estructura del hogar es inconsistente dando lugar a la confusión de roles, que es un parámetro de disfuncionalidad en la familia, que posteriormente repercute en la formación de ideas irracionales en la mujer acerca del abordaje de relaciones interpersonales, lo que aumenta la probabilidad ser víctima de violencia intrafamiliar en el futuro.

Pregunta 3.- ¿Qué tipos de normas se establecieron en su hogar?

Tabla

4.-

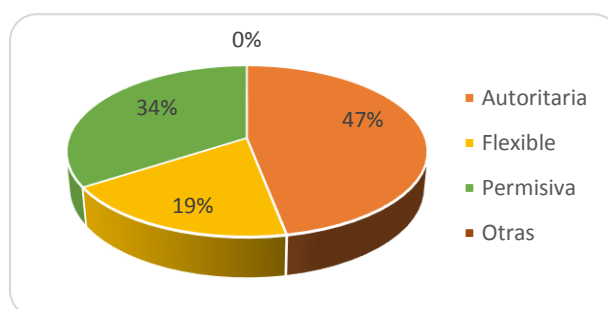
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Autoritaria	62	47%
Flexible	25	34%
Permisiva	45	19%
Otras	0	0%
Total	132	100%

Normas establecidas en el hogar

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Gráfico 3.-
establecidas

Normas
en el hogar



Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Análisis e interpretación.

Los datos revelan que en el 47% de los hogares de las mujeres encuestadas se establecieron normas de tipo autoritario, en el 34% de tipo permisiva, en el 19% sobresalió el tipo flexible y el 0% optó por otro estilo. Los resultados exponen la importancia del estilo de normas que adoptan los padres en el proceso de crianza de las mujeres, ya que al no existir equilibrio, se tiende prematuramente a crear escenarios de violencia, dando paso a la instauración de patrones de sumisión y dependencia ante la figura de autoridad. Este aspecto es reflejado a las relaciones que se establecen en la vida adulta, razón por la que el control y el maltrato que ejerce la pareja son aceptados y normalizados dentro del hogar, de esta continúa el proceso de transmisión intergeneracional de la violencia.

Pregunta 4.- ¿Qué tipo de comunicación mantenía con su familia?

Tabla

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	1	1%
Buena	22	17%
Regular	47	35%
Mala	62	47%
Total	132	100%

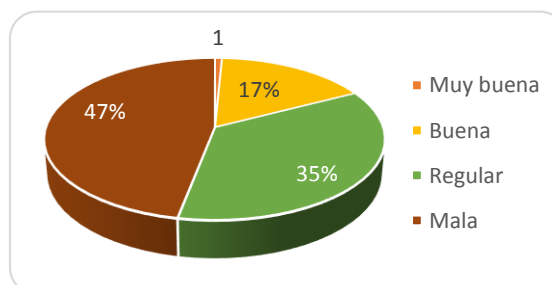
5.-

Comunicación Familiar

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Gráfico 4.-

Familiar



Comunicación

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares

Análisis e interpretación.

Según lo establecido en el gráfico, el 47% de la comunicación que mantuvo la mujer con su familia de origen fué mala, el 35% manifiesta que fué regular, el 17% buena y 0% muy buena. Los resultados muestran un mayor porcentaje de mujeres violentadas, que proceden de hogares donde la comunicación es deficiente. Este aspecto es reflejo de las pautas que brinda la familia de origen a la mujer con respecto a la expresión de ideas y sentimientos, que influyen en los estilos de comunicativos que ellas adoptan posteriormente. Estableciendo de esta manera las bases de disfuncionalidad que repetirá en su relación conyugal. Según este indicador los recursos que posee la mujer ante situaciones de violencia son mínimos, ya que generalmente responde con aceptación y complacencia ante las demandas de la pareja, dando lugar a que se mantenga el círculo de violencia. Aspecto que posteriormente adoptado por los hijos.

Pregunta 5.- ¿Considera usted que existió violencia en su familia de origen?

Tabla

6.-

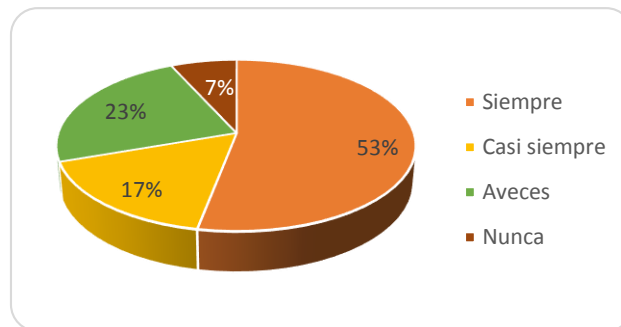
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	70	53%
Casi siempre	22	17%
A veces	31	23%
Nunca	9	7%
Total	132	100%

Violencia en la familia de origen

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
 Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
 Mariela Irene Rios Tomalá

**Gráfico 5.-
en la familia**

**Violencia
de origen**



Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Ríos Tomalá

Análisis e interpretación.

El gráfico muestra que en el 53% las familias de origen de las mujeres siempre existió violencia, en el 23% a veces, en el 17% casi siempre y el 7% manifestó que nunca. Los resultados exhiben, que la constante exposición de la mujer a la violencia ya sea como espectadora o víctima genera creencias irracionales acerca de la dinámica familiar y la convivencia conyugal que debe establecerse, asumiendo la agresión como un estilo de vida. Se convierten estos esquemas de pensamiento, en un factor determinante para el tipo de relación que establece con su pareja. De esta manera ocurre la transmisión intergeneracional de la violencia, que se pone de manifiesto en la vulnerabilidad e indefensión de la mujer hacia la figura que considera superior.

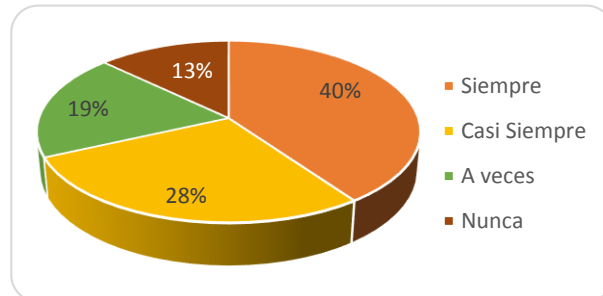
Pregunta 6.- ¿Considera usted que su relación de pareja es similar a la que mantuvieron sus padres?

Tabla 7.- Similitud de la relación actual con la que mantuvieron sus padres

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	53	40%
Casi Siempre	37	28%
A veces	25	19%
Nunca	17	13%
Total	132	100%

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares

Gráfico 6.- Similitud de la relación actual con la que mantuvieron sus padres



Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Análisis e interpretación.

En el gráfico se observa que el 40% de mujeres encuestadas consideran que su relación actual ha sido siempre similar a la que mantuvieron sus padres, el 28% respondió que casi siempre, el 19% a veces y el 13% manifiestan que nunca. Los resultados exponen que los comportamientos y actitudes violentas presentes en la relación de los padres, durante las primeras etapas de vida, tienen influencia en la adquisición de esquemas de pensamiento disfuncionales acerca de la dinámica conyugal. De esta manera las mujeres aprenden formas de pensar y sentir ante dicha situación, que promueve la repetición del patrón en sus familias nucleares. Debido al estado emocional que presentan, no desean cambiar el escenario, ya que es la única realidad que conocen.

Pregunta 7.- ¿Cree usted que en ocasiones la mujer es responsable de ser agredida?

Tabla mujer

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	36	27%
Casi Siempre	53	40%
A veces	33	25%
Nunca	10	8%
Total	132	100%

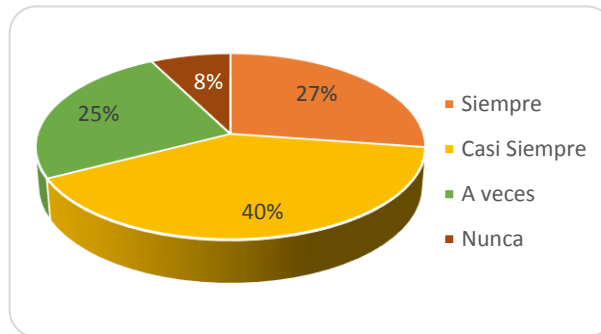
8.- La es

responsable de ser agredida

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
 Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
 Mariela Irene Rios Tomalá

Gráfico 7.- La responsable agredida

mujer es de ser



Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
 Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
 Mariela Irene Rios Tomalá

Análisis e interpretación.

Los datos presentados en el gráfico, expresan que en un 40% la mujer se considera responsable casi siempre de ser agredida, el 27% considera que siempre, el 25% a veces y el 8% nunca. Los resultados obtenidos son indicadores de la existencia de ideas irracionales en las mujeres expuestas a violencia en sus familias de origen. Debido a que estos sistemas les asignan culpabilidad, ambivalencia afectiva e inestabilidad emocional, desarrollan el sentido de responsabilidad por la forma de actuar de su pareja, aceptando el maltrato como una forma de compensación ante la imposibilidad de cambiar la situación. Las ideas irracionales están basadas en la superioridad de su cónyuge y el derecho de ejercer control sobre ella.

Pregunta 8.- ¿Piensa usted que su capacidad de relación interpersonal ha disminuido a partir de la situación de violencia?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Mucho	70	53%

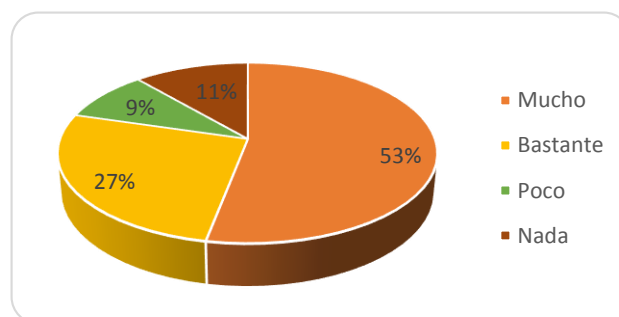
Tabla	Bastante	35	27%
	Poco	12	11%
	Nada	15	9%
	Total	132	100%

9.-

Disminución de capacidades de relación interpersonal

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

**Gráfico 8.-
Disminución
capacidades
relación
interpersonal**



**de
de**

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Análisis e interpretación.

El gráfico indica que el 53% de las mujeres encuestadas piensan que ha disminuido mucho su capacidad de relación interpersonal a partir de la situación de violencia, el 27% refiere que bastante, el 11% nada y 9% poco; lo que reafirma que parte de la violencia hacia la mujer es la privación de la autonomía, que como resultado ocasiona disminución de su autoestima y desarrollo personal, a su vez se ve reflejado en la dificultad para establecer relaciones interpersonales fuera del núcleo familiar sin aprobación del cónyuge, lo que supone aislamiento. Se observa de esta manera que violencia a nivel psicológico no es identificada con facilidad por las mujeres que lo viven, disminuyendo sus recursos para alejarse de la situación de violencia.

Pregunta 9.- ¿Ha sido objeto de extorsión sexual por parte de su pareja?

Tabla

10.-

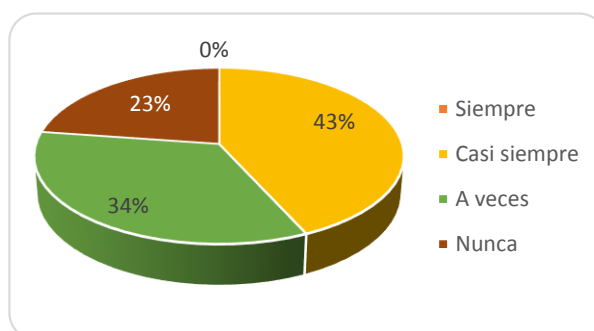
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	57	43%
A veces	45	34%
Nunca	30	23%
Total	132	100%

Extorsión Sexual por parte de la Pareja

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

**Gráfico 9.-
Sexual por
Pareja**

**Extorsión
parte de la**



Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Análisis e interpretación.

Según los resultados el 43% de las mujeres admiten que casi siempre han sido objeto de extorsión sexual por parte de su pareja, el 34% contestó que a veces, el 23% refirió que nunca y el 0% que siempre; estos porcentajes comprueban el alto índice de violencia sexual a la que la mujer es sometida. Siendo un medio muy común de maltrato, nos proporciona un indicador de que a pesar de ser identificada, su denuncia se torna mínima por cuestiones culturales e ideas irracionales que asignan al rol de la mujer, obligaciones conyugales ante su pareja. Las

mismas que fueron aprendidas en la familia de origen, ignorando la vulneración de su integridad física y emocional, situación que da continuidad al ciclo de la violencia.

Pregunta 10.- ¿Ha sido víctima de agresión física- verbal?

**Tabla
Ha**

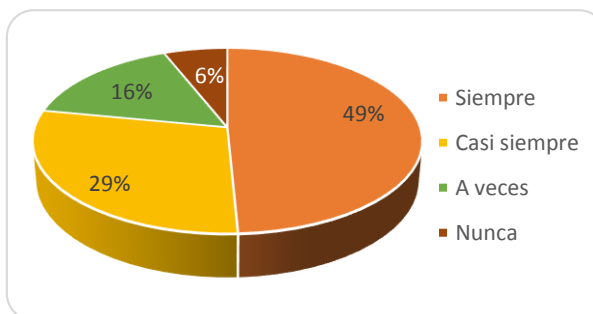
Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	65	49%
Casi siempre	38	29%
A veces	21	16%
Nunca	8	6%
Total	132	100%

**11.-
sido**

víctima de agresión física

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

**Gráfico 10.-
víctima de
física**



**Ha sido
agresión**

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Análisis e interpretación.

El gráfico presenta que el 49% de encuestadas contesto haber sido siempre víctima de agresión física- verbal de parte de su pareja, el 29% menciono que casi siempre, el 16% que a veces y el 6% que nunca; información que proporciona evidencia de que la violencia física y verbal

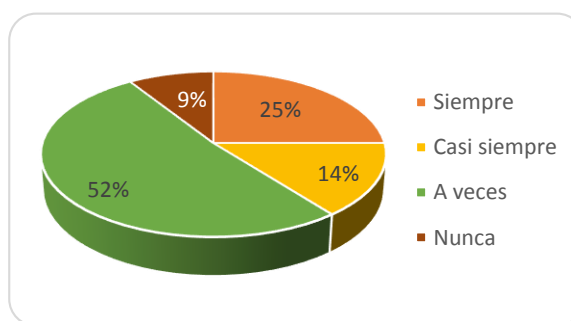
son las más identificadas por la víctima, por ser las modalidades de agresión más notables en el hogar de origen. Este mismo parámetro permite que sean normalizadas en la relación con su pareja actual, por ende la denuncia ocurre solo cuando existen factores externos, que motivan los cortes del círculo de violencia. Este tipo de agresiones son de los más dañinos, puesto que causan lesiones severas a nivel fisiológico y psicológico, en muchos casos son un aspecto precipitante de la muerte de la mujer.

Pregunta 11.- ¿Ha vivido privación intencionada de recursos económicos de parte de su pareja?

Tabla 12.- Privación intencionada de recursos económicos de parte de la pareja

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	33	25%
Casi siempre	19	14%
A veces	68	52%
Nunca	12	9%
Total	132	100%

Gráfico 11.- Privación intencionada de recursos económicos de parte de la pareja



Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Análisis e interpretación.

El 52% de mujeres contestaron que a veces han vivido de manera intencionada privación de recursos económicos de parte de su pareja, el

25% manifestó que siempre, el 14% que casi siempre y el 9% que nunca; lo que indica otra forma de ejercer violencia contra la mujer, a través de la limitación económica. Esta modalidad tiene el fin de establecer dependencia hacia su pareja, reforzada por la idea instaurada en su sistema de origen de inutilidad e ineficiencia para valerse por sí misma. Lo que la ubica en una posición de indefensión y vulnerabilidad, aceptando las condiciones de maltrato que le provee su cónyuge, lo que intensifica el cuadro de violencia.

Pregunta 12.- ¿Cree usted que la violencia intrafamiliar es una problemática que necesita prevención?

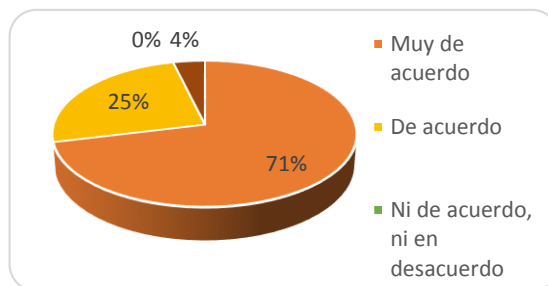
Tabla 13.- La violencia intrafamiliar es una problemática que necesita

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Muy de acuerdo	94	71%
De acuerdo	33	25%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	5	4%
Total	132	100%

prevención

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Gráfico 12.- La violencia intrafamiliar es una problemática que necesita



Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Análisis e interpretación.

El 71% de mujeres manifestaron estar muy de acuerdo que la violencia intrafamiliar es una problemática que necesita prevención, el 25% dijo estar de acuerdo, el 0% ni de acuerdo ni en desacuerdo y el 4% estuvieron en desacuerdo. Los resultados enuncian que en su mayoría, las encuestadas están conscientes de la gravedad de la situación y consideran necesaria la prevención de la violencia intrafamiliar. Al brindar pautas para la reeducación de los patrones disfuncionales en las relaciones interpersonales, lograrían realizar cortes de la transmisión intergeneracional de la violencia, desarrollando los recursos necesarios para enfrentar de manera apropiada este tipo de situaciones, dando lugar al cambio en su actitud, pensamiento y comportamiento.

Resultados de la Escala de Predicción de Riesgo de Violencia Grave contra la pareja (EPV)

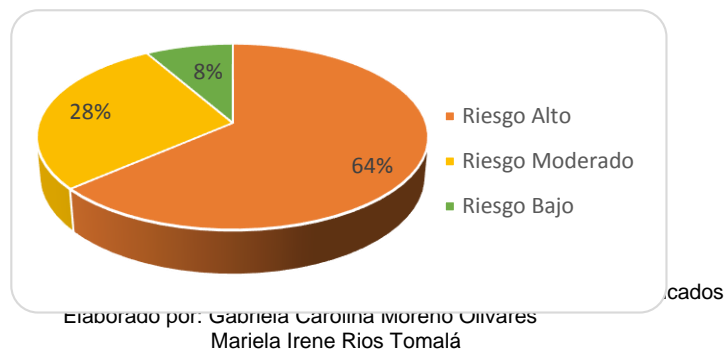
Dirigida a las mujeres entre 20 a 35 años de edad, que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de Santa Elena.

Tabla 14.- Escala de Predicción de Riesgos de Violencia Grave contra la Pareja (EPV)

Escala	N° de personas	Porcentaje
Riesgo Alto	84	64%
Riesgo Moderado	37	28%
Riesgo Bajo	11	8%
Total	132	100%

Fuente: Resultados de los instrumentos aplicados
Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

Gráfico 13.- Escala de Predicción de Riesgos de Violencia Grave contra la Pareja



Análisis e interpretación.

El gráfico presenta los resultados de la escala de predicción de riesgo de violencia grave contra la mujer, que nos enseña que el 64% de encuestadas presenta un riesgo alto, el 28% un riesgo moderado y el 8% un riesgo bajo; lo que nos señala que las mujeres inmersas en situaciones de violencia, tienen un alto nivel de vulnerabilidad, ya que no cuentan con los recursos psicológicos suficientes para detener la agresión a la que están expuestas por parte de sus parejas. Como resultado de haber crecido en un sistema disfuncional donde normalizaron el maltrato y no les permitió desarrollar fortaleza emocional para afrontar situaciones violentas ejercidas por la pareja.

Entrevista realizada a los integrantes de la oficina técnica, área de violencia contra la mujer y la familia.

Los responsables de la oficina técnica mediante la entrevista manifestaron que la violencia intrafamiliar es una problemática social que se ha incrementado a través del tiempo y que día a día se trata de evitar el crecimiento progresivo de este tipo de patología.

Mencionan también que en base a su experiencia profesional, el tipo de violencia que prevalece en los casos tratados, es la violencia psicológica, siendo la más silenciosa, pero la más perjudicial para la salud de la mujer ya que está presente en las diversas manifestaciones de maltrato como el físico, sexual, económico y patrimonial; afectando todas sus áreas de vida, sobre todo su desenvolvimiento familiar.

Refieren que en la mayoría de los casos evaluados y analizados dentro de la Unidad, las mujeres provienen de hogares disfuncionales, donde hay antecedentes de violencia y el haber estado expuestas continuamente a un entorno de agresión las vuelve vulnerables a situaciones de riesgo y relaciones interpersonales conflictivas, ya que repiten el patrón aprendido durante sus primeras etapas de formación, lo que les produce inestabilidad, baja autoestima, privación y ambivalencia afectiva.

Estas mujeres desarrollan ideas y creencias irracionales sobre sí mismas y las relaciones que establecen con los demás; asumen que no tienen valor propio, considerándose dependientes de su pareja, lo que se ve reflejado en su comportamiento sumiso. Esta situación da lugar al maltrato por parte del hombre, observándose la repetición del cuadro vivido en su familia de origen.

Es por eso que los profesionales consultados indican que es muy importante estudiar el núcleo familiar del que procede la mujer maltratada. Ellos consideran que averiguar la dinámica del sistema, proporciona información valiosa acerca de las causas de la agresión de la que es víctima en la actualidad, también explican el porqué de la continuidad del círculo de la violencia.

Mencionan que la problemática a través de las generaciones, se da debido a la falta de intervención, ya que si la mujer recibiera un tratamiento adecuado a nivel psicológico, disminuirían las probabilidades de que el círculo se repita.

Si se instruye a la mujer en otras pautas de comportamiento e interacción sabrá manejarse y responder funcionalmente ante las distintas adversidades que se le puedan presentar en las relaciones que forme, evitando caer en escenarios conflictivos. Por esta razón consideran factible y apropiado brindar una guía con técnicas psicoeducativas a las mujeres inmersas en situaciones de violencia.

3.9. Verificación de hipótesis.

Concluido el proceso de investigación, mediante la aplicación de técnicas de recolección de información y revisión de la bibliografía adecuada, se ha podido confirmar que la disfuncionalidad en la familia de origen es un factor determinante para que las mujeres sean víctimas de maltrato por parte de su cónyuge. La situación ocurre debido a la exposición repetida a una dinámica violenta entre las figuras parentales, que desarrolla en ellas ideas y comportamientos irracionales respecto al abordaje de las relaciones interpersonales. El modelo presenciado entre sus padres, dió lugar a la normalización de la violencia intrafamiliar. Se verificó además que los aspectos sobresalientes de la disfuncionalidad familiar de este

grupo de mujeres fué la falta de integración, ausencia de una figura de autoridad y escasa comunicación entre sus miembros, que generó vínculos conflictivos.

Dentro de los resultados obtenidos por medio de los instrumentos utilizados, la encuesta reflejó que en el 53% de las familias de origen de las mujeres siempre existió violencia y un 40% expresó que sus relaciones de pareja han sido similares a las que mantuvieron sus padres. Lo que pone en evidencia que los antecedentes de violencia, influye en el tipo de relaciones que establecieron las mujeres con su actual pareja dando lugar a escenarios de agresión.

Los datos proporcionados por la escala de predicción de riesgo de violencia grave contra la pareja, muestran que el 64% de las encuestadas presenta un riesgo alto. Lo que revela este porcentaje es la vulnerabilidad de las mujeres frente a la opresión y maltrato ejercido por su pareja, esta situación es producto de la falta de recursos personológicos y la postura de indefensión asumida como producto de la transmisión intergeneracional de la violencia observada dentro de su familia de origen. Resultado de esta situación es la incapacidad de percibir a su agresor como una figura de peligro y detener la agresión, prolongándose así el círculo de violencia cuyas consecuencias se ven reflejadas a nivel individual y social.

La entrevista realizada a los profesionales de la oficina técnica del área de violencia contra la mujer y la familia de la Unidad Judicial, reiteraron la información antes mencionada, que es muy importante investigar el núcleo familiar como base fundamental del desarrollo del ser humano. Lo que hace referencia, que al existir inestabilidad en el núcleo primario al que está expuesta la mujer se desarrolla sintomatología de baja autoestima e inestabilidad emocional. Al iniciar la convivencia conyugal se refuerzan sus conflictos por la repetición del patrón disfuncional; se infiere entonces que si no existe una intervención oportuna la educación que brinde la pareja mediante sus actitudes y actos influirá de manera importante en los esquemas de pensamiento que establecen sus hijos dando continuidad a la cadena de violencia a través de las generaciones.

3.10. Conclusiones y recomendaciones

3.10.1. Conclusiones

- En la investigación realizada en el grupo de mujeres que denunciaron violencia en la Unidad Judicial, se pudo constatar que la presencia de disfuncionalidad en la familia de origen, fué determinante para la situación actual de maltrato que viven. Esto repercute en los esquemas de pensamiento y comportamiento erróneos que adoptan al establecer relaciones interpersonales

- Las familias disfuncionales de las que provienen las mujeres que han sido maltratadas tienen características en común, entre las que se destacan; la falta de integración, ausencia de una figura de autoridad y escasa comunicación entre sus miembros. A su vez se ha descubierto que estos aspectos están siendo repetidos en las familias nucleares que han establecido las mujeres.
- Se ha podido verificar la existencia de altos índices de violencia intrafamiliar y vulnerabilidad en las mujeres con respecto al maltrato que ejerce su pareja sobre ellas. Reflejándose en la baja autoestima y dependencia, que ocasiona disminución de sus recursos personales. Por esta razón existe necesidad de intervención psicológica con el fin de realizar cortes a la cadena de violencia.
- Se ha identificado que el tipo de violencia que prevalece es la psicológica, sin embargo los resultados demuestran que la mujer es objeto de diversas modalidades de agresión al mismo tiempo. Se hace evidente también, la dificultad que poseen para identificar en que consiste cada tipo de violencia, producto del contexto y la cultura en la que han estado inmersas.

- La transmisión intergeneracional de la violencia está reflejada en la repetición de los patrones de pensamiento y comportamiento irracional aprendidos de sus padres, que actualmente se manifiestan en la similitud de su relación de pareja. De esta manera se comprueba la relación entre la disfuncionalidad familiar y la prolongación de la violencia en el hogar como una problemática social.

3.10.2. Recomendaciones.

- Se recomienda la elaboración de una guía de técnicas psicoeducativas con el fin de mejorar las relaciones interpersonales, a través de la modificación de esquemas de pensamiento y comportamiento erróneos que induce a las mujeres a formar vínculos conflictivos con sus parejas, de esta forma se disminuirá los índices de violencia y se mejorará su calidad de vida.
- Se sugiere la aplicación de técnicas psicoeducativas, que promuevan pautas de crianza adecuadas, basadas en el estilo de comunicación asertiva, la interacción afectiva y la instauración de

normas, que mejoren la dinámica del sistema familiar actual de la mujer, logrando cortes en el círculo de violencia.

- Es recomendable crear un espacio con las condiciones apropiadas dentro de la Unidad Judicial que brinde atención psicológica a las mujeres. Se requiere además el uso de técnicas cognitivas conductuales, que faciliten el desarrollo de pensamiento positivo, con el propósito de mejorar y reforzar la autoestima de las mujeres que han sido maltratadas. De esta manera se fomentará la autonomía y recursos personales ante situaciones de violencia.
- Se considera apropiado brindar información detallada sobre los tipos, formas de manifestación, efectos y consecuencias de la violencia contra la mujer, con el fin de que logren identificar y enfrentar las modalidades de maltrato a las que han sido expuestas.
- Es recomendable la aplicación del genograma como una herramienta para la concienciación de la mujer, acerca de la problemática de la violencia como una situación presente en su familia a lo largo de los años, creando la necesidad de modificación de los patrones transmitidos intergeneracionalmente.

CAPÍTULO IV

MARCO ADMINISTRATIVO

4.1. Recursos.

Tabla 15.- Recursos

RECURSOS	4.1.1. INSTITUCIONALES	
	Unidad Judicial de Violencia del Cantón de Santa Elena.	
	4.1.2. HUMANOS	
	Investigador, población – muestra, tutor de tesis.	
	4.1.3. MATERIALES	
	Computadora, impresora, materiales de oficina, libros, biblioteca virtual, escala	
	4.1.4. ECONÓMICOS	
	INVERSIÓN	
	Laptop	\$900.00
	Impresora	\$500.00
	Cámara Fotográfica	\$400.00
	Servicio de Internet	\$200.00
	Total gastos de inversión	\$2000.00
	OPERACIÓN	
	Materiales de oficina	\$200.00
	Movilización	\$100.00
	Consumo de teléfono	\$60.00
	Consumo de Internet	\$200.00
	Anillados	\$40.00
	Empastados	\$60.00
	Alquiler de proyector	\$40.00
	Total gastos de operación	\$700.00
	HONORARIOS	
Asesor de tesis	\$100.00	
Gramatólogo	\$70.00	
Total gastos de honorarios	\$170.00	
IMPREVISTOS	\$150.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO	\$3020.00	

Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

4.2. Cronograma

Cuadro 2.- Cronograma

ACTIVIDADES	Mayo 2014	Junio 2014	Julio 2014	Agosto 2014	Septiembre 2014	Octubre 2014	Noviembre 2014	Diciembre 2014	Enero 2015	Febrero 2015	Marzo 2015	Abril 2015
1. Selección del tema	■											
2. Búsqueda de información	■											
3. Análisis del problema y la propuesta		■	■									
4. Elaboración del diseño del trabajo de				■								
5. Presentación del tema a consejo académico					■							
6. Aprobación de consejo académico					■	■						
7. Elaboración del proyecto						■						
8. Elaboración del marco teórico						■	■					
9. Recolección de información							■	■				
10. Procesamiento de datos								■				
11. Análisis de los resultados y conclusiones								■				
12. Formulación de la propuesta								■	■			
13. Revisión Comisión Trabajo de Titulación										■		
14. Aprobación y designación de Tutor por										■		
15. Presentación de la Tesis Completa a Consejo											■	
16. Defensa											■	■

Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1. Datos informativos

El presente trabajo de investigación, “La disfuncionalidad de la familia de origen como factor determinante en mujeres maltratadas que denuncian violencia intrafamiliar en la unidad judicial de violencia del Cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, período 2014 – 2015”.

PROVINCIA: Santa Elena

CANTÓN: Santa Elena

DIRECCIÓN: Salinas, Ciudadela Santa Paula.

TELÉFONO: (04) 2776-801

CORREO ELECTRÓNICO: mariela_rios@hotmail.es,
gab_u_cha_16@hotmail.com

PORTAL WEB: www.funcionjudicial.gob.ec

ZONA: 5

No. DE BENEFICIADOS: 132 mujeres.

NÚMERO DE PERSONAL TITULAR: 1 coordinador, 1 psicólogo, 1 doctor, 1 trabajadora social.

TÍTULO: Guía de técnicas psicoeducativas para mejorar las relaciones interpersonales que establecen las mujeres que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial 2014- 2015.

5.2. Antecedentes de la propuesta

En el transcurso del periodo de pasantías pre profesionales realizadas en la Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena, mediante las entrevistas y evaluación de casos realizados a las mujeres que acudían a denunciar violencia se logró constatar, que la mayoría provenía de familias disfuncionales con antecedentes de violencia, también se corroboró que los patrones de interacción brindados por sus familias de origen influyeron de forma negativa en sus esquemas de pensamiento y comportamiento con respecto a la dinámica que establecen con sus parejas e hijos. De esta manera se contribuye al mantenimiento del círculo de violencia a la siguiente generación.

En la entrevista realizada al psicólogo y trabajadora social de la institución se reafirmó la importancia del estudio de la familia de origen en las mujeres víctimas de agresión, ya que es en el hogar donde se establece un tipo de relación afectiva que determina el comportamiento. Por esta razón presentan sintomatología como dependencia, baja autoestima, privación y ambivalencia afectiva, ansiedad y angustia que no les permite visualizarse en un contexto productivo y libre de violencia. En base a sus experiencias profesionales manifiestan la relevancia de la intervención psicológica como un factor que contrarresta la transmisión intergeneracional de la violencia, ya que proporcionaría recursos

personales necesarios para enfrentar este tipo de situación de manera adecuada.

Indican que utilizar técnicas psicoeducativas sería útil para disminuir los índices de violencia, sin embargo su aplicación grupal constituiría una forma más efectiva de intervención. Permitiría instruir en pautas de interacción funcionales y a su vez se desarrollaría el sentido de pertenencia, logrando de esta manera que las mujeres exterioricen sus conflictos.

En referencia a los resultados obtenidos en la investigación se considera necesaria la prevención de la violencia intrafamiliar, por esta razón sería importante la aplicación de las técnicas psicoeducativas grupales para mejorar las relaciones interpersonales, pues se lograría que la mujer mejore sus competencias a nivel social, adopte patrones de conducta funcional y disminuya las ideas irracionales que posee, mejorando su calidad de relación intra e interpersonal, beneficiándola no solo a ella, sino a su núcleo familiar actual consiguiendo los cortes en la cadena de violencia que se necesitan para disminuir la problemática.

5.3. Justificación

La capacidad del ser humano para relacionarse con los demás depende de varios factores, un aspecto fundamental son las pautas de

comportamiento que provee el núcleo familiar desde los primeros años de vida, pues constituye la base determinante para la forma de interacción que adoptan las personas durante su vida.

“Respecto de los hijos, el papel de la familia y la cualidad comunicativa y de relación que hayan llegado a tener impregnará toda la vida futura, incluso cuando sean adultos (...), como si fuese el punto de referencia y el paradigma de su manera de actuar.”(Salinas, 2011)

De esta manera se puede relacionar la necesidad de que la familia, en especial los padres reflejen modelos sanos de interacción a sus hijos, este objetivo solo puede ser alcanzado si los progenitores cuentan con los recursos personales necesarios. En cuestión de las habilidades sociales y el uso adecuado de la inteligencia emocional para realizar intercambios funcionales con el contexto, Peñafiel, E. & Serrano, C.(2010), argumentan que “en el desarrollo de la inteligencia emocional influye en gran medida el estilo educativo de los padres.”, cuando existe disfuncionalidad dentro de la familia las habilidades que dominan los hijos son mínimas, lo que se ve reflejado en la dificultad para la expresión emocional y el establecimiento de relaciones perjudiciales.

Estos patrones pueden ser modificados mediante una intervención adecuada. El uso de técnicas psicoeducativas que expone la guía, brindará pautas a las mujeres que les permitan modificar sus esquemas de pensamiento irracional, adoptando un comportamiento equilibrado en

relación al contexto. Tomando como referencia que el fin es dotarlas de recursos personales, mejorará también su autoestima, la concienciación acerca de la situación que viven, con ello surgirá la necesidad de realizar cortes en el círculo de violencia.

La aplicación de técnicas psicoeducativas mediante la guía resulta útil, ya que mediante el aprendizaje, busca aumentar el bienestar y potenciar la calidad de vida de la mujer, como afirma Romero, H.(2014) “el objetivo de la psicoeducación busca preparar al individuo para una vida real, enseñándole a controlar la ansiedad que le producirán todas las circunstancias adversas de la vida cotidiana.” De esta manera la mujer no solo asimila cómo enfrentar escenarios de violencia, sino que contribuye a detener la transmisión intergeneracional de la violencia en su núcleo familiar, al permitir que sus hijos interioricen patrones de interacción funcional.

5.4. Objetivos

5.4.1. Objetivo general

Elaborar una guía de técnicas psicoeducativas para el mejoramiento de las relaciones interpersonales que establecen las mujeres que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial.

5.4.2. Objetivos específicos

- Reforzarla autoestima de la mujer para el desarrollo de sus recursos personales y la disminución de ideas irracionales.
- Brindar información sobre los tipos de violencia y sus consecuencias previniendo su exposición reiterada a escenarios de maltrato.
- Proveer de pautas de interacción funcional que contrarresten la transmisión intergeneracional de la violencia.
- Socializar la guía de técnicas psicoeducativas a los directivos de la unidad judicial de Santa Elena.

5.5. Factibilidad

- **Legal**

La guía de técnicas psicoeducativas grupales para mejorar las relaciones interpersonales es factible legalmente debido a que está apoyada en el Plan del Buen Vivir, en el objetivo 2 que manifiesta Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad específicamente en la política, particularmente en la política 2.5. Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia, en el

literal f. Implementar mecanismos de educación y comunicación desde el Estado para la transformación de patrones socioculturales, evitando la interiorización de imaginarios sociales que reproduzcan la violencia de todo tipo, incluyendo la de género, la intergeneracional, la étnico-racial y el hostigamiento escolar, en la política 2.6. Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos, literal d. Generar e implementar un sistema integral de referencia de víctimas de violencia, maltrato, abuso y otras formas de vulneración de derechos, con pertinencia cultural y énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas LGBTI, adultos mayores y personas con discapacidad, y en la política 2.8. Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia. A su vez está fundamentada en el Objetivo 6 que menciona Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos, política 6.7. Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas, literal a. Fortalecer y promover un sistema integral de protección especial, que de manera intersectorial garantice la prevención, protección, atención, reparación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia de género, con pertinencia territorial, cultural, etaria y de género, y también literal b. Desarrollar e implementar acciones institucionales e intersectoriales para la transformación de los patrones

socioculturales que naturalizan y reproducen la violencia de género en los ámbitos públicos y privados.

Los objetivos mencionados sustentan la guía presentada como propuesta, ya que es un instrumento que busca la inclusión, protección y atención de la mujer por pertenecer al grupo de atención prioritaria. Específicamente a las que están inmersas en situaciones de vulnerabilidad como la violencia, cuyo propósito es mejorar su calidad de vida, con el desarrollo de recursos personales y sociales que le van a permitir un adecuado manejo de las diversas circunstancias que se le presenten.

- **Técnica.**

La unidad judicial de violencia de Santa Elena es una institución gubernamental, que posee un área apropiada para llevar a cabo el desarrollo de las actividades planteadas en la propuesta. Tiene un salón cuya capacidad es de 20 personas, en coordinación con los directivos del área se puede gestionar la inclusión de equipos audiovisuales, suministros y materiales necesarios para cumplimiento de los objetivos.

- **De recursos humanos**

La propuesta se realizará en la Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena, esta institución cuenta con un equipo técnico conformado por un coordinador del área de violencia, un psicólogo, trabajador social y

médico. Además tiene establecidos convenios con los hospitales Liborio Panchana y Maternidad Venus de Valdivia, que son organismos que cuentan con el personal indicado para complementar el desarrollo de las actividades planteadas.

- **Política**

La guía de técnicas psicoeducativas grupales para mejorar las relaciones interpersonales, está destinada a mujeres entre 20 a 35 años de edad que tengan una relación de pareja. Los resultados obtenidos en la investigación exponen un alto porcentaje de mujeres expuestas a diversos tipos de maltrato y la aplicación de estas técnicas facilitara la modificación de patrones de pensamiento y comportamiento disfuncionales acerca de la dinámica conyugal, que contribuirá a la disminución de los índices de violencia.

5.6. Fundamentación

5.6.1. Fundamentación Psicológica

La guía de técnicas psicoeducativas grupales para mejorar las relaciones interpersonales, tendrá como propósito que las mujeres víctimas de agresión, mejoren sus habilidades sociales. Lo que permitirá el establecimiento de relaciones funcionales, que les facilite la adaptación e integración al medio, desarrollando recursos personales como la

autoestima y autonomía que contribuirán a disminuir su vulnerabilidad frente a situaciones de maltrato, logrando cortes en el círculo de violencia. Como indica Richard Davidson citado por Goleman, D. (2012) “Todas las emociones son sociales. Resulta imposible separar la causa de una emoción del mundo de las relaciones, porque son las relaciones sociales las que movilizan nuestras emociones” es decir que la interacción es un proceso que está constituido por el origen y transmisión de emociones. Esto nos indica que las relaciones interpersonales tienen una gran influencia en el desarrollo integral de la mujer, lo que significa que al mejorar sus habilidades sociales, se está promoviendo su bienestar psicológico, ya que al modificar sus patrones de pensamiento y comportamiento irracional surgiría la capacidad de afrontar de manera adecuada cualquier escenario de agresión.

Las relaciones interpersonales son un aspecto elemental en la vida del ser humano, al ser descuidado, se generan vínculos conflictivos con los demás. Por esta razón es fundamental aplicar técnicas psicoeducativas, que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, como resultado se propiciaría la estabilidad emocional de la mujer, desarrollando un comportamiento asertivo en sus relaciones con el contexto.

5.6.2. Fundamentación Sociológica

Las relaciones interpersonales son fundamentales para el desarrollo integral del ser humano, sin embargo los vínculos que se establecen a través de ellas no siempre son los adecuados, esta situación es producto de la dificultad que existe en los individuos para hacer uso de su inteligencia emocional.

Para Goleman, Boyatzis y Mckee, la inteligencia emocional comprende, “cuatro dimensiones: conciencia de uno mismo, autogestión, conciencia social y gestión de las relaciones.”(Palomo, 2010), se considera entonces que mediante el desarrollo pertinente de estos aspectos planteados, una persona logrará relacionarse de una forma funcional con su contexto, ya que al aceptar sus emociones se genera un cambio a nivel de pensamiento y comportamiento que se ve reflejado en el abordaje a nivel interpersonal de relaciones.

El ser humano es social por naturaleza, y necesita del intercambio con otras personas para mantenerse equilibrado, sin embargo los recursos que posee para lograr este fin necesitan perfeccionarse, es así como Goleman manifiesta que: “las competencias de la inteligencia emocional no son cualidades innatas, sino habilidades aprendidas.”(Palomo, 2010), es decir que mediante la preparación en dichas habilidades se puede

modificar esquemas comportamentales y adoptar nuevas formas de proceder, encaminadas a fortalecer vínculos afectivos saludables.

La aplicación de técnicas psicoeducativas en las mujeres, proporciona la oportunidad de desarrollar las competencias necesarias para hacer uso de su inteligencia emocional y afrontar la situación de violencia, ya que fomenta en ellas la comprensión de sí mismas inmersas en la problemática. Como resultado surge la autoaceptación, comprendiendo la necesidad de un cambio dirigido al contexto que les rodea. A su vez las competencias emocionales permiten el manejo adecuado de las relaciones interpersonales, teniendo un gran impacto no solo en ellas, sino también en la educación que ofrecen a la siguiente generación.

5.7. Metodología, plan de acción

Cuadro 3.- Plan de Acción

Enunciados	Indicadores	Medios de Verificación
<p>Fin: Elaborar una guía de técnicas psicoeducativas para la mejora de las relaciones interpersonales que establecen las mujeres que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial.</p>	<p>Disminuir la incidencia en un 75% los patrones de pensamiento irracional de las mujeres.</p>	<p>Guía de técnicas psicoeducativas.</p>
<p>Propósito: Mejorar las relaciones interpersonales que establecen las mujeres.</p>	<p>Desarrollar en un 75% las habilidades sociales y recursos personales de las mujeres.</p>	<p>Técnicas cognitivo-conductuales.</p>
<p>Unidad Judicial de Violencia.</p>	<p>Proporcionar las instalaciones adecuadas, para facilitar la aplicación de las técnicas psicoeducativas al grupo de mujeres.</p>	<p>Coordinador de la Unidad de violencia.</p>
<p>Actividades: Socializar la guía de técnicas psicoeducativas a los directivos de la unidad judicial de Santa Elena.</p>	<p>Lograr que el 75% de las mujeres participe de la aplicación de las técnicas psicoeducativas.</p>	<p>Guía de técnicas psicoeducativas.</p>

Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá.

Las relaciones interpersonales son esenciales en la vida del ser humano, porque ejercen un papel importante en su desarrollo integral. La interacción por ser un proceso emocional influye en su adaptación al medio social. En el caso de las mujeres maltratadas, no logran establecer relaciones funcionales con el medio, debido a los patrones de pensamiento y comportamiento irracional que poseen, como producto de hogares disfuncionales de los que provienen. Por esta razón es fundamental la aplicación de las técnicas psicoeducativas para mejorar las relaciones interpersonales, ya que a través de ellas las mujeres podrán desarrollar recursos personales y sociales que le permitan tener un comportamiento adecuado en sus relaciones con el contexto, logrando cortes en el círculo de violencia.

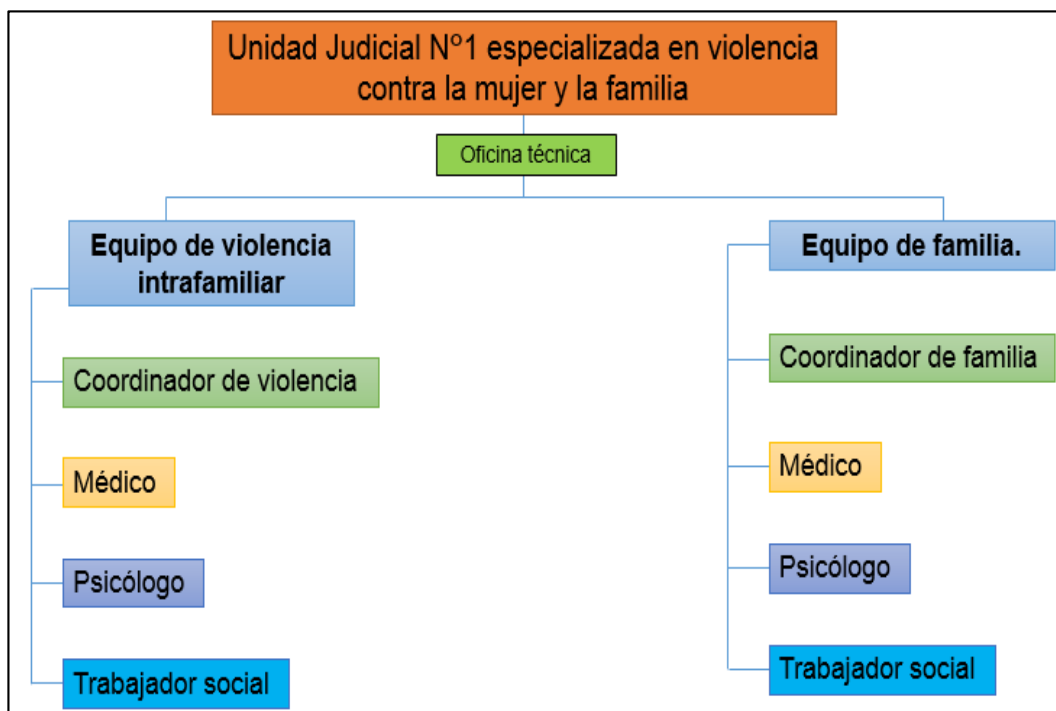
El mejoramiento de las habilidades sociales, va a permitir que la mujer tenga un apropiado desenvolvimiento en las distintas áreas de su vida, lo que le proporcionará estabilidad emocional, disminuyendo su exposición a situaciones de vulnerabilidad, ya que sabrá enfrentar las distintas modalidades de agresión.

La propuesta de la guía de técnicas psicoeducativas para mejorar las relaciones interpersonales es factible para abordar la problemática planteada en la investigación, ya que a través del aprendizaje de pautas adecuadas para interactuar con el entorno, se podrá alcanzar el bienestar

psicológico de la mujer, disminuir la transmisión intergeneracional de agresión en su sistema actual, lo que repercutirá en la reducción de los índices de violencia.

5.8. Administración

5.8.1. Organigrama Estructural



Cuadro 4.- Organigrama Estructural

Fuente: Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena.

Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares, Mariela Irene Rios Tomalá

5.8.2. Organigrama Funcional

Funciones del coordinador de la Unidad de violencia.

- Solicitar los suministros y material necesario para la oficina técnica.
- Separar citas.

- Analizar y solucionar problemas.
- Controlar las causas que ingresan.
- Controlar causas que no han asistido a evaluación.
- Emitir cartas al juez cuando no asiste el citado.
- Solicitar que la víctima o el victimario sean trasladados a la unidad.
- Solicitar las facilidades para el traslado del equipo técnico.
- Controlar horarios de entrada y salida a visitas del equipo técnico.

Funciones del responsable del área de psicología.

- Determinar la dinámica de la violencia.
- Establecer el perfil del agresor y vulnerabilidad de la víctima
- Investigar posibles daños psicológicos
- Elaborar y emitir informes psicológicos de los usuarios.
- Asesorar a los jueces en asuntos psicojurídicos.

Funciones del responsable del área de trabajo social.

- Investigar el entorno social del usuario.
- Investigar el entorno económico de los usuarios.
- Realizar entrevistas e informes técnicos de las visitas efectuadas.

Funciones del responsable del área médica.

- Identificar los casos de violencia intrafamiliar.
- Valoración médica en casos de agresiones.

- Elaborar y emitir informes médicos de los usuarios evaluados.

5.9. Previsión de la evaluación

Cuadro 5.- Previsión de la Evaluación

PREGUNTAS	PLAN DE EVALUACIÓN
1.- ¿Qué evaluar?	En las técnicas psicoeducativas grupales para el mejoramiento de las relaciones interpersonales que establecen las mujeres, será posible evaluar los resultados mediante la disminución del pensamiento irracional, una vez concluida cada sesión.
2.- ¿Por qué evaluar?	Es preciso evaluar, para conocer la validez de las técnicas psicoeducativas que se está aplicando. A su vez averiguar el impacto que tienen en la disminución del pensamiento irracional en las mujeres.
3.- ¿Para qué evaluar?	Para confirmar si se han mejorado las relaciones interpersonales que establecen las mujeres.
4.- ¿Con qué criterios?	<p>El 75% de las mujeres posee un nivel de autoestima elevada.</p> <p>El 75% de las mujeres posee un pensamiento positivo y autónomo.</p> <p>El 75% ejecuta comportamientos asertivos hacia las relaciones interpersonales.</p> <p>El 75% de las mujeres cuenta con información necesaria para afrontar situaciones de violencia.</p>

5.- ¿Cuáles son los indicadores?	Que el 75% de las mujeres que denuncian violencia en la Unidad Judicial de Santa Elena mejora las relaciones interpersonales que establece, fomentando el desarrollo de su autonomía, autoestima y recursos personales ante situaciones de violencia.
6.- ¿Quién evalúa?	El coordinador del departamento de violencia y responsable del departamento de psicología de la unidad Judicial de Santa Elena.
7.- ¿Cuándo evaluar?	Concluida la aplicación de las técnicas psicoeducativas.
8.- ¿Cómo evaluar?	Mediante la investigación de campo y descriptiva.
9.- ¿Cuáles son las fuentes de información?	Mujeres que participaron de la aplicación de las técnicas psicoeducativas, coordinador del departamento de violencia y responsable del departamento de psicología de la unidad Judicial de Santa Elena.
10.- ¿Con qué instrumentos evaluar?	Entrevista, encuesta y Tests psicométricos.

Elaborado por: Gabriela Carolina Moreno Olivares
Mariela Irene Rios Tomalá.



5.10. Descripción de la propuesta.

ÍNDICE

Presentación

Misión

Visión

Uso del manual

Técnica N° 1 “Explorando la identidad de la violencia”

Técnica N° 2 “Reconociendo la violencia en mi familia”

Técnica N° 3 “Rompiendo ataduras”

Técnica N° 4 “Compartiendo mis emociones”

Técnica N° 5 “Desechando estigmas de la mujer en la sociedad”

Técnica N° 6 “Identificando mis ideas distorsionadas acerca del amor”

Técnica N° 7 “Reencontrando mi valor personal”

Técnica N° 8 “Amándome como soy”

Técnica N° 9 “Aprendiendo a relacionarme”

Técnica N° 10 “Como ser ejemplo para mis hijos”

Técnica N° 11 “Educando sin violencia”

Técnica N° 12 “Visualizando mi futuro”

PRESENTACIÓN

La guía de técnicas psicoeducativas grupal para mejorar las relaciones interpersonales, es una herramienta de trabajo que está constituida por diversas técnicas que deben ser aplicadas de manera periódica. De esa forma será posible cumplir con el objetivo propuesto, que está centrado en la modificación de patrones de pensamiento irracional y el desarrollo de recursos personológicos, que le permitan a la mujer inmersa en situaciones de maltrato, adoptar comportamientos asertivos para relacionarse de manera funcional con el contexto, consiguiendo disminuir los índices de violencia y mejorar su calidad de vida.

Las técnicas psicoeducativas cuentan con información necesaria y apropiada para el desarrollo de cada sesión, al igual que con los materiales esenciales para cumplimiento de los objetivos planteados. Lo que facilitará la preparación y ejecución de los temas a presentar, siendo la guía un instrumento de uso práctico y eficaz, para la promoción del bienestar integral de la mujer.

La propuesta de la guía de técnicas psicoeducativas está orientada a la mejora de las habilidades sociales, brindando a la mujer pautas adecuadas de interacción con los demás, que facilite su adaptación e integración al medio. Los beneficios que le proveerá, están encaminados

a disminuir su vulnerabilidad a escenarios de agresión y dotarla de recursos para enfrentar cualquier adversidad. De esta manera se propicia la estabilidad emocional de ellas y su núcleo familiar actual, logrando cortes en el círculo de violencia.

MISIÓN

Promover la salud integral de la mujer, mediante el uso de técnicas psicoeducativas grupales, que fomenten la inclusión, protección y atención. A través de la modificación de patrones de pensamiento irracional, el desarrollo de habilidades sociales y recursos personales, que cumplan con los objetivos del Plan del Buen Vivir

VISIÓN

Entregar a los organismos que amparen a la mujer, un instrumento de trabajo completo, que cumpla con las características esenciales para la promoción, prevención e intervención en los casos de violencia hacia la mujer, cuya finalidad sea mejorar su la calidad de vida.

Uso de las técnicas

Las técnicas psicoeducativas para mejorar las relaciones interpersonales, son instrumentos que se ajustan a las necesidades de las mujeres que han estado inmersas en situaciones de violencia, su aplicación es sencilla. Sin embargo, para el cumplimiento de los objetivos planteados es necesario un personal capacitado.

Para su correcta utilización se puede tomar en cuenta las siguientes pautas:

- Es preferible que las técnicas psicoeducativas sean aplicadas de forma grupal.
- Las técnicas deben ser ejecutadas por profesionales de la psicología debidamente capacitados en la temática.
- El proceso de aplicación debe ser continuado, y las sesiones planteadas no deben ser alteradas.
- La duración de cada sesión es máximo de 1 hora.
- El límite de participantes en cada grupo es de 20 mujeres por sesión.
- El ambiente físico para llevar a cabo la aplicación de las técnicas psicoeducativas debe ser idóneo; dotado con luz, ventilación e instrumentos necesarios para cumplir con los objetivos planteados.
- El grupo debe estar conformado por mujeres que mantengan una relación de pareja, con antecedentes de violencia intrafamiliar.

Descripción de las técnicas psicoeducativas para mejorar las relaciones interpersonales

Las técnicas psicoeducativas para mejorar las relaciones interpersonales que establecen las mujeres tienen como base un enfoque cognitivo conductual, su estructura contiene un objetivo, duración, materiales y las tareas que deben ser ejecutadas durante el tiempo establecido de la sesión y fuera de ella.

Las técnicas psicoeducativas están diseñadas con la finalidad de fomentar en la mujer una reestructuración en su pensamiento, autoestima y autonomía, que incidan en su comportamiento, permitiéndole adoptar patrones funcionales. El cumplimiento de los objetivos contribuirá fundamentalmente, a lograr la estabilidad emocional de la mujer, que a su vez repercutirá en las relaciones interpersonales que establece con su contexto. De esta manera se modifican los modelos educativos instituidos en su familia nuclear, mejorando la dinámica familiar y colaborando en los cortes de transmisión intergeneracional de la violencia.

La guía de técnicas psicoeducativas para mejorar las relaciones interpersonales, no es exclusiva para las mujeres que ya han experimentado violencia, también es un instrumento útil para fomentar la

Primera sesión



prevención e información de la población vulnerable ante la violencia intrafamiliar.

TEMA	“Explorando la identidad de la violencia”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Psicoeducación • Técnica de relajación de Jacobson
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Brindar información sobre los tipos, efectos y consecuencias de la violencia contra la mujer, logrando la identificación de las modalidades de agresión a las que ha sido expuesta
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	Lista de asistencia Bolígrafos Computadora Proyector Paleógrafos Hojas A4 Gráficos impresos Marcadores permanentes
TAREA PARA CASA	Técnicas de relajación y respiración Lecturas relacionadas a la temática de la violencia.

Procedimiento:

En el comienzo de cada sesión se tomara la asistencia, a través de una lista con sus nombres, para tener un registro de las mujeres que participen del proceso terapéutico. La primera sesión en su inicio, está enfocada en dar una introducción de la propuesta, explicando en que consiste la guía, cuáles son sus objetivos y las temáticas abordar.

Segunda sesión



Durante el desarrollo del tema, se presentara información detallada sobre la violencia, tipos, sus formas de manifestación, efectos y consecuencias, con la finalidad de que las mujeres pueden identificar a la modalidad de agresión a la que han estado expuestas. Se llevara a cabo la técnica de relajación de Jacobson, donde se trabaja con la respiración, la contracción y estiramiento de músculos del cuerpo, ejercicio útil para disminuir la ansiedad que provoca la nueva experiencia de compartir sus vivencias con respecto a la temática.

Al reducir los niveles de ansiedad, las mujeres van aprendiendo a controlar sus emociones, lo que permite un mejor desempeño y desenvolvimiento en las actividades, a su vez les ayuda a prepararse para enfrentar cualquier adversidad que se les presente. Posteriormente se les explica y asigna tarea para la casa que trata sobre el entrenamiento en técnicas de relajación y lecturas de análisis en relación a la violencia, logrando un compromiso de trabajo.

TEMA	“Reconociendo la violencia en mi familia”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Musicoterapia • Psicoeducación • Genograma
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Identificar la violencia como un problema a través de las generaciones, distinguiendo los patrones disfuncionales.
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	Lista de asistencia Bolígrafos Computadora Proyector Parlantes Papelógrafos. Gráficos impresos Marcadores y lápices de colores Cinta adhesiva Reglas
TAREA PARA CASA	Escuchar música relajante Redacción de lo que le gustaría cambiar en su familia para evitar el círculo de violencia.

Procedimiento:

En la segunda sesión, para crear un ambiente armónico que les de tranquilidad y confianza a las mujeres, se utilizara la musicoterapia, usando música relajante que facilite su expresión y participación en las actividades a realizar.

Luego se procederá con una presentación didáctica y dinámica sobre cómo elaborar el genograma, que es una herramienta terapéutica que brinda información sobre los miembros de una familia y sus relaciones al menos de tres generaciones, mostrando los patrones que se transmiten intergeneracionalmente. Lo que permite conocer el origen y evolución de un problema dentro del contexto familiar, como es la violencia.

Posteriormente las participantes diseñaran y socializaran su genograma con todo el grupo presente. Esta actividad les permitirá reconocer la violencia como un problema presente en su familia a lo largo de los años, identificando los patrones disfuncionales que han dado continuidad al círculo de violencia, creando la necesidad de su modificación.

Las actividades asignadas como tarea para la casa, consisten en escuchar música relajante para conseguir la regulación progresiva de su estado de ánimo, adicionalmente una redacción sobre los cambios positivos que le gustaría lograr en su núcleo familiar actual para mejorar su dinámica, evitando la permanencia de la agresión.

Tercera sesión



TEMA	“Rompiendo ataduras”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none">• Psicoeducación• Grupo focal• Imaginación guiada
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Reconocer las similitudes en disfuncionalidad entre sus generaciones pasadas y su familia actual, trabajando el perdón para lograr liberación emocional
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	Lista de asistencia Computadora Proyector Parlantes
TAREA PARA CASA	Deben observar durante la semana sus acciones y realizar una lista de los cambios hechos, desde la nueva perspectiva de una familia funcional.

Procedimiento:

Comenzando la tercera sesión, se expondrá lo que es la familia disfuncional, sus características más comunes y las pautas de crianza equívocas que son transmitidas a través de las generaciones. Evidenciando la influencia negativa en la dinámica familiar.

Después de la presentación se efectuará una mesa redonda donde el tema a tratar será “La historia se repite”, cada participante expondrá desde su experiencia personal, las similitudes sobre las características disfuncionales que encontró entre sus generaciones anteriores y su familia actual. Constatando la existencia del círculo de violencia, en su historia familiar.

Luego se procederá a ejecutar la técnica de la imaginación guiada, enfocada a trabajar el perdón hacia su familia de origen, lo que les permitirá alcanzar alivio emocional. La actividad se realizará con el fondo de una música relajante, que facilite el desarrollo del ejercicio.

La tarea en casa, será que observen durante la semana sus acciones y elaboren una lista de los cambios positivos que hagan en su dinámica familiar, poniendo en práctica lo aprendido sobre lo que es una familia funcional, logrando modificar los patrones disfuncionales dentro del sistema actual.

Cuarta sesión



TEMA	“Compartiendo mis emociones”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica de exposición • Reestructuración cognitiva
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Expresar las experiencias de maltrato, y las razones que las mantenían inmersas en las situaciones de violencia, modificando esquemas de pensamiento irracional.
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	<p>Lista de asistencia Computadora Proyector Parlantes</p>
TAREA PARA CASA	Observar una película relacionada con la temática de violencia, desarrollando un análisis de la historia.

Procedimiento:

En la cuarta sesión, se empleara la técnica de exposición con ayuda de medios audiovisuales, a través de la proyección de un video donde se muestra escenas de violencia intrafamiliar, con el fin de inducir a las participantes a que afronten de forma progresiva y deliberada escenarios que le generan ansiedad y temor. Para un efecto más eficaz dicha actividad se acompañará de la expresión de experiencias de maltrato, ideas, emociones y sentimientos de las mujeres, que lograban mantenerlas en situaciones de violencia.

Al desarrollar dicho ejercicio, se revelaran los esquemas de pensamiento y comportamiento irracional que poseen. Entendiendo de mejor manera, lo que las volvía vulnerables a la agresión. Lo que da paso a la ejecución de la siguiente técnica de reestructuración cognitiva, la técnica racional emotiva con su modelo del ABC que trata sobre la conexión entre (acontecimiento-interpretación del acontecimiento-sentimientos emociones conductas) que ayuda a la modificación de sus esquemas de pensamiento irracional y permite que tengan una visión más objetiva de sí misma y de su contexto, evitando su exposición a la agresión.

Las actividades a desarrollar en casa, son observar una película relacionada con la temática de violencia, donde se reflejen recursos para concluir el maltrato y hacer un análisis por escrito de lo observado en la historia, que refuerce lo trabajado en la sesión.

Quinta sesión



TEMA	“Desechando estigmas de la mujer en la sociedad”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Psicoeducación • Reestructuración cognitiva
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Conocer los derechos y funciones de la mujer, desarrollando un proceso de autonomía y autodeterminación.
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	Lista de asistencia Computadora Proyector Parlantes
TAREA PARA CASA	Lectura sobre el rol de la mujer en la sociedad

Procedimiento:

En la cuarta sesión, se comienza con la presentación de la temática. Se brindará información acerca de los mitos y estigmas impuestos sobre el género femenino. A su vez se abordará temas como; los derechos y verdaderas funciones de la mujer en la sociedad.

Esta actividad, es apoyada con la técnica de reestructuración cognitiva, mediante una dinámica llamada “lo que creí que era”, que consiste en escribir en un formato A4 de cartulina, 2 creencias distorsionadas sobre su rol como mujer, luego todo el grupo formara un círculo y cada una

mostrara su cartulina, diciendo como la hacía sentir aquello y si aún mantiene esas creencias. El coordinador de la actividad intervendrá reforzando con ideas y modelos correctos sobre la mujer.

El objetivo de la dinámica y exposición es lograr que las participantes descubran y se empoderen de su valor en el medio social, desarrollando fortaleza emocional, autonomía y autodeterminación. A su vez conseguir que desechen ideas erróneas sobre sí mismas y percepciones equivocadas que han reforzado la situación de violencia.

La tarea asignada para la casa, consiste en realizar una lectura de análisis sobre el rol de la mujer en la sociedad, reforzando lo trabajado en la sesión.

Sexta sesión



TEMA	“Identificando mis ideas distorsionadas del amor”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Psicoeducación • Psicodrama
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Descubrir las ideas irracionales sobre la dinámica de pareja, modificando los esquemas de pensamiento, para formar relaciones funcionales
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	<p>Lista de asistencia Computadora Proyector Parlantes</p>
TAREA PARA CASA	Desarrollar una narrativa donde expongan las ideas erradas frecuentes en su relación, plantear las soluciones para mejorar el escenario.

Procedimiento:

En la sexta sesión, para iniciar con la temática se realizará una presentación sobre las ideas distorsionadas que comúnmente se tiene de la relación de pareja y también se darán pautas de cómo interactuar adecuadamente y manejar la convivencia.

Para reforzar la exposición, se aplicará la técnica del psicodrama, que se hará mediante un sociodrama llamado “las dos caras de la moneda”, esta actividad tiene la finalidad de lograr un cambio en la forma de interactuar y abordar escenarios donde vean reflejadas sus conductas desajustadas, produciendo modificación en su percepción, ideas o creencias, adoptando un comportamiento asertivo.

La tarea asignada para la casa, trata sobre la elaboración de una narrativa donde expongan las ideas erradas que tienen sobre su relación de pareja, planteando las soluciones para mejorar la dinámica conyugal. Esta actividad contribuirá al proceso de reestructuración cognitiva sobre cómo mejorar sus relaciones interpersonales.

Séptima sesión



TEMA	“Reencontrando mi valor personal”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none">• Dinámica.• Reestructuración cognitiva.
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Mejorar el autoconcepto de las mujeres, mediante la identificación de sus cualidades, fortalezas y debilidades, optimizando la percepción que tienen de sí mismas.
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	Lista de asistencia Bolígrafos Ovillo de lana Hojas A4
TAREA PARA CASA	Realizar una lista de características físicas y de personalidad que más les guste de ellas. Elaborar una lista de las actividades que realizaría en su tiempo de ocio.

Procedimiento:

La séptima sesión inicia con la recolección de las firmas en la lista de asistencia. Luego se procederá a la bienvenida y retroalimentación de la sesión anterior.

Posteriormente se dará paso a la dinámica “El ovillo de mis cualidades”, que introduce la temática. Esta actividad permitirá a las participantes identificar sus cualidades más sobresalientes, y comprender cómo estos aspectos pueden favorecer el desempeño en su vida.

Inmediatamente empezará la aplicación de la técnica ABC, mediante la identificación de situaciones negativas en la vida cotidiana, con el fin de que elaboraren una percepción distinta de ellas. A su vez el ejercicio beneficiará a las mujeres en la elaboración de soluciones y alternativas que permitan paliar los efectos de estos acontecimientos en su autoestima.

Para concluir el encuentro se motiva a las asistentes a realizar la tarea en casa, que consiste en elaborar una lista de las de las características físicas y de personalidad que más les guste de ellas, además de un inventario de actividades de ocio que les gustaría realizar, el objetivo es reforzar positivamente la autoestima y establecer progresivamente su plan de vida.

Octava sesión



TEMA	“Amándome como soy”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica. • Autoabrazo. • Reestructuración cognitiva.
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Fomentar la autoaceptación de las mujeres, estableciendo una visión positiva y realista de sí misma, potenciando de esta manera su autoestima.
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	Lista de asistencia Espejo Esfero Hojas A4
TAREA PARA CASA	Practicar el ejercicio de autoabrazo al despertar cada mañana, anotar que emociones les genera.

Procedimiento:

Para empezar la octava sesión se procede a hacer la retroalimentación de la sesión anterior y comentar con el grupo los resultados que han tenido mediante la práctica de los ejercicios que se enviaron a casa. Enseguida se invita a las asistentes a participar de la dinámica “Lo que veo en mi reflejo”, que consiste en observarse mediante un espejo, meditando y contestando las preguntas que realiza quien dirige. Este ejercicio tiene la finalidad de fomentar en las mujeres la autoaceptación de su imagen corporal y por ende sus características personales, de esta manera se desarrolla seguridad y autoconfianza, fortaleciendo de esta manera uno de los pilares fundamentales de la autoestima.

Novena sesión



Terminada la actividad anterior se dará lugar al desarrollo de la técnica “Autoabrazo”, que tiene como objetivo enseñar a la mujer un recurso para enfrentar el estrés ante situaciones que resulten contraproducentes y debiliten su autoestima. Un beneficio de la autoaplicación de esta técnica es que aumenta el bienestar y confort, como resultado se genera tranquilidad y control de emociones en las personas. Se demuestra además a las participantes que es posible encontrar felicidad en sí mismas mediante la autoaceptación.

Para concluir la sesión se comparte el efecto de la experiencia vivida con el grupo y se envía la tarea a casa que consiste en practicar “El autoabrazo” durante las mañanas.

TEMA	“Aprendiendo a relacionarme”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámica. • Psicoeducación. • Modelado.
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Instruir a las mujeres en la adopción de estilos de comunicación asertivos en sus relaciones interpersonales.
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	Lista de asistencia Computadora Esfero Hojas A4
TAREA PARA CASA	Identificar en casa situaciones en las que haya actuado asertivamente, anotarlas y reflexionar sus beneficios.

Procedimiento:

En el noveno encuentro se procederá a realizar la ambientación e introducción del tema, mediante la dinámica “El mensaje incompleto”, esta actividad tiene como finalidad concienciar a las mujeres acerca de la importancia de una buena comunicación dentro de la familia, además permite reflexionar sobre los patrones disfuncionales que se están transmitiendo a los hijos. De esta manera se logra despertar la inquietud, de reestablecer la comunicación con ellos.

La psicoeducación en esta sesión, está enfocada en los estilos comunicativos que adoptan generalmente las personas en sus relaciones

Décima sesión



interpersonales, las características que presentan y las pautas que deben seguirse para contrarrestar aquellos que son dañinos. Esta actividad se realiza con el fin de que las mujeres puedan identificar el grado de flexibilidad que tienen al contacto con los demás, y corrijan sus errores al comunicarse.

Finalmente se incluye el socio drama; “¿Cómo me comunico?”, cuya finalidad es que las mujeres exterioricen sus reacciones a eventuales situaciones de la vida, proporcionando alternativas de comunicación asertiva, que mejoren su capacidad de socialización. La tarea que se envía a casa pretende identificar situaciones en las que ha logrado adoptar un comportamiento asertivo y los beneficios que obtuvo de la experiencia.

TEMA	“Como ser ejemplo para mis hijos”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Psicoeducación • Modelado • Sociodrama
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Brindar pautas de interacción funcional con hijos, para fomentar la armonía familiar disminuyendo la disfuncionalidad presente.
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	Lista de asistencia Computadora Esfero Hojas A4
TAREA PARA CASA	Lecturas reflexivas acerca de la importancia de proyectar comportamientos funcionales a los hijos.

Procedimiento:

La décima sesión, se inicia con psicoeducación del tema; “Pautas para relacionarme con mis hijos”, esta socialización tiene la finalidad de brindar modelos funcionales de interacción que puedan ser imitados por las mujeres en el trato que establecen con sus hijos.

La dinámica “Cumplidos positivos” proporcionará un refuerzo a la actividad anterior, al ejecutarse se logra contribuir a la expresión

Onceava sesión



emocional de la mujer con respecto al afecto que necesita transmitir a los hijos. De esta manera se modifican los patrones de comportamiento disfuncional que hasta ahora se mantenían en la familia.

Otra actividad que se incluye en este encuentro es el sociodrama “pensar y sentir como mi hijo”, que invita a las mujeres a recrear escenas de su infancia y adolescencia, con el objetivo de asociarlas al comportamiento que mantienen sus hijos con respecto a ellas, motivando a la comprensión y flexibilidad cuando es necesario.

Para finalizar se envía la tarea para realizar en casa que consiste en lecturas reflexivas acerca de la importancia de proyectar comportamientos funcionales a los hijos, permitiéndoles concienciar acerca de su situación actual y que deben modificar.

TEMA	“Educando sin violencia”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Psicoeducación. • Reestructuración cognitiva.
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Brindar pautas de crianza adecuadas a las mujeres para desarrollar patrones de comportamiento funcional en los hijos y evitar la transmisión intergeneracional de la violencia.
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	Lista de asistencia Espejo Esfero Hojas A4
TAREA PARA CASA	Lecturas reflexivas acerca de los efectos de la violencia intrafamiliar en los hijos.

Procedimiento:

La sesión número once tiene como objetivo primordial establecer en los hijos de las mujeres que estuvieron expuestas maltrato, patrones de comportamiento funcional, para que la cadena de violencia no se extienda a las siguientes generaciones. Para cumplir con este fin se procede a brindar psicoeducación acerca de; “Modalidades de disciplina en los hijos”, que comprende un tema esencial referente al tipo idóneo de educación por medio de la disciplina que se debe brindar a los hijos.

Doceava sesión



Además incluye orientaciones acerca de cómo corregir las faltas de los hijos sin necesidad de utilizar la agresividad o violencia como un medio.

Como una actividad complementaria se realiza un debate que tiene como base la técnica del ABC, denomina “¿Qué tipo de disciplina uso?”, para ello se comparte las experiencias que se ha vivido en el hogar con los hijos y se identifica las ideas irracionales presentes en este proceso, el coordinador está encargado de intervenir brindando la orientación y pautas necesarias para corregir el comportamiento, y elogiar lo positivo.

La tarea que se envía a casa cumple la función de que la mujer reflexione de la importancia de liberar a su núcleo familia de la violencia, y los beneficios que obtendrá en sus hijos.

TEMA	“Visualizando mi futuro”
TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Arte terapia. • Proyecto de vida.
LUGAR	Unidad Judicial de Violencia de Santa Elena
OBJETIVO	Fomentar la autoaceptación de las mujeres, estableciendo una visión positiva y realista de sí misma, potenciando de esta manera su autoestima.
DURACIÓN	60 minutos
DESTINATARIOS	Grupo de 20 Mujeres de 20 a 35 años
MATERIALES	Lista de asistencia Pinturas de diversos colores Lienzos Pinceles Esfero Computadora Test psicométricos
TAREA PARA CASA	Continuar con las actividades de arte terapia, asistir a cursos y talleres que fomenten la inserción e interacción social.

Procedimiento:

La última sesión está enfocada en proporcionar alternativas para la integración a nivel social de la mujer, en base a los recursos obtenidos mediante la participación en todos los encuentros.

Para iniciar se realizará la actividad en base a la arte terapia, que consiste en realizar pinturas en lienzos que reflejen sus emociones y expectativas con respecto al futuro, el objetivo es la expresión de sus ideas y verificar

su estado de ánimo culminando el proceso. Además es una alternativa de desarrollo de habilidades.

Para completar el desarrollo de las sesiones se procede a instruir a las mujeres en la elaboración de su proyecto de vida, dando paso al establecimiento de objetivos a futuro que les permita el crecimiento personal, no solo en el ámbito familiar, sino social y laboral.

Finalizando el trabajo, se motiva a realizar un compromiso de cambiar su estilo de vida, realizar actividades tendientes a la inclusión social, desarrollando la autonomía como un punto esencial.

Impacto

La guía de técnicas psicoeducativas para mejorar las relaciones interpersonales; promoverán el desarrollo autoestima, autonomía y habilidades sociales, que son recursos personales que contribuirán a que la mujer afronte de manera asertiva situaciones conflictivas.

El objetivo primordial es modificar los esquemas de pensamiento y comportamiento irracional, contribuyendo a la adopción de interacciones funcionales que permitan no solo mejorar el bienestar de la mujer, sino fortalecer la dinámica familiar dando lugar a los cortes de transmisión intergeneracional de la violencia.

Bibliografía

- Alcántara Lopez, M. (octubre de 2010). Obtenido de tdx.cat:
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/80599/TVAL.pdf;jsessionid=189BCE0517C1DF859C82ED3819F9A7C3.tdx1?sequence=1>
- Amor, P., E., E., Corral, P. S., & Zubizarreta, I. (2001). Maltrato físico y maltrato psicológico en mujeres víctima de violencia en el hogar: un estudio comparativo. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 167-168.
- Anolli, L. (2012). *Iniciación a la psicología de la comunicación*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. . Caracas, Venezuela : Episteme, C.A.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Montecristi.
- Azaola, E. (2008). *Crimen, castigo y violencias en México*. Quito, Ecuador: FLACSO Municipio de Quito.
- Barcaz Hechavarria, E. (2009). *Violencia contra la mujer: características epidemiológicas*. Argentina: El Cid Editor.
- Barcaz, E. (2009). *Violencia contra la mujer: características epidemiológicas*. Argentina: El Cid Editor.
- Bardales Mendoza, O. (2004). *Violencia familiar y sexual: una aproximación desde las mujeres víctimas* . Perú: MIMDES.

- Bautista, N. C. (2002). *Aportes para la construcción de una jurisprudencia hacia la igualdad*. Santo Domingo, República Dominicana : ONAPLAN_BIP.
- Boira, S. (2010). *Hombres maltratadores: historias de violencia masculina*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Bowen, M. (1991). *De la familia al individuo* . España : Paidós .
- Buvnich, M. M. (1999). *El costo del silencio: violencia domestica en las Américas* . Washington D.C., New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Campos, A. (2010). *Violencia Social* . Costa Rica : Universidad a distancia- EUNED.
- Cango, Y. (2013). *Cango, Y. (2013). Repositorio digital Universidad N Repositorio digital Universidad Nacional de Loja*. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/>
- Cardús, S., Fernández, E., Estruch, J., Estradé, A., Marínez, R., & Núñez, M. (2011). *La mirada del sociólogo: Qué es, qué hace, qué dice la sociología*. Barcelona: Editorial UOC.
- Comellas, M. (2011). *Educación en la comunidad y en la familia*. Valencia: Nau Libres.
- Consuegra, A. (2010). *Diccionario de psicología (2a. ed.)*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- De la Corte, L., & Blanco, A. (2004). *Psicología y derechos humanos*. Icaria Editorial: Barcelona.

- De Medina, A. (2001). *Libres de la Violencia Familiar!* Canadá: Editorial Mundo Hispano.
- Dirección Nacional de la Mujer . (1995). *Ley N°103 Contra la Violencia a la mujer y la familia*. Quito.
- Doron, R., & Parot, F. (2004). *Diccionario Akal de Psicología*. Madrid: Ediciones AKAL.
- Echauri, J., & Azcárate, J. (2010). *La violencia contra las mujeres en la pareja*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- El Sahili, L. (2013). *Psicología Social*. Guadalajara, Jalisco: Editorial HELÉNICA.
- Estrada, L. (2014). *El ciclo vital de la familia*. México: Penguin Random House.
- Fidias, G., & Arias, O. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 5ta. Edición*. Caracas-Venezuela: EDITORIAL EPISTEME.
- Glimberti, A. (2002). *Diccionario de Psicología* . México: Siglo veintiuno editores. sa.
- Goleman, D. (2012). *Inteligencia social: La nueva ciencia de las relaciones humanas*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Gómez, M. (2013). *Expresión y comunicación*. Málaga: IC Editorial .
- Gradillas, V. (1998). *La familia del enfermo mental*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación científica*. Mexico: McFGRAW-HILL INTERAMERICANA Editores S.A. de C.V.
- Hunt, J. (2005). *Claves Bíblicas Para Consejería*. México: Centros de Literatura Crist.
- INEC. (19 de Marzo de 2012). *INEC* . Obtenido de Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- Jesus Vargas, J. I. (2006). *Solucionando Los Problemas de Pareja Y Familia: Fundamentos Teóricos Y Alternativas de Solución a Los Conflictos Desde la Perspectiva Del Vínculo*. México: Editorial Pax México.
- Kerr, M., & Bowen, M. (1988). *Family Evaluation Hardcover*. New York, NY, USA: W. W. Norton & Company.
- Lila, M., García, A., & M., L. (2011). *Manual de intervención con maltratadores* . Valencia, España: Universitat de Valencia.
- López, J. (2005). *Introducción histórica a la filosofía del derecho contemporánea*. España: Universidad de Murcia.
- Loubat, M., Ponce, P., & Patricia, S. (2009). Estilo de apego en mujeres y su relación con el fenómeno del maltrato conyugal . *Terapia Psicológica* , 118- 119.

- Marín, G. (2005). *El arrendamiento de vientre en Colombia* . Medellín : Universidad de Medellín .
- Mendoza-Solís, L. S.-H.-V.-A.-S.-H. (2006). Análisis de la Dinámica y Funcionalidad Familiar en Atención Primaria. Archivos en Medicina Familiar. *Redalic.org*, 28.
- Microsoft, C. (2009). *Encarta*. Obtenido de <http://psicologia8bduelo.blogspot.com/2009/04/patron-de-conducta.html>
- Ministerio de Salud. (2014). *Ley Organica de la salud*. Quito.
- Mora, H. (2008). *Manual de protección a víctimas de violencia de género*. Alicante, España: Club Universitario .
- Moreira, B. (2011). *Repositorio Digital*. Obtenido de <http://repositorio.ute.edu.ec/>
- Morris, C., & Maisto, A. (2005). *Introducción a la psicología*. Pearson Educación.
- Navas, J. (1999). *Promoviendo el Bienestar Humano: PSYPRO*. Obtenido de <http://www.psypro.com/articulo4.htm>
- OMS. (20 de junio de 2013). *Organización Panamericana de la Salud* . Obtenido de http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8817:who-report-highlights-violence-against-women-as-a-global-health-problem-of-epidemic-proportions&Itemid=1926&lang=es

- Otálvaro, L. E., & Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno . *Salud Uninorte*, 120- 121.
- Paladines, M., & Quinde, M. (2010). *Universidad de Cuenca*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2267/1/tps602.pdf>
- Palomo, M. (2010). *Liderazgo y motivación de equipos de trabajo*. Madrid: ESIC EDITORIAL.
- Paradiso, G. (2014). *Es el liderazgo, ¡estúpido!* Buenos Aires: Dunken.
- Peñafiel, E., & Serrano, C. (2010). *Habilidades Sociales* . Madrid: EditeX, S.A.
- Pepa, H. G. (2009). *Amor y violencia: la dimensión afectiva del maltrato* . Sevilla, España: Desclée de Brouwer.
- Pick, S., Givaudan, M., Troncoso, A., & Tenorio, A. (2002). *Formación Cívica y ética 2*. México: Limusa.
- Pina, F., & Almansa, P. (2014). *Mujer y cuidados: Retos en salud*. España: Editum: Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Quiñones, M., Arias, Y., Delgado, E., & Tejera, A. (2011). *MEDICIEGO*. Obtenido de Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género.: http://bvs.sld.cu/revistas/mciego/vol17_02_2011/pdf/T27.pdf
- Rodríguez-González, M. &. (2014). *La teoría familiar sistémica de Bowen: avances y aplicación terapéutica* . España : España: McGraw-Hill.
- Romero, H. (2014). *Semiótica Psicopatológica, un nuevo enfoque de la salud mental*. Guayaquil: Chonillo.

- Romero, H., & Parra, R. (2014). Riesgo de violencia grave contra la pareja. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 3- 4.
- Ruíz de Vargas, M., Roperó, C., Amar, J., & Amaris, M. (2006). Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del autoconcepto. *Psicología desde Caribe* , 20-21.
- Salinas, J. (2011). *La familia, encarnación del Amor hoy*. España: Bubok.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo- Senplades . (2013). *Plan Nacional de Buen Vivir*. Quito.
- Servet, V. M. (2005). *Soluciones de la sociedad española ante la violencia que se ejerce sobre las mujeres*. Madrid, España : La Ley .
- Shibley, J. (1995). *Psicología de la mujer: la otra mitad de la experiencia humana*. España: Ediciones Morata.
- Tabera, V., & Rodríguez, M. (2010). *Intervención con familias y atención a menores*. Madrid: Editex.
- Valdés, Á. (2007). *Familia y Desarrollo*. México: El Manual Moderno.
- Vargas, J., & Ibáñez, J. (2007). *Solucionando los problemas de la pareja y familia* . México: Pax México .
- Webster, C., Douglas, K., Eaves, D., & Hart, S. (2005). *Guía para la valoración del riesgo de comportamientos violentos*. Barcelona : Edicions Universitat Barcelona.

ANEXOS

ANEXO 1

**SOLICITUD DE TEMA DE
INVESTIGACIÓN**



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
Creación: Ley No. 110 R.O. No.366 (Suplemento) 1998-07-22

CARRERA DE PSICOLOGÍA

Oficio N° 413-CPS-2014
La Libertad, 18 de Diciembre del 2014

Señor
Ab. Luis Alfredo Rada Viteri, Esp.
DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA SANTA ELENA
UNIDAD JUDICIAL No. 1 ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
Santa Elena.-

De mis consideraciones:

Estimado Director por medio del presente reciba un cordial saludo y deseando que continúe cosechando éxitos en la Dirección de su Institución por el bienestar y progreso de la Provincia, como Directora de la Carrera de Psicología; solicito a usted, nos brinde las facilidades para que las estudiantes Srta. **MORENO OLIVARES GABRIELA CAROLINA** con C.I. **0927260034** y Srta. **RIOS TOMALA MARIELA IRENE** con C.I. **2400086753**, puedan realizar las respectivas investigaciones que comprende estadística y levantamiento de información referentes al Tema y Tesis de Grado **"LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PERIODO ENERO-JULIO DEL 2014"**.

En espera de una respuesta favorable me suscribo de usted, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ps. Hellen Alava Cabrera, MSc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

C.c: Archivo
HAC/MTQ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
19 DIC 2014
DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
FECHA: _____ HORA: *09h52*
ANEXO: *14 Folios*

ANEXO 2
CARTA AVAL



**UNIDAD JUDICIAL No. 1
ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
OFICINA TÉCNICA**

Santa Elena, 29 de diciembre de 2014

**Psic.
Hellen Álava Cabrera MSc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

De mis consideraciones.

En atención a la solicitud realizada por los estudiantes, MARIELA IRENE RIOS TOMALÁ, GABRIELA CAROLINA MORENO OLIVARES, de la carrera de Psicología De La Universidad Estatal De La Península De Santa Elena, mediante resolución de la Unidad de Violencia Contra la Mujer y la Familia del mes Diciembre del 2014, se resuelve autorizar a los estudiantes en mención para que realice la respectiva investigación referente al tema y tesis de grado en la Unidad Judicial de Santa Elena.

Particularmente expongo en su consentimiento para los fines consiguientes

Atentamente

**Dr. Holguer E. Romero Urrúa.
Master en Salud Mental Y Clínica Social
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 1-50-152 Cod.123
Unidad de Violencia Contra la Mujer y la Familia**

ANEXO 3

VALIDACIÓN DE LA ENCUESTA



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE ENCUESTA APLICADA A MUJERES QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE SANTA ELENA

TEMA: La disfuncionalidad de la familia de origen como factor determinante en mujeres maltratadas que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de Violencia del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, período 2014 – 2015.

OBJETIVO: Investigar la influencia de la disfuncionalidad de la familia de origen en las mujeres maltratadas que denuncian violencia.

INSTRUCCIONES.- Lea detenidamente cada uno de los ítems presentados a continuación y coloque una X según usted crea conveniente. En caso de tener alguna duda consulte al encuestador.

Nº	ITEMS / PREGUNTA	OPCIONES DE RESPUESTA				CONGRUENCIA		CLARIDAD		PERTINENCIA		OBSERVACIÓN
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Considera usted que desarrolló el sentido de pertenencia en su familia de origen?	Siempre	Casi siempre	Aveces	Nunca	/		/		/		
2	¿Cree usted que existió figura de respeto en su familia de origen?	Siempre	Casi siempre	Aveces	Nunca	/		/		/		
3	¿Qué tipos de normas se establecieron en su hogar?	Autoritarias	Flexibles	Permisivas	Otras, especifique	/		/		/		
4	¿Qué tipo de comunicación mantenía con su familia?	Muy buena	Buena	Regular	Mala	/		/		/		



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

5	¿Considera usted que existió violencia en su familia de origen?	Siempre	Casi siempre	Aveces	Nunca	/		/	✓		
6	¿Considera usted que su relación de pareja es similar a la que mantuvieron sus padres?	Siempre	Casi siempre	Aveces	Nunca	/		/	✓		
7	¿Cree usted que en ocasiones la mujer es responsable de ser agredida?	Siempre	Casi Siempre	Aveces	Nunca	/		/	✓		
8	¿Piensa usted que su capacidad de relación interpersonal ha disminuido a partir de la situación de violencia?	Mucho	Bastante	Poco	Nada	/		/	✓		
9	¿Ha sido objeto de extorsión sexual por parte de su pareja?	Siempre	Casi Siempre	Aveces	Nunca	/		/	✓		
10	¿Ha sido víctima de agresión física-verbal?	Siempre	Casi Siempre	Aveces	Nunca	/		/	✓		
11	¿Ha vivido privación intencionada de recursos económicos de parte de su pareja?	Siempre	Casi Siempre	Aveces	Nunca	/		/	✓		
12	¿Cree usted que la violencia intrafamiliar es una problemática que necesita	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	En desacuerdo	/		/	✓		



UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA

	prevención?											
--	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaborado por: Mariela Rios/ Gabriela Moreno

Apellidos y Nombres de validador/a: Hellen Johanna Álava Cabrera.

Cédula de identidad: 0915918601

Profesión: Psicóloga Rehabilitadora Educativa.

Fecha: 11 de Febrero del 2015

Firma: _____

ANEXO 4
VALIDACIÓN DE ENTREVISTA



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGIA**

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA

TEMA: La disfuncionalidad de la familia de origen como factor determinante en mujeres maltratadas que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de Violencia del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, período 2014- 2015.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA TÉCNICA, ÁREA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA.

Objetivo: Investigar la incidencia de la disfuncionalidad de la familia de origen en las mujeres maltratadas que denuncian violencia.

Datos:

Nombre: _____

Cargo que ocupa: _____

Profesión: _____

1. ¿Dentro de las personas que ha evaluado por violencia intrafamiliar, considera usted que el maltrato ha afectado solo a la mujer, o ha tenido repercusiones en sus hijos?

2. ¿Cuáles son las características psicológicas y familiares más comunes que presentan las mujeres, que acuden a evaluación por estar inmersas en una situación de violencia intrafamiliar?

3. ¿Según su experiencia, cuál es el tipo de violencia que prevalece en los casos de las mujeres entrevistadas?

4. ¿En su opinión, la violencia intrafamiliar es una problemática que ha aumentado, disminuido o se ha mantenido estable a través del tiempo?

5. ¿Cree usted que es relevante estudiar la familia de origen como un factor determinante en la violencia intrafamiliar? ¿Por qué?

6. ¿Considera usted que la disfuncionalidad familiar, influye en la formación de ideas y creencias irracionales acerca de las relaciones interpersonales? ¿De qué manera?

7. ¿Según su apreciación, la presencia de violencia en la familia de origen de un individuo, contribuye al mantenimiento del círculo de violencia en la siguiente generación?

8. ¿Según su apreciación, brindar una guía con técnicas psicoeducativas a las mujeres inmersas en situaciones de violencia, contribuye a disminuir los índices de violencia? ¿Cómo?

Gracias por su colaboración

Elaborado por: Mariela Rios, Gabriela Moreno.

Apellidos y Nombres de validador/a: Hellen Johanna Álava Cabrera.

Cédula de identidad: 0915918601

Profesión: Psicóloga Rehabilitadora Educativa.

Fecha: 11 de Febrero del 2015

Firma: _____



ANEXO 5

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



**UNIDAD JUDICIAL No. 1
ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
OFICINA TÉCNICA**

Santa Elena, 2 de marzo de 2015

**Psic.
Hellen Álava Cabrera MSc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

En su despacho:

Me es grato expresarle mis cordiales saludos a nombre de la Unidad de violencia contra la Mujer y la Familia

Yo, Dr. Holguer Romero Urréa, coordinador de la área de violencia de la Unidad Judicial de Santa Elena, certifico que los estudiantes: Mariela Irene Rios Tomalá, Gabriela Carolina Moreno Olivares, de la carrera de Psicología de la Universidad Estatal Península de Santa Elena culminaron con éxito el trabajo de campo relacionado a su investigación referente al tema y tesis de grado en la Unidad Judicial, "LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014 - 2015", dicho trabajo fué realizado con dedicación y éxito.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente

**Dr. Holguer E. Romero Urréa.
Master en Salud Mental Y Clínica Social
Psicólogo Clínico
Reg. Prof. 1-50-152 Cod.123
Unidad de Violencia Contra la Mujer y la Familia**

ANEXO 6

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO URKUND



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE SALUD
ESCUELA DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA

INFORME DEL URKUND

CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO URKUND

Psic. Ivette Geoconda Gómez Liriano. MSc., Tutora del trabajo de titulación de la egresada Srta. Gabriela Carolina Moreno Olivares.

CERTIFICA:

Que una vez aplicado el Sistema Antiplagio URKUND, en el informe final del trabajo de titulación: **“LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015”**, da como resultado un - 3% - de plagio, de acuerdo al Art. 5. **VALORACIÓN DEL PORCENTAJE DE SIMILITUD O PLAGIO: valoración** (1 a 10%), **acciones** (no se considera plagio intencional, se puede emitir el reporte y pasar a calificación de trabajo de titulación y trabajos de Facultad). Por lo tanto solicito se continúe con el trámite correspondiente.

Document	tesis moreno_rios.docx (D13613214)
Submitted	2015-03-18 11:49 (-05:00)
Submittedby	Mariela Rios (mariela_rios@hotmail.es)
Receiver	igomez.upse@analysis.arkund.com
Message	Tesis moreno_rios Show full message
	3% of this approx. 37 pages long document consists of text present in 10 sources..

Particular que comunico para los fines consiguientes.

La Libertad, 25 de Marzo del 2015.

Atentamente,

Psic. Ivette Gómez Liriano. MSc.
DOCENTE TUTORA



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE SALUD
ESCUELA DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA

INFORME DEL URKUND

CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO URKUND

Psic. Ivette Geoconda Gómez Liriano. MSc., Tutora del trabajo de titulación de la egresada Srta. Mariela Irene Rios Tomalá.

CERTIFICA:

Que una vez aplicado el Sistema Antiplagio URKUND, en el informe final del trabajo de titulación: **“LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015”**, da como resultado un - 3% - de plagio, de acuerdo al Art. 5. **VALORACIÓN DEL PORCENTAJE DE SIMILITUD O PLAGIO: valoración** (1 a 10%), **acciones** (no se considera plagio intencional, se puede emitir el reporte y pasar a calificación de trabajo de titulación y trabajos de Facultad). Por lo tanto solicito se continúe con el trámite correspondiente.

Document	tesis moreno_rios.docx (D13613214)
Submitted	2015-03-18 11:49 (-05:00)
Submittedby	Mariela Rios (mariela_rios@hotmail.es)
Receiver	igomez.upse@analysis.arkund.com
Message	Tesis moreno_rios Show full message
	3% of this approx. 37 pages long document consists of text present in 10 sources..

Particular que comunico para los fines consiguientes.

La Libertad, 25 de Marzo del 2015.

Atentamente,

Psic. Ivette Gómez Liriano. MSc.
DOCENTE TUTORA

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

URKUND - Log in Home - URKUND D13613214 - tesis moreno_ri... D13721117 - tesis karina y luj...

https://secure.urkund.com/view/13625930-623948-112751#q1bKLvayjBQMdQx0jEx0TEEx1TEEx0zGx0DHVMTXQ Google

URKUND

Document [tesis moreno_rios.docx \(D13613214\)](#)

Submitted 2015-03-18 11:49 (-05:00)

Submitted by Mariela Rios / mariela_rios@hotmail.es

Receiver igomez.upse@analysis.urkund.com

Message Tesis moreno_rios [Show full message](#)

39% of this approx. 37 pages long document consists of text present in 10 sources.

List of sources

Rank	Path/Filename
1	avance de tesis febrero urkund.docx
2	avance de tesis febrero 12 urkund.docx
3	IDIS Tutoria Gilda Valenzuela.doc
4	tesis final corregida (1 / 2).docx
5	tesis ALEXANDRA VARGAS ESTRADA.docx

0 Warnings Reset Export Share

CAPITULO I EL PROBLEMA 1.1.1. Tema La disfuncionalidad de la familia de origen como factor determinante en mujeres maltratadas que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de violencia del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, período 2014 - 2015. 1.2. Planteamiento del problema La temática de la violencia intrafamiliar consiste en todo tipo de agresión, Bautista, N., Castillo, B., Mariot, M., Rodríguez, J., Pérez, F. CITATION Bau02 \n \t \l 12298 (2002) hacen referencia a la tipología propuesta por Quirós (2001) verbal, física, psicológica o sexual, que se da entre los miembros de un sistema familiar, donde existe un desequilibrio de poder, donde una parte quiere ejercer control sobre otra. Es un fenómeno mundial que se ha venido desarrollando desde hace mucho tiempo atrás, pero por creencias erróneas o temor a la crítica social se ha ocultado, sin embargo en las últimas décadas se ha dado a conocer sobre el tema, convirtiéndose en la actualidad en un asunto de mucho interés. Alcántara, M. CITATION Alc10 \n \t \l 12298 (2010) basándose en lo emitido por la Organización de las Naciones Unidas, 1987, manifiesta que la violencia familiar representa un grave problema social, tanto por su alta incidencia en la población como por las consecuencias psicopatológicas que produce en las víctimas. Con ello se hace referencia al doble impacto de su gravedad, pues implica tanto la ejecución, como las secuelas a corto y largo plazo no solo en la

Firefox manda automáticamente algunos datos a Mozilla por lo que podemos mejorar su experiencia.

Elegir qué comparto

ANEXO 7

CERTIFICADO DE REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA.

Yo, Lcda. Lily Patricia Liriano Bazán certifico: Que he revisado la redacción y ortografía del contenido de la Tesis de Grado: **“LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015”**, elaborado por la egresadas **Srta. Gabriela Carolina Moreno Olivares, y Srta. Mariela Irene Rios Tomalá**, trabajo de titulación previo a la obtención del GRADO de LICENCIADAS EN PSICOLOGÍA.

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto, concluyendo que:

Se denota pulcritud en la estructura de todas sus partes.

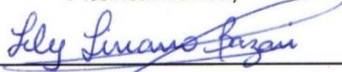
La acentuación es precisa.

Se utilizan signos de puntuación de manera acertada. En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción. Hay concreción y exactitud en las ideas. No incurre en errores en la utilización de las letras. La aplicación de la sinonimia es correcta. Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis.

Por lo expuesto y en uso de mis derechos como especialista en Literatura y Español, recomiendo la validez ortográfica de su tesis previo a la obtención del grado de Licenciada en Psicología.

Santa Elena 20 de Marzo del 2015

Atentamente,



Lily Patricia Liriano Bazán
Licenciada en Comunicación Social.
Reg.1006-03-397782

ANEXO 8

INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE SALUD
ESCUELA DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA

INFORME DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Psic. Hellen Álava Cabrera
Carrera de Psicología
Directora

En su despacho.

Por medio de la presente en mi calidad de tutor, informo a usted que Srta. **Mariela Irene Rios Tomalá** y Srta. **Gabriela Carolina Moreno Oivares**, han cumplido con los requisitos estipulados en el Reglamento de Titulación de la Carrera de Psicología. En el que se estipula el número de tutorías que deben realizar los estudiantes, se ha ejecutado 65 horas presenciales de su trabajo cuyo tema es : **“LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015”**

Considero aprobado el tema y la investigación en su totalidad. Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de las autoras cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para fines pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

La Libertad, Marzo del 2015

Atentamente,

Psic. Ivette Gómez Liriano MSc.
Carrera de Psicología

ANEXO 9

**CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL
TUTOR**



CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor de la Carrera de Psicología, nombrado por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

CERTIFICO:

Que he analizado el Trabajo de Titulación de grado presentado por la **Srta. Gabriela Carolina Moreno Olivares** y **Srta. Mariela Irene Ríos Tomalá**, como requisito previo para optar por el Grado Académico de Licenciadas, cuyo Tema es:

“LA DISFUNCIONALIDAD DE LA FAMILIA DE ORIGEN COMO FACTOR DETERMINANTE EN MUJERES MALTRATADAS QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA DEL CANTÓN SANTA ELENA, PERÍODO 2014-2015”

Considero aprobado en su totalidad el Trabajo de Titulación de las egresadas **Srta. Gabriela Carolina Moreno Olivares** y **Srta. Mariela Irene Ríos Tomalá**, de la Carrera de Psicología, Escuela de la Salud, Facultad de Ciencias Sociales y la Salud. Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad del autor cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

**Psic. Ivette Gómez Liriano. MSc.
DOCENTE TUTORA**

ANEXO 10

ENCUESTA



UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGIA

TEMA: La disfuncionalidad de la familia de origen como factor determinante en mujeres maltratadas que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de Violencia del Cantón Santa Elena, período 2014-2015

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS MUJERES QUE DENUNCIAN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA UNIDAD JUDICIAL DE SANTA ELENA

Objetivo: Investigar la influencia de la disfuncionalidad de la familia de origen en las mujeres maltratadas que denuncian violencia.

Lea detenidamente cada uno de los ítems presentados a continuación y coloque una X según usted crea conveniente. En caso de tener alguna duda consulte al encuestador.

1. ¿Considera usted que desarrollo el sentido de pertenencia en su familia de origen?

Siempre Casi Siempre A veces Nunca

2. ¿Cree usted que existió figura de respeto en su familia de origen?

Siempre Casi Siempre A veces Nunca

3. ¿Qué tipos de normas se establecieron en su hogar?

Autoritaria Flexibles Permisiva Otras
Especifique _____

4. ¿Qué tipo de comunicación mantenía con su familia?

Muy buena Buena Regular Mala

5. ¿Considera usted que existió violencia en su familia de origen?

Siempre Casi Siempre A veces Nunca

6. ¿Considera usted que su relación de pareja es similar a la que mantuvieron sus padres?

Siempre Casi Siempre A veces Nunca

7. ¿Cree usted que en ocasiones la mujer es responsable de ser agredida?

Siempre Casi Siempre A veces Nunca

8. ¿Piensa usted que su capacidad de relación interpersonal ha disminuido a partir de la situación de violencia?

Mucho Bastante Poco Nada

9. ¿Ha sido objeto de extorsión sexual por parte de su pareja?

Siempre Casi Siempre A veces Nunca

10. ¿Ha sido víctima de agresión física-verbal?

Siempre Casi Siempre A veces Nunca

11. ¿Ha vivido privación intencionada de recursos económicos de parte de su pareja?

Siempre Casi Siempre A veces Nunca

12. ¿Cree usted que la violencia intrafamiliar es una problemática que necesita prevención?

Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo Ni en desacuerdo
Ni en desacuerdo

Gracias por su colaboración

ANEXO 11

ENTREVISTA



UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGIA

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA

TEMA: La disfuncionalidad de la familia de origen como factor determinante en mujeres maltratadas que denuncian violencia intrafamiliar en la Unidad Judicial de Violencia del Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, período 2014- 2015.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA OFICINA TÉCNICA, ÁREA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA.

Objetivo: Investigar la incidencia de la disfuncionalidad de la familia de origen en las mujeres maltratadas que denuncian violencia.

Datos:

Nombre:

Cargo que ocupa:

Profesión:

1. ¿Dentro de las personas que ha evaluado por violencia intrafamiliar, considera usted que el maltrato ha afectado solo a la mujer, o ha tenido repercusiones en sus hijos?

2. ¿Cuáles son las características psicológicas y familiares más comunes que presentan las mujeres, que acuden a evaluación por estar inmersas en una situación de violencia intrafamiliar?

3. ¿Según su experiencia, cuál es el tipo de violencia que prevalece en los casos de las mujeres entrevistadas?

4. ¿En su opinión, la violencia intrafamiliar es una problemática que ha aumentado, disminuido o se ha mantenido estable a través del tiempo?

5. ¿Cree usted que es relevante estudiar la familia de origen como un factor determinante en la violencia intrafamiliar? ¿Por qué?

6. ¿Considera usted que la disfuncionalidad familiar, influye en la formación de ideas y creencias irracionales acerca de las relaciones interpersonales? ¿De qué manera?

7. ¿Según su apreciación, la presencia de violencia en la familia de origen de un individuo, contribuye al mantenimiento del círculo de violencia en la siguiente generación?

8. ¿Según su apreciación, brindar una guía con técnicas psicoeducativas a las mujeres inmersas en situaciones de violencia, contribuye a disminuir los índices de violencia? ¿Cómo?

Gracias por su colaboración

Elaborado por: Mariela Rios, Gabriela Moreno.

Apellidos y Nombres de validador/a: Hellen Johanna Álava Cabrera.

Cédula de identidad: 0915918601

Profesión: Psicóloga Rehabilitadora

Educativa.

Fecha: 11 de Febrero del 2015

Firma: _____

ANEXO 12

ESCALA DE PREDICCIÓN DE VIOLENCIA GRAVE CONTRA LA PAREJA (EPV)

ESCALA DE PREDICCIÓN DE RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE CONTRA LA PAREJA (EPV-R)

I. Datos Personales		
1.- Procedencia extranjera del agresor o de la víctima	0	1
II. Situación de la relación de pareja Valoración		
2.- Separación reciente de su pareja y/o en trámites de separación	0	1
3.- Acoso permanente, reciente a la víctima y/o quebrantamiento de la boleta de auxilio	0	2
III. Tipo de violencia Valoración		
4.- Existencia de violencia física, psicológica, susceptible de causar traumatismo, traumas	0	2
5.- Violencia física y/o agresión verbal en presencia de hijos y familiares	0	2
6.- Aumento de frecuencia y de la gravedad de los incidentes violentos en el último mes	0	3
7.- Amenazas graves y/o amenazas de muerte; en el último mes	0	3
8.- Amenazas con objeto peligroso o con armas de cualquier tipo	0	3
9.- Intención clara de causar lesiones graves o muy graves	0	3
10.- Agresiones sexuales en la relación de pareja	0	2
IV. Perfil del agresor Valoración		
11.- Celos intensos y/o conductas controladoras sobre la pareja	0	3
12.- Historial de conductas violentas con otra pareja	0	2
13.- Historia de conductas violentas con otras personas (amigos, compañeros de trabajo, etc)	0	3
14.- Consumo abusivo de alcohol y/o drogas	0	3
15.- Antecedentes de enfermedad mental con abandono de tratamiento psiquiátrico o psicológico	0	1
16.- Conductas de crueldad, de desprecio a la víctima y falta de arrepentimiento	0	3
17.- Justificación de las conductas violentas por su propio estado (drogas, alcohol, estrés) o por la provocación de la víctima	0	2
V. Vulnerabilidad de la víctima Valoración		
18.- Percepción de la víctima de peligro de muerte en el último mes	0	3
19.- Intentos de retirar denuncias puestas y/o echarse atrás en la decisión de abandonar la pareja y/o denunciar al agresor	0	3
20.- Vulnerabilidad de la víctima por razón de enfermedad, soledad o dependencia	0	2
VALORACION DEL RIESGO DE VIOLENCIA GRAVE : Bajo (0-9) <input type="radio"/> Moderado (10-23) <input type="radio"/> Alto (24-48) <input type="radio"/>		

ANEXO 13

PROYECYO DE VIDA

PROYECTO DE VIDA

NOMBRES Y APELLIDOS: _____ FECHA: _____

Fecha de Nacimiento: DD ___ MM ___ AA _____	Dirección y Teléfono: _____ _____
--	---

¿QUIEN SOY YO? ¿PARA DONDE VOY?

El proyecto de vida permite plantear desde el aquí y el ahora lo que quiero ser y la manera cómo puedo lograrlo, partiendo de mis cualidades, defectos y posibilidades para realizarme como PROFESIONAL.

MISION: Mi razón de ser:

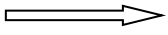
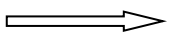

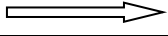
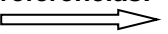
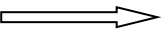
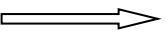
VISION: Mis sueños:

MIS OBJETIVOS DENTRO DEL PROYECTO DE MI VIDA SON:

MI REALIDAD ACTUAL	
MIS FORTALEZAS	MIS DEBILIDADES
MIS OPORTUNIDADES	MIS AMENAZAS

METAS: Son la expresión de logros que se quieren alcanzar en corto tiempo, medibles, realistas, coherentes y prioritarias.

MIS METAS SON: **PERSONALES**

FAMILIARES		SOCIALES	
LABORALES		ACADÉMICAS	
Profesionales que se destacan en la familia: 	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	
	1.- _____	_____	
	2.- _____	_____	
Profesionales que Ud. Admira: 	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	
	1.- _____	_____	
	2.- _____	_____	
Escribe dos aspectos que más te gustan de tu apariencia física: 		1.- _____	
		2.- _____	
Escribe dos aspectos que más te disgustan de tu apariencia física: 		1.- _____	
		2.- _____	
Escribe dos carreras que te gustaría estudiar en en orden de preferencias: 		1.- _____	
		2.- _____	
Escribe dos carreras que te desagradan estudiar: 		1.- _____	
		2.- _____	
¿Con qué obstáculo me encuentro? 		1.- _____	
		2.- _____	

<p>¿Qué soluciones tengo?</p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p>1.- _____</p> <p>2.- _____</p>
<p>En 3 años aspiro</p> <p style="text-align: center;">→</p>	
<p>En 5 años aspiro</p> <p style="text-align: center;">→</p>	
<p>En 10 años aspiro</p> <p style="text-align: center;">→</p>	

MIS PRINCIPALES COMPROMISOS:
